



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL

FACTORES ASOCIADOS EN EL INCREMENTO DE LA  
DELINCUENCIA EN LA COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE  
PACHUCA, HIDALGO Y SU RELACIÓN CON LA PÉRDIDA DE  
CONFIANZA DE LA SOCIEDAD HACIA LOS CUERPOS  
POLICIALES.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A:  
MARÍA OLIVIA MONZALVO ROLDÁN

ASESOR: LIC. RAÚL GARCÍA GARCÍA

PACHUCA, HGO.

NOVIEMBRE 2005

## **DEDICATORIAS**

### **A Dios:**

Gracias por el Don de la vida, iluminar mi camino y permitirme cumplir con mis metas y propósitos.

### **A mi madre:**

Una vez más gracias por todo el apoyo incondicional que he recibido, porque siempre he contado con tu apoyo en todo lo que he realizado, por entusiasmartelo con mis planes y hacerlos tuyos, por entenderme y valorarme por lo que soy, por motivarme e impulsarme a ser cada día mejor, por ser la fuerza que impulsa mi vida.

### **A mi esposo:**

Porque formas parte de mi vida y esto hace que nuestros planes y proyectos se unen en uno mismo, comparto contigo este momento, tal vez para otros no signifique nada pero para mi es la realización de una meta, y el principio de sentirme realizada como profesional por todo esto agradezco tu apoyo, confianza y comprensión.

### **A mi hijo:**

Porque quiero que sepas que ocupas un lugar muy importante en mi vida, desde antes que nacieras, existía la inquietud de cumplir con esta meta, para sentirme realizada, como persona, esposa, madre y ahora como profesional, fuiste testigo de mis preocupaciones, desvelos, tristezas y alegrías, que a pesar de tu corta edad siempre estuviste entusiasmado con este trabajo, deseando de todo corazón que sea un estímulo para que forjes tu propia vida profesional, con el mismo deseo y con la necesidad de ser alguien en la vida.

### **A mis sobrinas:**

Deseo de todo corazón, que este trabajo sea un medio para inspirar en ustedes el deseo de ser profesionales y que logren realizarse como personas de bien.

### **A mis familiares:**

Que directa o indirectamente me han dado apoyo y motivado.

**A mis hermanos:**

Quiero compartir este trabajo con ustedes, por el interés que siempre han depositado en lo que realizo, por tratar de entenderme y aunque muchas veces tuvimos que sacrificar tiempo para estar juntos, espero que entiendan que no fue por falta de interés, y que a pesar de todas las adversidades por las que estamos atravesando, existe la esperanza que algún día tendremos tiempos mejores, solo me queda agradecerles el apoyo que siempre he encontrado en ustedes.

**A mis amigas y compañeras de trabajo:**

Rosy, Jeaneth y Bety, agradezco de forma especial todo el apoyo que he recibido de ustedes, por las muestras de afecto, compañerismo, interés y consejos recibidos, porque ustedes conocen el significado que representa este trabajo para mí.

**A mi asesor:**

Gracias por confiar en mí, por tu apoyo recibido, para la realización de este trabajo, que a pesar del corto tiempo, se logró concluir satisfactoriamente.

**A la Dirección General de Seguridad Pública y Transito del Estado:**

Por la oportunidad que me brindo.

**A los compañeros de la D.G.S.P.Y T.E.:**

En especial al Cmdte. Adolfo Lira Mercado, Lic. Carlos Antonio Rangel Bretón, Lic. Miguel Ángel Azpeitia Cruz, Lic. Norma Hernández Andrade, Lic. Miguel Castillo de la Vega y todos los que hicieron posible este trabajo. Gracias.

# ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPITULO 1</b>	
<b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>1.1</b> Planteamiento del problema de investigación.....	<b>4</b>
<b>1.1.2</b> Objetivos.....	<b>9</b>
<b>1.1.3</b> Hipótesis.....	<b>10</b>
<b>1.2</b> Metodología.....	<b>10</b>
<b>1.2.1</b> Selección de la zona de estudio.....	<b>11</b>
<b>1.2.2</b> Instrumento.....	<b>11</b>
<b>1.2.3</b> Selección de la muestra.....	<b>12</b>
<b>1.2.4</b> Análisis e interpretación de los resultados.....	<b>13</b>
<b>CAPITULO II</b>	
<b>ASPECTOS INHERENTES A LA INSEGURIDAD PÚBLICA</b>	
<b>2.1</b> Definición de Delito.....	<b>14</b>
<b>2.2</b> Características de la Delincuencia.....	<b>15</b>
<b>2.3</b> Teorías del Delito.....	<b>25</b>
<b>2.4</b> Generalidades de la Seguridad Pública.....	<b>29</b>
<b>2.5</b> Seguridad Ciudadana.....	<b>32</b>
<b>2.6</b> Paradigmas de Seguridad.....	<b>35</b>
<b>2.7</b> Factores Vinculados a la Delincuencia.....	<b>37</b>
<b>2.7.1</b> Inseguridad Ciudadana.....	<b>42</b>
<b>2.7.2</b> Inseguridad en Comercios.....	<b>43</b>
<b>2.7.3</b> Corrupción.....	<b>46</b>
<b>2.7.4</b> Pérdida de Confianza.....	<b>49</b>
<b>2.7.5</b> Cuerpos Policiales en el Estado de Hidalgo.....	<b>51</b>
<b>CAPITULO III</b>	
<b>LA PREVENCIÓN DEL DELITO ANTE LA INSEGURIDAD PÚBLICA</b>	
<b>3.1</b> Definición de Seguridad Pública.....	<b>59</b>
<b>3.2</b> Definición de Prevención del Delito.....	<b>63</b>
<b>3.3</b> Cultura de Prevención del Delito.....	<b>64</b>

3.4	Programas de Seguridad.....	67
3.4.1	Proyecto Seguridad Ciudadana Valle de Sula-Honduras.....	67
3.4.2	Reunión de Seguridad Pública de América Latina y el Caribe.....	69
3.4.3	Ciudades Más Seguras.....	71
3.5	Programa de Prevención del Delito en México.....	72
3.5.1.	Policía de Proximidad.....	74
3.5.2	Curso de Educación Vial.....	75
3.6	Trabajo con la Comunidad.....	76
<b>CAPITULO IV</b>		
<b>POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>		
4.1	Marco Normativo.....	78
4.2	Participación Ciudadana.....	80
4.3	Instancias de Coordinación.....	85
<b>CAPITULO V</b>		
<b>ASPECTOS GENERALES DE PACHUCA, HIDALGO</b>		
5.1	Descripción del Estado de Hidalgo.....	86
5.1.1	Semblanza Historia.....	86
5.1.2	Desarrollo Económico.....	90
5.1.3	Crecimiento Demográfico.....	91
5.1.4	Dirección General de Seguridad Pública.....	91
5.1.5.	Funciones que realizan actualmente la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Hidalgo.....	93
<b>CAPITULO VI</b>		
<b>LA PERCEPCION DE LA INSEGURIDAD EN LA ZONA CENTRO DE PACHUCA, HIDALGO</b>		
6.1	Análisis y descripción de resultados.....	98
6.1.1	Comprobación de la hipótesis.....	134
<b>CAPITULO VII</b>		
	Proyecto de Participación entre Sociedad y Cuerpos Policiales, por la Seguridad y Prevención del Delito.....	136
<b>CONCLUSIONES.....</b>		<b>142</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>148</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>		<b>151</b>

## Introducción

En la actualidad el fenómeno de la delincuencia, en la percepción de la gente, es el principal problema de la Ciudad de México. Esta situación se fundamenta en los ya cotidianos actos delictivos donde es afectada cualquier persona, no respetando estrato social, sexo, edad, en cualquier momento y lugar.

Es importante precisar que el problema de la delincuencia no es espontáneo, sino por el contrario, ha estado presente en su devenir histórico. Aunado a ello tenemos que mediante este contrato social vigente se delega en las autoridades el monopolio de la seguridad pública mediante mecanismos preventivos, represivos y rehabilitatorios los cuales por el momento han resultado insuficientes.

A la par de esta situación, tenemos como datos coincidentes que a partir de 1994, se dispara la incidencia delictiva, mientras que también se vive una crisis económica, se acrecienta el crimen organizado (secuestro, narcotráfico), homicidios de prominentes políticos, contrario a ello comienza un auge al respeto de los derechos humanos. Por lo que este escenario hace aparentar que a partir de mayores libertades y respeto a los derechos humanos mayor incidencia delictiva. La lógica del crimen es sumamente compleja, pues si bien éste se ha presentado a lo largo de la historia del hombre, presenta siempre características que lo hacen significativo. Por citar, actualmente los robos a transeúnte y casa habitación, constituyen la forma básica de delito, aunado a ello el robo de autopartes y de automóvil presentan una tendencia a la alza.

Es también evidente que este incremento de la inseguridad provoca en la sociedad una sensación de angustia y terror colectivo ya que en todo acto delictivo se daña el patrimonio familiar pero más aun se lacera la integridad física y emocional de los individuos dejando huellas imborrables. Aunado a ello, el ser humano tampoco se mantiene estático ante la amenaza de la delincuencia, pues por instinto natural instrumenta mecanismos de sobrevivencia negando la calidad de ser víctima pasiva, adoptando posturas precautorias.

Es evidente que la función del Estado está abocada a garantizar la seguridad pública como lo marca la Constitución Política, ya que en la práctica está siendo superada, teniendo que compartir la responsabilidad con la sociedad.

Sin embargo, aunque uno de los objetivos estatales sea abatir la delincuencia y favorecer la tranquilidad social, observamos y vivimos como ciudadanos y la delincuencia va en aumento, donde las corporaciones policiales no funciona como se esperaba, ya que han tenido un rezago significativo, predominando la corrupción, prepotencia, abuso de autoridad, negligencia en sus funciones, generando en la sociedad resentimiento y rechazo propiciando que la población no confíe en la seguridad pública y sobre todo en los elementos policiales.

El trabajo se estructuró en siete capítulos, el primero es referente al diseño-metodológico en el que se detalla el proceso seguido en la investigación y el encuadre teórico.

El segundo referente a las teorías criminológicas, donde se presentan elementos teóricos sobre delito, delincuencia, teorías del delito, paradigmas de seguridad pública, así como aspectos de seguridad pública y de su antónimo la inseguridad, a su vez se enlista los factores vinculados a este fenómeno.

En el capítulo tercero se presentan elementos sobre la cultura de prevención del delito y como algunas otras ciudades a nivel nacional e internacional han adoptado medidas para el combate a la delincuencia.

El cuarto apartado profundiza el tema sobre las políticas de atención a la seguridad pública como son el marco normativo, participación ciudadana y las instancias de coordinación con otras dependencias.

A su vez en el quinto capítulo se describe aspectos del Estado de Hidalgo, semblanza histórica, desarrollo económico y demográfico, así como generalidades de la seguridad pública.

En el sexto capítulo se presentan los datos obtenidos de la investigación de campo, en donde se analizan y confrontan resultados, surgiendo elementos interesantes de la incidencia delictiva, la percepción de la inseguridad pública y sobre todo el desempeño de las autoridades.

En el último, como producto del trabajo de investigación, se elabora un proyecto de intervención dirigida a contribuir en la disminución de la incidencia delictiva a través del trabajo compartido entre sociedad y cuerpos policiales.

Es importante mencionar, que el fenómeno de la inseguridad pública tiene un origen multifactorial, por ende su abordaje debe ser mediante estudios acuciosos y delimitados, por lo que esta investigación es un acercamiento a dicho problema, buscando coadyuvar a su análisis y así lograr la elaboración de estrategias de combate.

## **CAPITULO 1**

### **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Como proceso básico a seguir en todo estudio científico, se partió de un diseño de investigación, el cual sirvió para organizar el pensamiento a través del detalle de los pasos a seguir hacia la consecución del objetivo, los cuales a continuación se presentan:

#### **1.1. Planteamiento del Problema de Investigación**

La seguridad pública, es uno de los mayores problemas que la sociedad en México debe enfrentar, Hidalgo era considerada como una de las entidades con bajo índice delictivo, actualmente ocupa el catorceavo lugar a nivel nacional, según los registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2005, este incremento en los últimos años se debe a factores diversos, como el desempleo, la vecindad con la zona metropolitana de la ciudad de México y sobre todo por el crecimiento acelerado en población y vivienda que presentan algunos municipios, "situación que se ha visto reflejada en las estadísticas que se generan de la población que actualmente se encuentra cumpliendo una pena en los centros de readaptación social de nuestro estado, en la que por cada 10 internos 7 son originarios de la zona metropolitana de la ciudad de México o de alguna entidad federativa próxima al territorio hidalguense."<sup>1</sup>

Se debe mencionar, primero, que en nuestro país la falta de estadísticas históricas y confiables, principalmente sobre denuncias de delitos, hace difícil llevar a cabo una evaluación detallada y fiable de los esfuerzos realizados por las autoridades para combatir la delincuencia. Sin embargo, algunos indicadores con base en las cifras oficiales muestran que los resultados hasta ahora alcanzados no son muy alentadores.

De acuerdo con datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, los delitos denunciados pasaron de 18,498 en el año 2000 a 27,744 en el 2004. En términos

---

<sup>1</sup> Propuesta para la Formulación del Programa de Seguridad Pública y Protección Civil 2005-2011, México.

porcentuales, del 2000 al 2001 creció 19.3%, mientras que para el 2002, se mantuvo prácticamente igual; del 2002 al 2003, el crecimiento fue 12.3% y de 2003 a 2004, de 12.4%. Las denuncias por lesiones son las más numerosas, de 4,797 en el año 2000, pasaron a 5,906 en 2004; el dato correspondiente a este último año fue 7.9% mayor que el de 2003. El número de denuncias por robo en todas sus modalidades (a casa-habitación, a negocios, de vehículos, a transeúnte y en carretera) pasó de 4,337 en 2001 a 5,070 en 2004. El de 2002 fue ligeramente menor que el de un año antes, pero el de 2003 fue 13% mayor; un año después el número creció 6%.

Un análisis más detallado, indica que en 2004 el robo a casa habitación es el de mayor incidencia (2,184 con 43% del total de robos), seguido de robo a negocios (1,182 con 23.3%), robo de vehículo (1,171 con 23.1%), robo a transeúnte (378 con 7.46%) y robo en carretera (155 con 3%). De 2003 a 2004, las denuncias por robo a casa habitación aumentaron 23.5%, lo cual resulta altamente preocupante. En 2004 se denunciaron 1,171 robos de vehículo, lo que refleja un descenso del 12.7% respecto al año anterior.

Así mismo, las de robo a transeúntes registraron una baja de 11%. Las denuncias por robo a negocios tuvieron un incremento de 6.2% de 2003 a 2004, lo que afecta fuertemente al sector comercial, ya que la repercusión social es mayor, si se considera que el robo a establecimientos comerciales, además de generar un desfaldo a las finanzas de los negocios, es factor de cierre de éstos y, por lo tanto, de pérdida de empleos.

Así mismo el estado de Hidalgo ocupa el séptimo lugar con menor incidencia de secuestros ya que en lo que va del año se han denunciado 4 secuestros en la entidad, en el primer semestre del año pasado se denunciaron 5 secuestros de los cuáles 4 han sido resueltos y el otro se concluyó, esto de acuerdo a datos de la A.F.I. (Agencia Federal de Investigación).

Por otra parte en 2004, la media fue de 116 delitos por cada 10,000 habitantes. Donde los 14 municipios que se encuentran por encima de tal cifra son: Pachuca, Tulancingo, Tula, Tizayuca, Mixquiahuala, Tepeji, Actopan, Tlahuelilpan, Epazoyucan, Tlaxcoapan, Apan,

Ixmiquilpan, Progreso de Obregón y Tepeapulco. Estos municipios concentran 72.85 de los delitos que se denunciaron en ese año.

Cabe mencionar que, con base en un documento presentado por el C.I.S.E.N. (Centro de Información y Seguridad Nacional), en una reunión celebrada en la ex Hacienda de la Concepción, en febrero de 2002, se ha sostenido la idea de que Hidalgo se encuentra entre las cuatro entidades más seguras del país, sin embargo, las acciones en materia de seguridad pública que realizan las diversas entidades federativas, hacen variar la posición de cada una de ellas en la escala nacional.

El tema de la inseguridad presenta diversos niveles de aprensión directa, al igual que los de delincuencia y violencia; la sociedad en general tiene percepción de que los problemas de inseguridad y delincuencia van en aumento, la sociedad se siente desprotegida, ante la desconfianza que produce la policía y las autoridades, donde la población recurre sólo a la familia en caso de sentirse amenazada.

Se ha dicho que los incrementos en los niveles de inseguridad y delincuencia experimentados en los últimos cinco años, son el resultado directo de la crisis económica y el desempleo, la información con que contamos nos lleva a pensar en un proceso más complejo. El desempleo y la pobreza, que aunque posiblemente constituyen la causa fundamental, no pueden explicar por sí solos la enorme concentración de delincuentes jóvenes, ya que la población desempleada es de todas las edades, por otro lado se encuentra presente el estigma de que las personas de bajos recursos económicos son los principales causantes de actos delictivos, que igualmente este tipo de actuaciones se presenta en todos los niveles económicos, por lo que el problemas de inseguridad presenta una diversidad de factores que por separado no podría dar una respuesta real sobre el problema de inseguridad con el que se vive día a día.

Aunque la violencia y la delincuencia están presentes en todas nuestras ciudades, y en particular en la Ciudad de México, y ello ha conformado el ambiente de inseguridad que hoy

se vive, las pautas de conducta delictiva son bastante diversas, impidiéndonos conocer de forma más o menos objetiva la peligrosidad relativa que existe en cada una de ellas.

Los efectos colectivos representados por el miedo y la inseguridad personal como fenómenos subjetivos, han crecido considerablemente en el país, bajo el impulso de la violencia asociada al delito. La pérdida de confianza recíproca y la mayor distancia social que se produce como efecto de la delincuencia, destruyen la integración social, sin embargo, esto no representa un fenómeno exclusivo de nuestro país, sino una constante que afecta por igual a países desarrollados y a los que se encuentran en vías de desarrollo.

El problema de inseguridad está adquiriendo una dimensión cada vez mayor, imponiéndole un importante costo a la sociedad, la inseguridad se ha convertido para muchos mexicanos en el principal reto del país. Por ello es necesario evaluar si los esfuerzos realizados en los últimos años por las autoridades responsables han tenido algún efecto en el control y combate de la delincuencia.

Por un lado el desarrollo de las corporaciones policiales ha permanecido sin lograr ningún avance significativo, sin que se adopten mejores técnicas para atender las características de la población actual, generando que la delincuencia avanzara a pasos gigantescos, donde su intervención resultaba obsoleta, no se abasteció equipo necesario con oportunidad, por el clima de tranquilidad que regía en el país en ese entonces.

El status del policía sufrió una desvalorización que se reflejó en escasos salarios, pocas y relativas prestaciones e indiferencia y desprecio social, la actitud de las corporaciones policiales hacia su actividad se vio afectada ya que en un contexto de falta de equipo, falta de capacitación, horarios extensos, bajos salarios y prestaciones, falta de reconocimiento social ante el riesgo de su trabajo y las exigencias cada vez mayores, se impuso la improvisación como norma de las actividades del servicio, perdiéndose poco a poco el sentido social que implica la protección a la comunidad, el sentido de pertenencia se fue perdiendo, lo que originó que se incurriera en expresiones tales como el cohecho, la prepotencia y la violación a los derechos humanos.

Por lo anterior, es necesario indagar las causas que permitan conocer la problemática que se presenta en forma específica en la zona centro de Pachuca Hidalgo, que para este estudio abarcará las calles de Allende, Victoria, Zaragoza y Julián Carrillo. Con las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los índices delictivos en la actualidad? ¿Existen problemas de corrupción en los cuerpos policiales? ¿Hay alguna relación entre delincuencia y la pérdida de confianza en los cuerpos policiales?; ¿Cuáles son las causas que originan la delincuencia y la pérdida de confianza en los cuerpos policiales?; ¿Cómo es la relación que existe actualmente entre transeúntes de la zona centro de Pachuca, Hidalgo y cuerpos policiales?; ¿Cuál es la percepción de los ciudadanos acerca de los cuerpos policiales y como es su relación?; ¿Cuáles son los principales programas de prevención del delito que se han llevado a cabo?

Conforme a lo anterior se pretende identificar el sentir de las personas afectadas, conocer sus puntos de vista, sugerencias y alternativas que logren disminuir el problema de inseguridad presentado, por lo cual el presente estudio pretende conocer la relación real que existe entre cuerpos policiales y la sociedad y de esta manera desarrollar estrategias que nos permitan tener un acercamiento y recuperar la confianza de la sociedad.

### **1.1.2 Objetivos**

General.

Analizar los factores vinculados al incremento de la delincuencia en la zona centro de Pachuca Hidalgo., y su relación con la pérdida de confianza hacia los cuerpos policiales, a

fin de proponer acciones que involucren la participación de la sociedad y cuerpos policiales sobre la responsabilidad compartida.

### Específicos

- ✚ Identificar los factores asociados que originan la inseguridad pública en la zona centro de Pachuca.
- ✚ Estudiar las cifras de delitos cometidos en la zona centro de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, en el periodo comprendido del 2000 al 2004.
- ✚ Identificar la incidencia delictiva en la zona centro de Pachuca, Hidalgo, a partir de un estudio criminológico de la cifra negra.
- ✚ Identificar la percepción existente entre transeúntes y comerciantes de la zona centro de la ciudad de Pachuca hacia los cuerpos policiales y la importancia que le otorgan al problema de pérdida de confianza.
- ✚ Conocer las acciones llevadas a cabo por autoridades y sociedad ante el incremento de la delincuencia.
- ✚ Proponer un programa que involucre la participación de la sociedad y cuerpos policiales sobre la responsabilidad compartida, a fin de contribuir al abatimiento del incremento de la delincuencia.

### 1.1.3. Hipótesis

El incremento de la delincuencia en la zona centro de Pachuca, Hidalgo, ha generado pérdida de confianza de la sociedad hacia los cuerpos policiales estatales.

#### Variable independiente

El incremento de la delincuencia en la zona centro de Pachuca, Hidalgo

Variable dependiente

Ha generado pérdida de confianza de la sociedad hacia los cuerpos policiales.

## **1.2. Metodología**

Para el presente estudio se realizó un trabajo de gabinete estudiando los aspectos teóricos que explican el problema y las acciones que llevan a cabo las autoridades para enfrentar a la delincuencia.

La investigación se desarrolló de manera explicativa, porque esta dirigida a responder a las causas que influyen en la pérdida de confianza de la sociedad hacia los cuerpos policiales, teniendo como delimitación espacial la zona centro de Pachuca, Hidalgo.

Un aspecto importante en el estudio fue el trabajo documental, por lo que se acudió a centros de documentación especializados como son, la biblioteca central de la UAEH y la UNAM, así como instituciones de procuración de justicia como son la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo y la Secretaría de Seguridad Pública.

Posteriormente se realizó un trabajo de campo donde se observó el objeto de estudio para el registro de información de forma precisa, se acudió a la zona centro de Pachuca, para conocer de manera real los fenómenos y comportamientos de las personas vinculadas a la inseguridad pública, como son: comerciantes, transeúntes y visitantes, para tomar en cuenta el grado de confianza que tienen hacia los cuerpos policiales e instituciones.

Complementario a lo anterior, se aplicó un cuestionario a 50 comerciantes y 133 a usuarios y visitantes de la zona centro de Pachuca, Hidalgo, los cuales fueron considerados como referencia para identificar el problema tal como se presenta en la vida cotidiana.

### **1.2.1. Selección de la Zona de Estudio.**

Como fase complementaria se relaciono la teoría con una realidad concreta, por lo que el universo de estudio fueron las calles de Allende, Victoria, Julián Carrillo y Zaragoza, de la colonia centro de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. Los factores que influyeron para realizar la investigación en dicha zona fueron:

- a) Como profesional, el estudiar un problema que progresivamente crece como es el de la inseguridad pública, motivo de análisis de este tema desde una perspectiva social, llevando a la práctica los conocimientos y habilidades proporcionados en nuestra formación.
- b) Conocer la percepción sobre la inseguridad en la zona centro de la ciudad de Pachuca, Hidalgo.
- c) Por la Cercanía que existe con la Dirección General de Seguridad Pública y Transito del Estado y esta ser de fácil acceso.
- d) Por ser un lugar donde existe un contacto directo entre sociedad y cuerpos policiales y lograr identificar el grado de confianza que existe.
- e) Por ser uno de los lugares más concurridos por los visitantes de Pachuca, Hidalgo.

### **1.2.2. Instrumento**

Los instrumentos utilizados fueron guías de observación, cuestionarios la cual consto de 22 reactivos y apartado de aspectos generales, con preguntas cerradas y abiertas, estructurado en cuatro partes:

- a) Aspectos generales
- b) Aspectos de inseguridad pública
- c) Percepción de la seguridad pública
- d) Instituciones de seguridad pública

Previo a la aplicación del cuestionario se realizo una fase de estudio piloto para corregir errores en la estructura del cuestionario, replantear o destacar otros aspectos no considerados, cerrar reactivos y así tener el instrumento más idóneo.

### **1.2.3. Selección de la Muestra**

Un eje en la recopilación de la información fue por vía muestral, con el fin de obtener la información mínima confiable para la comprobación de hipótesis, (es importante hacer mención que la investigación busco en forma aleatoria identificar si las personas han sido víctimas de algún delito y si esto ha afectado la relación con los cuerpos policiales.

Se acudió a la técnica de muestreo no probabilístico, “que comprende la selección de personas aleatoriamente, con objeto de obtener datos concernientes al objetivo de esta investigación y ofrecer una información relevante para la recolección y análisis de los datos”<sup>2</sup>.

En el diseño de la muestra se tomaron en consideración cuatro elementos:

1. Selección de la zona de estudio (Calles de Allende, Victoria, Zaragoza y Julián Carrillo, ubicadas en la colonia centro de la ciudad de Pachuca, Hidalgo.
2. Se determinó el número de cuestionarios a aplicar (partiendo del tiempo y recursos humanos, económicos y técnicos.)
3. El cuestionario se aplico del 09 al 18 de octubre de 2005, a 50 comerciantes y 133 individuos, de ambos géneros, mayores de 15 años con un nivel de confianza del 99% y un error máximo de 10%.
4. El número adecuado de cuestionarios, por día fue de 20, esto debido al tiempo que se tenía programado para dicha actividad.
5. Se entrevistaron a 50 comerciantes, esto debido a que los lugares de estudio son comerciales.

Para la aplicación se procedió con la siguiente metodología:

---

<sup>2</sup> Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la Investigación. Tercera Edición 2003.

1. Se selecciono un lugar estratégico, donde existiera un mayor flujo de personas, con objeto de que pudieran tener disponibilidad de llenar los formatos, ubicado al centro de la ciudad de Pachuca, por el incremento de actos delictivos que se están más presentando en los últimos días.

2. Se aplicaron al 90% de los comercios de esa zona, y los restantes no se aplicaron por no quererlo los dueños de los establecimientos, los 133 restantes se aplicaron a transeúntes, visitantes, amas de casa etc, es decir que fue una muestra aleatoria.

#### **1.2.4. Análisis e Interpretación de los Resultados.**

Para el vaciado de la información, los reactivos estaban previamente codificados, procediéndose así a vaciarlos en el sistema de computo denominada SPSS en el cual se concentro toda la información cuantitativa y partir de ello se obtuvieron frecuencias, porcentajes y graficas de la muestra estudiada, además de realizar cruces de variables lo cual permitió dar respuesta a las interrogantes que se tenían.

## **CAPÍTULO II ASPECTOS INHERENTES A LA INSEGURIDAD PÚBLICA**

### **2.1. Definición del Delito.**

El Delito es definido como un “Acto u omisión que se encuentra sancionado por la ley penal”.<sup>3</sup> “Etimológicamente, la palabra delito proviene de la similar latina "delictum", aún cuando en la técnica romana poseyera significados genuinos, dentro de una coincidente expresión calificadora de un hecho antijurídico y doloso sancionado con una

---

<sup>3</sup> “Que es un delito”. (Documento Web) 27 Octubre 2002. [www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/soc\\_incivil/delincuencia.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/soc_incivil/delincuencia.htm) - 28k -. 11 agosto 2005.

pena".<sup>4</sup> De tal manera estamos hablando de conductas sancionados por un Estado, mas sin embargo conlleva más repercusiones ya que se daña a una (s) persona (s) en su integridad física, mental, económica y social.

En este sentido, el delito "es una conducta que realiza una o varias personas, pero dicha conducta debe ser relevante para el derecho penal, ya que no cualquier conducta es considerada como delito sino únicamente aquellas que causen un daño o pongan en peligro lo protegido por el derecho penal."<sup>5</sup>

La idea general del delito es la de una violación o abandono de la ley, un acto se convierte en delito cuando choca con la ley, puede ser malvado, dañoso, etcétera, "Es erróneo considerar que el objeto del delito sea la cosa o el hombre sobre el cual se ejerce la acción criminal, pues el delito se persigue, no como hecho material, sino como ente jurídico. La acción material tendrá por objeto la cosa o el hombre; pero el ente jurídico no puede tener como objeto sino una idea, el derecho violado (el bien jurídico protegido) que la ley protege con su prohibición."<sup>6</sup>

De tal manera se entiende, que el delito es el acto a seguir jurídicamente, no a la (s) persona (s), sea cual sea como puede ser el robo a transeúntes, de auto partes, comercios, el secuestro, violaciones, homicidios, entre otros.

## **2.2. Características de la Delincuencia**

La delincuencia en México y el mundo es uno de los problemas más grandes en la actualidad. Pero para poder hablar de ella es necesario saber todo lo que su concepto encierra, el fenómeno de la delincuencia puede considerarse desde una perspectiva social y desde otra jurídica.

Desde el punto de vista jurídico se considera delincuente a quien "comete una acción o una omisión contraria a la ley vigente".

---

<sup>4</sup> Definiciones de **Delito** en la Web. 11 agosto 2005. es.wikipedia.org/wiki/Delito.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, pag. 11

<sup>6</sup> *Ibíd.*, pag. 11

Desde un punto de vista social se puede decir que el delincuente es “quien comente actos dañosos para con uno mismo, para sus semejantes o para los intereses morales y materiales de la sociedad.”<sup>7</sup>

En cuanto a la delincuencia, una definición elemental señala que "delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive". A su vez, Herrero Herrero define la delincuencia como "el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados".<sup>8</sup>

La delincuencia no es estática, al contrario, presenta cambios significativos con respecto a las conductas antisociales de antaño; es decir, “ha desarrollado una serie de nuevas practicas, caracterizándose por ser más agresiva, mejor estructurada y organizada, cuenta con mayor tecnología y armamento que las fuerzas de seguridad pública y no presenta ningún tipo de principio ético.”<sup>9</sup>

Una característica adicional, es que la delincuencia incorpora gente joven en los actos delictivos, lo que es palpable si se considera que “en la década de los 70 lo jóvenes que delinquían tenían en promedio 18 años, mientras que ahora cuentan en promedio con 15 años.”<sup>10</sup> Es de preocuparse también, que la delincuencia se haya apropiado de formas de organización y relaciones sociales comunitarias, e incluso ha penetrado las esferas de la economía y la política.

Estas formas son variadas y han ido cambiando en gran medida, según los periodos de la historia y los tipos de sociedad. Actualmente se observa un desarrollo general de formas de delincuencia, donde sus estrategias y la tecnología aplicada, para lograr sus objetivos, logran rebasar en mucho de los casos, a las corporaciones policiales y sus métodos para prevenir este tipo de actuaciones hasta el momento no han sido efectivos.

---

<sup>7</sup> “Delincuencia Organizada” (Documento Web). 2005. [html.rincondelvago.com/delincuencia-organizada.html](http://html.rincondelvago.com/delincuencia-organizada.html) - 26k/ 11 de agosto de 2005.

<sup>8</sup> LOZANO Meraz, Cecilia, “La Delincuencia en la Era Globalizada.” (Documento Web). 1997. [www.monografias.com/trabajos14/delincuenglob.shtml/](http://www.monografias.com/trabajos14/delincuenglob.shtml/) 11 agosto 2005.

<sup>9</sup> Hay que reconocer que algunas conductas delictivas en un periodo tenía cierto índice de “profesionalismo” y “responsabilidad ética” como es el caso de los carteristas o “dos bastos” que, al obtener el usufructo necesario por día, se retiraban a sus hogares para salir a trabajar al día siguiente; o bien, los asaltantes que respetaban a mujeres, ancianos, discapacitados y niños.

<sup>10</sup> Reforma, 14-03-97 p-4b.

La delincuencia menor es la cometida por un individuo, y cuando mucho, por dos, y que tiene por objetivo la comisión de un delito que podría ir desde una falta menor hasta una grave y calificada, pero que no trascienden su escala y proporciones, es decir, no son cometidos por bandas, no hay una gran planeación en los hechos delictivos, o no se pretende operar permanentemente a gran escala.

Es decir que este tipo de delincuencia es temporal, con el único objetivo de obtener recursos, que les permitan salir del paso o mantener sus vicios y vivir sin la necesidad de conseguir un trabajo estable y remunerado.

Leticia Salomón señala que "en la delincuencia menor se pueden incluir algunos carteristas, asaltantes de buses, estafadores. Esa es la delincuencia más común, más popular, la que vemos y a la que le tenemos miedo. Entonces los ciudadanos comunes piensan que es un problema cuando transitan por determinadas zonas en que pueden ser asaltados y la gente asocia inseguridad con esto". Esa es la delincuencia callejera, la más ordinaria:

1. Asalto a transeúntes.
2. Carterismo.
3. Robo de bienes y artículos menores
4. Robo a casas habitación.
5. Robo de vehículos.
6. Vandalismo.
7. Grafitis y pinta de muros y monumentos.

Dentro del Código Penal Federal este tipo de delitos son calificados como:

I.- Instantáneo, cuando la consumación se agota en el mismo momento en que se han realizado todos sus elementos constitutivos;

II.- Permanente o continuo, cuando la consumación se prolonga en el tiempo, y

III.- Continuado, cuando con unidad de propósito delictivo y pluralidad de conductas y unidad de sujeto pasivo, se viola el mismo precepto legal.

ARTÍCULO 8o.- Las acciones u omisiones delictivas solamente pueden realizarse dolosa o culposamente.

ARTÍCULO 9o.- Obra dolosamente el que, conociendo los elementos del tipo penal, o previendo como posible el resultado típico, quiere o acepta la realización del hecho descrito por la ley, y obra culposamente el que produce el resultado típico, que no previo siendo previsible o previo confiando en que no se produciría, en virtud de la violación a un deber de cuidado, que debía y podía observar según las circunstancias y condiciones personales.

ARTÍCULO 10.- La responsabilidad penal no pasa de la persona y bienes de los delincuentes, excepto en los casos especificados por la ley.

ARTÍCULO 11.- Cuando algún miembro o representante de una persona jurídica, o de una sociedad, corporación o empresa de cualquiera clase, con excepción de las instituciones del Estado, cometa un delito con los medios que para tal objeto las mismas entidades le proporcionen, de modo que resulte cometido a nombre o bajo el amparo de la representación social o en beneficio de ella, el juez podrá, en los casos exclusivamente especificados por la ley, decretar en la sentencia la suspensión de la agrupación o su disolución, cuando lo estime necesario para la seguridad pública.

Aunque este tipo de actuaciones se considera una delincuencia menor y ordinaria, su impacto repercute de forma alarmante y psicológica, creando trastornos emocionales, y hace que este tipo de hechos se reprueben, generando preocupación en la sociedad.

Ahora bien, éstos y otros delitos pueden ser cometidos en grandes proporciones y por muchos individuos, con lo cual ya se convierte en una delincuencia organizada, tanto de nivel intermedio como mayor. Cuando se convierten en tales, se ha dado en decir que se convierten en la "industria del robo", "la industria del secuestro", la "industria del robo de vehículos", etc. La delincuencia menor tiene las siguientes características, en términos generales:

1. El asaltante puede apelar o no a dos recursos para lograr sus objetivos:
  - a. Una precisión técnico-manual elevada y precisa para cometer el ilícito con rapidez, astucia y disimulo, y

- b. El uso de la fuerza con apoyo en ventajas físicas, e incluso, en el empleo de armas.
2. Normalmente existen compradores de bienes robados, que son quienes los adquieren de conformidad con tarifas ya existentes en el mercado negro, mismas que son fijadas por la oferta y la demanda, así como, por la situación del entorno local, nacional e internacional.
3. Regularmente, los delincuentes operan con apoyo de una red de corrupción entre autoridades intermedias (jueces calificadores, agentes del ministerio público del fuero común) y corporaciones de seguridad pública desde sus mandos y efectivos elementales hasta –cuando mucho– sus mandos medios (agentes de policía, jefes de sector, etc.).

El problema de la delincuencia organizada en México no es nuevo y todos lo sabemos, sin embargo el crimen y la impunidad en México ha llegado a un grado tan alto que le ha sido imposible al gobierno actual ocultar este problema, últimamente se ha convertido en el pan de todos los días ver noticias que hablen sobre temas de asesinatos a políticos o personas relacionadas con el narcotráfico.

Es decir que la criminalidad se ha agudizado en todo el país, sobre todo en este momento en que el país se encuentra en una transición de cambio de poder, que muchos lo han considerado como un vacío de Poder. Lo anterior ha sido interpretado por la delincuencia mexicana como una invitación a cometer atracos sin consecuencias penales. La inhabilidad del gobierno de México para combatir el crimen organizado y el permitir que exista la impunidad, ha servido de incentivo para la delincuencia organizada y por lo tanto, el número de incidentes criminales ha aumentado y desafortunadamente todo esto se ha convertido en un verdadero círculo vicioso.

El sitio Web de la Procuraduría General de la República (PGR) señala que "el concepto "delincuencia organizada" fue empleado por primera vez por el criminólogo norteamericano John Ladesco en 1929, para designar a las operaciones delictivas provenientes de la mafia".

En México, en 1993 al reformarse el artículo 16 Constitucional, se introduce por primera vez el concepto de "delincuencia organizada"; el 1° de febrero de 1994 entran en vigor importantes reformas al Código Penal Federal y a los Códigos de Procedimientos Penales, Federal y del Distrito Federal, en los que también se hace referencia a este concepto.

Este tipo de delincuencia –señala la PGR– fue designada con la palabra "organizada", ya que se refiere a la "asociación", a la "sociedad", a la "corporación", al "grupo", al "sindicato", a la "liga", al "gremio", a la "coalición", en sí a la "unión", como forma de conjuntar esfuerzos en grupo; y con el empleo de la violencia, soborno, intimidación y fuerza, los delincuentes llevaban a cabo sus actividades ilegales.

La delincuencia organizada que se ha convertido en uno de los problemas más grandes que atraviesa la comunidad mundial, como se menciono anteriormente, en nuestro país día con día se sabe de cualquier suceso relacionado con este tema, donde se manifiesta la indignación de muchos sobre lo que esta atravesando México, y que a pesar que las autoridades se llenan la boca al manifestar que la seguridad es una de las prioridades para sus gobiernos la realidad demuestra que realmente no se hace nada por disminuir este tipo de actuaciones. El problema de la delincuencia organizada se puede definir “como una agrupación permanente de delincuentes, que tienen una estructura jerárquica respetada, compuesta por individuos disciplinados para cometer delitos con capacidad del “lavado de dinero”.<sup>11</sup>

Un ejemplo contundente de la delincuencia organizada es LA MAFIA, la cual tiene su nacimiento en “sociedades arcaicas, que es precisamente el “modelo de familia patriarcal, con sus reglas de jerarquía y lealtad entre sus miembros”, lo que sirve de base común para la organización de los grupos mafiosos.

Es importante mencionar las principales características de la “delincuencia organizada” algunas de ellas son:

- No tiene metas ideológicas. Sus metas son el dinero y el poder, (Salvo el caso del Terrorismo).

---

<sup>11</sup> Ibid., pág 12.

- Su estructura es vertical y rígida con dos o tres mandos por mucho.
- La membresía implica criterios de aptitud y procesos de selección rigurosa.
- La permanencia en estos grupos va más allá de la vida de sus miembros.
- Opera mediante la división de trabajo por células.
- Desarrollan hegemonía (Supremacía) sobre determinada área geográfica.
- Reglamentación obligatoria para los miembros.<sup>12</sup>

Estas son solo algunas, así mismo la delincuencia se vale de todos los medios que ponen a su alcance el desarrollo social de la organización, así, las formas de trabajo colectivo y el desarrollo tecnológico, como también, los instrumentos de comunicación o traslado de ideas, personas, valores o cosas.

Pero hay algo más: la relación entre el delito y poder; todas las expresiones del poder, a veces organizada, y otra desde el poder, violenta o ingeniosa, la tortura y los “negocios” son sus expresiones más fuertes, que también se beneficia de la organización.

Al hablar de la delincuencia nos damos una idea de los grandes índices que existen de este problema en nuestro país por que es común ver en la nota roja, algún suceso ocurrido sobre asesinatos a grandes personajes.

Seria importante ver cual es el inicio de todo esto, cuales son las causas principales del por que se da este problema en nuestra sociedad, porque todos los participantes de estos actos son orillados a llevar a cabo asesinatos, narcotráfico, secuestros, drogas, robos y prostitución, todo esto encierra una serie de situaciones, que por si solas no darían la respuesta esperada, ya que no se puede medir a la delincuencia de forma aislada y reconocer que la delincuencia en cualquiera de sus formas, se comete sin ninguna consideración y ha llegado hasta el punto de convertirse en uno de los peores miedos de las sociedades, no se trata de justificar su actuación, pero es importante reflexionar que de alguna manera sea contribuido a que más personas encuentren una forma de sobrevivir a través de este tipo de actuaciones, porque el mismo sistema en muchos de los casos ha orillado a que sea la única forma de salir adelante, porque este no es un problema de hoy, este ha sido y seguirá siendo un problema de siempre.

En el Estado de Hidalgo los Jueces se basan y califican los delitos bajo las siguientes

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*, pág. 12

causas:

CAUSAS	ARTÍCULOS	CARACTERÍSTICAS
<p><b>EXCLUSION DEL DELITO</b></p>	<p>ARTÍCULO 15.- El delito se excluye cuando:</p>	<p>I.- El hecho se realice sin intervención de la voluntad del agente;</p> <p>II. Se demuestre la inexistencia de alguno de los elementos que integran la descripción típica del delito de que se trate;</p> <p>III.- Se actúe con el consentimiento del titular del bien jurídico afectado, siempre que se llenen los siguientes requisitos:</p> <p>a) Que el bien jurídico sea disponible;</p> <p>b) Que el titular del bien tenga la capacidad jurídica para disponer libremente del mismo; y</p> <p>c) Que el consentimiento sea expreso o tácito y sin que medie algún vicio; o bien, que el hecho se realice en circunstancias tales que permitan fundadamente presumir que, de haberse consultado al titular, éste hubiese otorgado el mismo;</p> <p>IV.- Se repela una agresión real, actual o inminente, y sin derecho, en protección de bienes jurídicos propios o ajenos, siempre que exista necesidad de la defensa y racionalidad de los medios empleados y no medie provocación dolosa suficiente e inmediata por parte del agredido o de la persona a quien se defiende.</p> <p>Se presumirá como defensa legítima, salvo prueba en contrario, el hecho de causar daño a quien por cualquier medio trata de penetrar, sin derecho, al hogar del agente, al de su familia, a sus dependencias, o a los de cualquier persona que tenga la obligación de defender, al sitio donde se encuentren bienes propios o ajenos respecto de los que exista la misma obligación; o bien, lo encuentre en alguno de aquellos lugares en circunstancias tales que revelen la probabilidad de una agresión;</p> <p>V.- Se obre por la necesidad de salvaguardar un bien jurídico propio o ajeno, de un peligro real, actual o inminente, no ocasionado dolosamente por el agente, lesionando otro bien de menor o igual valor que el salvaguardado, siempre que el peligro no sea evitable por otros medios y el agente no tuviere el deber jurídico de afrontarlo;</p> <p>VI.- La acción o la omisión se realicen en cumplimiento de un deber jurídico o en ejercicio de un derecho, siempre que exista necesidad racional del medio empleado para cumplir el deber o ejercer el derecho, y que este último no se realice con el solo propósito de perjudicar a otro;</p> <p>VII.- Al momento de realizar el hecho típico, el agente no tenga la capacidad de comprender el carácter ilícito de aquél o de conducirse de acuerdo con esa comprensión, en virtud de padecer trastorno mental o desarrollo intelectual retardado, a no ser que el agente hubiere preordenado su</p>

		<p>trastorno mental dolosa o culposamente, en cuyo caso responderá por el resultado típico siempre y cuando lo haya previsto o le fuere previsible.</p> <p>Cuando la capacidad a que se refiere el párrafo anterior sólo se encuentre considerablemente disminuida, se estará a lo dispuesto en el artículo 69 bis de este Código.</p> <p>VIII. Se realice la acción o la omisión bajo un error invencible;</p> <p>A) Sobre alguno de los elementos esenciales que integran el tipo penal; o</p> <p>B) Respecto de la ilicitud de la conducta, ya sea porque el sujeto desconozca la existencia de la ley o el alcance de la misma, o porque crea que está justificada su conducta. Si los errores a que se refieren los incisos anteriores son vencibles, se estará a lo dispuesto por el artículo 66 de este Código;</p> <p>IX.- Atentas las circunstancias que concurren en la realización de una conducta ilícita, no sea racionalmente exigible al agente una conducta diversa a la que realizó, en virtud de no haberse podido determinar a actuar conforme a derecho; o</p> <p>X.- El resultado típico se produce por caso fortuito.</p>
	ARTÍCULO 16.- Al que se exceda en los casos de defensa legítima, estado de necesidad, cumplimiento de un deber o ejercicio de un derecho a que se refieren las fracciones IV, V, VI del artículo 15, se le impondrá la pena del delito culposo.	
	ARTÍCULO 17.- Las causas de exclusión del delito se investigarán y resolverán de oficio o a petición de parte, en cualquier estado del procedimiento.	
<b>CONCURSO DE DELITOS</b>	ARTÍCULO 18.- Existe concurso ideal, cuando con una sola conducta se cometen varios delitos. Existe concurso real, cuando con pluralidad de conductas se cometen varios delitos.	
	ARTÍCULO 19.- No hay concurso cuando las conductas constituyen un delito continuado.	
<b>REINCIDENCIA</b>	ARTÍCULO 20.- Hay reincidencia: siempre que el condenado por sentencia ejecutoria dictada por cualquier tribunal de la República o del extranjero, cometa un nuevo delito, si no ha transcurrido, desde el cumplimiento de la condena o desde el indulto de la misma, un término igual al de la prescripción de la pena, salvo las excepciones fijadas en la ley. La condena sufrida en el extranjero se tendrá en cuenta si proviniera de un delito que tenga este carácter en este Código o leyes especiales.	
	ARTÍCULO 21.- Si el reincidente en el mismo género de infracciones comete un nuevo delito procedente de la misma	

		pasión o inclinación viciosa, será considerado como delincuente habitual, siempre que las tres infracciones se hayan cometido en un período que no exceda de diez años.	
		ARTÍCULO 22.- En las prevenciones de los artículos anteriores se comprenden los casos en que uno solo de los delitos, o todos, queden en cualquier momento de la tentativa, sea cual fuere el carácter con que intervenga el responsable.	
		ARTÍCULO 23.- No se aplicarán los artículos anteriores tratándose de delitos políticos y cuando el agente haya sido indultado por ser inocente.	
<b>PENAS MEDIDAS SEGURIDAD</b>	<b>Y DE</b>	ARTÍCULO 24.-Las penas y medidas de seguridad son:	<p>1.- Prisión.</p> <p>2.- Tratamiento en libertad, semilibertad y trabajo en favor de la comunidad.</p> <p>3.- Internamiento o tratamiento en libertad de inimputables y de quienes tengan el hábito o la necesidad de consumir estupefacientes o psicotrópicos.</p> <p>4.- Confinamiento.</p> <p>5.- Prohibición de ir a lugar determinado.</p> <p>6.- Sanción pecuniaria.</p> <p>7.- (Se deroga)</p> <p>8.- Decomiso de instrumentos, objetos y productos del delito</p> <p>9.- Amonestación.</p> <p>10.- Apercibimiento.</p> <p>11.- Caución de no ofender.</p> <p>12.- Suspensión o privación de derechos.</p> <p>13.- Inhabilitación, destitución o suspensión de funciones o empleos.</p> <p>14.- Publicación especial de sentencia.</p> <p>15.- Vigilancia de la autoridad.</p> <p>16.- Suspensión o disolución de sociedades.</p> <p>17.- Medidas tutelares para menores.</p> <p>18.- Decomiso de bienes correspondientes al enriquecimiento ilícito.</p>
<b>APLICACION DE</b>		ARTÍCULO 63.- Al responsable de	

<p><b>SANCIONES EN CASO DE TENTATIVA</b></p>	<p>tentativa punible se le aplicará a juicio del juez y teniendo en consideración las prevenciones de los artículos 12 y 52, hasta las dos terceras partes de la sanción que se le debiera imponer de haberse consumado el delito que quiso realizar, salvo disposición en contrario.</p> <p>En los casos de tentativa en que no fuere posible determinar el daño que se pretendió causar, cuando éste fuera determinante para la correcta adecuación típica, se aplicará hasta la mitad de la sanción señalada en el párrafo anterior.</p> <p>En los casos de tentativa punible de delito grave así calificado por la ley, la autoridad judicial impondrá una pena mínima y podrá llegar hasta las dos terceras partes de la sanción máxima prevista para el delito consumado.</p>	
<p><b>APLICACION DE SANCIONES EN CASO DE CONCURSO, DELITO CONTINUADO, COMPLICIDAD, REINCIDENCIA Y ERROR VENCIBLE</b></p>	<p>ARTICULO 64.- En caso de concurso ideal, se aplicará la pena correspondiente al delito que merezca la mayor, que se aumentará hasta una mitad del máximo de su duración, sin que pueda exceder de las máximas señaladas en el Título Segundo del Libro Primero.</p> <p>En caso de concurso real, se impondrán las penas previstas para cada uno de los delitos cometidos, sin que exceda de las máximas señaladas en el Título Segundo del Libro Primero. Si las penas se impusieran en el mismo proceso o en distintos, pero si los hechos resultan conexos, o similares, o derivado uno del otro, en todo caso las penas deberán contarse desde el momento en que se privó de libertad por el primer delito.</p> <p>En caso de delito continuado, se aumentará de una mitad hasta las dos terceras partes de la pena que la ley prevea para el delito cometido, sin que exceda del máximo señalado en el Título Segundo del Libro Primero.</p>	
	<p>ARTICULO 64-BIS.- En los casos previstos por las fracciones VI, VII y VIII del artículo 13, se impondrá como pena hasta las tres cuartas partes de la correspondiente al delito de que se trate y, en su caso, de acuerdo con la modalidad respectiva.</p>	
	<p>ARTÍCULO 65.- La reincidencia a que se refiere el artículo 20 será tomada en cuenta para la individualización judicial de la pena, así como para el otorgamiento o no de los beneficios o de</p>	

	<p>los substitutivos penales que la ley prevé.</p> <p>En caso de que el inculpado por algún delito doloso calificado por la ley como grave, fuese reincidente por dos ocasiones por delitos de dicha naturaleza, la sanción que corresponda por el nuevo delito cometido se incrementará en dos terceras partes y hasta en un tanto más de las pena máxima prevista para éste, sin que exceda del máximo señalado en el Título Segundo del Libro Primero.</p>	
	<p>ARTÍCULO 66.- En caso de que el error a que se refiere la fracción VIII del artículo 15 sea vencible, se impondrá la punibilidad del delito culposo si el hecho de que se trata admite dicha forma de realización. Si el error vencible es el previsto en el inciso b) de dicha fracción, la pena será de hasta una tercera parte del delito que se trate.</p>	

### 2.3. Teorías del Delito.

La delincuencia ha pasado por viejos y nuevos paradigmas en su estudio mediante la ruta histórica de 1790 a 1970 con las:

Escuela	Delito Idea Central	Factores Generadores
<b>Escuela Clásica:</b>	<p>Se refiere a los preceptos y leyes como códigos tipo militar y penal, que se encargan de castigar y tipificar los delitos cometidos no importando niveles socioeconómicos.</p> <p>A la escuela clásica no le importa el sujeto sino el hecho en si, es castigado por medio de un código penal.</p>	1. Los castigos deben ser proporcionales al delito cometido.
		2. La ley debe ser clara y transparente para todos
		3. Deberá estar debidamente legislado (escrito)
		4. No se debe distinguir nivel socioeconómico
		5. La ley es aplicable para todos los ciudadanos.
<b>Escuela Positiva:</b>	<p>En 1850 como modelo preventivo del delito surge la escuela positiva la cual se enfoca a las condiciones físicas, mentales y socioeconómicas del delincuente no dando tanta importancia al tipo de afectación a la sociedad.</p>	<p>Toma en cuenta la forma del pensamiento del criminal.</p> <p>La gravedad del daño a la sociedad no importa.</p>

	La escuela positiva por escalas le da mas importancia al sujeto estudiando las causas, los impulsos y procesos en que delinque, así como su cura (readaptación social).	Se estudian las causas y motivos que generan el delito.
<b>Escuela de Chicago:</b>	Nos refiere que la delincuencia sus formas y sus causas se asocian en su mayoría al medio ambiente en el que viven los delincuentes o criminales teniendo como principales causas sus condiciones socioeconómicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El hacinamiento</li> <li>▪ Promiscuidad</li> <li>▪ La pobreza</li> <li>▪ El desempleo</li> <li>▪ Desintegración familiar</li> <li>▪ Entorno social</li> <li>▪ Fármaco-dependencia</li> </ul>
<b>Teoría de la Anomia:</b>	Es el estado de una sociedad el cual se caracteriza por la desintegración de las normas que aseguran el orden social.	El principal objetivo de la sociedad es tener dinero, poder, status social y sexo, pero los caminos o medios para llegar a ellos son muy estrechos y frustran el objetivo, por lo cual se abren medios alternativos no legales que fomentan la delincuencia.
<b>Teoría del Control:</b>	Se relaciona con la subcultura de control de las instituciones que realizan el servicio de seguridad pública, especificando que los policías también viven los problemas democráticos, los cuales vigilan y usan la ley, pero con exceso y falta de control se convierten en infractores.	Problemas que el policía deberá controlar y solucionar: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rechazo social</li> <li>▪ Falta de respeto de la ciudadanía</li> <li>▪ Aislamiento social</li> <li>▪ Generación de estrés</li> <li>▪ Solidaridad de grupo</li> </ul>
<b>Funcionalismo:</b>	Nos indica que el delito es algo funcional y a la vez necesario.  "El delito es algo normal, no hay sociedad sin delito"	Si no existiera la delincuencia no habría corporaciones policiales.
		Nos enseña a distinguir entre el bien y el mal
		Pone como ejemplo lo que no se debe hacer.
		Si no hay funciones delictivas no hay reacción de seguridad (operativos)
<b>Culturalismo:</b>	Si tomamos en cuenta que la cultura se fomenta y es un aprendizaje constante, exige el seguimiento de normas y	Culturalmente existe tres tipos de delincuentes: el de falta de valores (desarrapado).

	<p>preceptos de honor y justicia podemos decir que la delincuencia se aprende como cualquier otra cultura.</p> <p>Todo tipo de delincuencia tiene sus códigos y normas de honor y justicia.</p> <p>La diferencia entre los delincuentes desarrapados y de cuello blanco, es que a estos últimos, sus delitos, que tienen que ver con dinero se pagan con dinero, y los delitos que cometen los pobres se pagan con cárcel.</p> <p>El delincuente distinguido invierte, genera, compra, para realizar algún fraude para su enriquecimiento ilícito.</p>	<p>El organizado o preparado (delincuencia organizada).</p> <p>Y el distinguido (cuello blanco).</p>
<p><b>Interaccionismo:</b></p>	<p>Se toma como una subcultura relacionada entre la acción del tipo de delincuente.</p>	<p>Si robo un banco, soy un delincuente; pero si cometo fraude a los cuenta-habientes soy un inversionista.</p> <hr/> <p>Para la sociedad un delincuente es ratero y el inversionista es ejecutivo.</p> <p>Reacción clásica a una acción: ya me viste; tú quien eres para juzgarme; vete tú en el espejo; antes de criticar analiza tus acciones.</p> <hr/> <p>No basta que haya una desviación, sólo basta que alguien lo conozca.</p>
<p><b>Criminología Crítica:</b></p>	<p>La burocracia controla la superación de los pobres por medio de leyes y el capitalismo (la economía), no dejándolos alcanzar sus objetivos.</p> <p>La ley penal es un instrumento de represión que controla a los pobres, aplicando la teoría dinero todo se puede y sin el se condena.</p>	

<b>Criminología Conservadora:</b>	Como uno de los principales precursores se encuentre James Q. Wilson, que en 1976 reestablece la pena de muerte.	El delito y la naturaleza están íntimamente relacionados.
		Los hispanos y los negros, así como ciudadanos de Europa del este, son más susceptibles de delinquir.
		Indica que para que una sociedad no se desintegre hay que reestablecer la ley y el orden.
		Lo importante es que los delincuentes paguen.
<b>Criminología Feminista:</b>	También denominada como criminología con enfoque de género, que permite mediante estudios apoyar a la mujer, darle identidad, protección, presencia, prestación de servicio, apoyo moral, económico y físico.	Las mujeres cometen menos delitos que los hombres, por lo tanto, no se le da mucha importancia a la mujer.
		Los legisladores hombres legislan para hombres y no para mujeres.
		Realizar métodos propios en el estudio de la mujer en su proceso de la criminalidad.
<b>Criminología Administrativa:</b>	Se dice que para lograr reducir la delincuencia debemos crear servidores públicos con visión de líderes y creatividad empresarial que permita medir y cuantificar el tipo de problema social que afecta a una comunidad, mediante la elaboración de programas y planes que logren una mejor toma de decisiones en la lucha contra la delincuencia.	Si el delito siempre va a existir, entonces hay que administrarlo.
		El castigo ha sido una decepción constante y permanente.
		La readaptación social se contempla con metas inalcanzables.
		El castigo se considera una tarea técnica y no un problema social.
		El delito tiene fuerza social y vida propia indicando una línea a seguir.
		Controlando el delito disminuimos riesgos y daños.
		Si no se controla gana la batalla.
		Lo que no se mide y registra no se puede controlar.

Una vez que se ha hecho el estudio de las Teorías del Delito mediante la ruta histórica de 1790 a 1970, estamos en condiciones de levantar a cabo la comparación de estos, estableciendo sus diferencias entre ellos, puntos coincidentes y divergencias.

Se puede señalar que cada una de estas teorías tienen cierta relación, estudian al delito, al delincuente, y el medio en el cual se desenvuelven, su fin es lograr obtener un castigo para la persona que delinque, difieren en que cada una tiene una forma específica de analizar el delito y tratan de explicar porque una persona comete algún ilícito, dan respuestas a las conductas cometidas, basándose en condiciones físicas, mentales, socioeconómicas, impulsos y medio ambiente, así mismo dan recomendaciones para tratar de disminuir y controlar el problema de delincuencia.

Para este estudio nos basaremos en la criminología administrativa, porque visualiza el problema de inseguridad como una realidad a la que tenemos que enfrentarnos, nos guía a tomar caminos que nos permitan trabajar con la comunidad y a través de programas fundamentados metodológicamente para aumentar o mejorar la capacitación de los cuerpos policíacos, mayor seriedad a penas o castigos.

#### **2.4. Generalidades de la Seguridad Pública**

La seguridad pública se remota hasta nuestros primeros pobladores, quienes al formar su primera célula social, los "Calpullis", se integraban por diversos conceptos, por nacimiento, parentesco o amistad, por vivir en inmediaciones geográficas, por una relativa igualdad, por actividad productiva, etc., existían "calpullis" de agricultores, comerciantes, sacerdotes, vendedores de agua, fabricantes de pulque, etc., pero no podían faltar el "calpulli" que se organizaba para proporcionar seguridad a los demás; este era una unidad de defensa, tanto en lo militar como en la vida migratoria y que jamás se fusionaba a poblaciones mayores, manteniendo su propio gobierno y sujetándose a sus propias leyes, en esa forma mantenían su seguridad y se la proporcionaban los otros "calpullis".

Este sistema fue cambiando, más aún con la llegada de los españoles que impusieron sus costumbres y con ellas su forma de proporcionarse seguridad; en su mayoría no se encontraban constituidos cuerpos de seguridad pública, pero si mantenían grupos de personas que se encargaban de perseguir y castigar a los infractores, hecho que dio lugar a

muchas arbitrariedades y descontentos entre la población indígena, sobre quienes mayormente y mas rigurosamente recaían las leyes y castigos que dictaban los hispanos.

Fue precisamente en esta época cuando se manifestaron con mayor ímpetu, los grupos armados, que correspondían con más fuerzas privadas al servicio de alguna persona con la suficiente capacidad económica para sostenerlas.

Esta situación se continuo por mucho tiempo, pero existieron antecedentes de crear algunos cuerpos que sirvieran para conservar la paz y la tranquilidad, especialmente en la ciudad de México, lugar donde se asentaban y asientan los poderes del país, razón por lo cual nos referimos a ellos.

Durante los largos años que duraron los movimientos sociales de consolidación de nuestra independencia, y los que precedieron a la misma hasta la reforma establecida por el entonces Presidente Constitucional de México, Licenciado Benito Juárez, nuestro país sufría el desenvolvimiento de la anarquía, el surgimiento resplandeciente del Bandidaje y la formación de gran cantidad de grupos antisociales, quienes actuaban deliberadamente al margen de la ley; esta situación no podía pasar desapercibida para las personas responsables de llevar o conducir la vida ciudadana de nuestro pueblo; por esta razón el 7 de febrero de 1824, se decidió a crear el Bando de Policía y Buen Gobierno, mismo que proporcionaba las bases para la formación de una organización policiaca preventiva, surgiendo un año después el nacimiento de lo que sería la Policía Municipal de la ciudad de México.

Con el triunfo de la República, los soldados del ejercito liberal y conservador, fueron desmovilizados es esta situación y aunado a la economía precaria que en aquel entonces imperaban en el país, se comenzaron a realizar actos de pillaje, poniendo en una situación aun mayor de inseguridad y peligrosidad la situación social de los ciudadanos, quienes preocupados por ella, organizaron grupos armados a sueldo para la defensa de su vida y de sus propiedades.

Ante esta situación, el gobierno de la República decreto el 20 de junio de 1848, la creación de la "guardia de policía del Distrito Federal", misma que permaneció por ocho largos años, sufriendo después de ese lapso un cambio en su estructura con la adición del cuerpo de zapadores del Distrito Federal el 28 de enero de 1856.

Con esa modificación continuo su actuación, sin que sufriera algún cambio sustancial y no fue hasta 1864, el 26 de marzo, en que se publica un decreto que proporcione las bases para la organización de la policía preventiva, hasta que a principios de la gestión de Don Porfirio Díaz, se crea una nueva corporación denominada “Los Rurales”, antiguos dragones del ejército vestidos de charros, perfectamente equipados y entrenados, quienes sustentaban una organización estilo francés y que contribuyeron prácticamente a la pacificación del país.

Podemos mencionar que en forma general, los miembros de la policía rural muy poco tenían que hacer en la capital; sus funciones se llevaban a cabo generalmente por medio de destacamentos acantonados en distritos diversos de la República, donde la distancia, el terreno y una administración poco eficaz, los protegía de una necesaria vigilancia de sus actividades, de una prensa inquisitiva y de la atención de un público como el del Distrito Federal más refinado, pero no extraordinariamente interesado en ellos, quienes poco sabían acerca de las actividades de dicha organización policíaca en la práctica; como mencionamos se les atribuía el haber contribuido a la pacificación del país y también era indudable que sus miembros habían contribuido a contener el desorden imperante en el campo mexicano, capturando bandoleros, vigilando caminos nacionales, protegiendo a los viajeros contra delincuentes y participando en trabajos cívicos en forma voluntaria; también se les empleaba en las haciendas para mantener el orden entre peones oprimidos y en las fabricas para calmar a los obreros que tuvieran inclinaciones sindicales, funciones en las que los rurales sabían ser brutales.

## **2.5 Seguridad Ciudadana**

“La noción de seguridad ciudadana tiene una menor tradición. Remite a la idea de ciudadanía y, por lo tanto, a la capacidad de los ciudadanos como agentes activos, y no como una masa pasiva que demanda seguridad de una instancia superior. La mayoría de las definiciones de seguridad ciudadana la vinculan con la seguridad pública, pero su diferencia radica en los agentes involucrados: para la consecución de la seguridad ciudadana se requiere, tanto de la responsabilidad del Estado y de sus diversos organismos, como de la ciudadanía en general, ya sea de las personas individuales como de sus

organizaciones (partidos políticos, corporaciones, organizaciones no gubernamentales, centros vecinales, etc).”<sup>13</sup> Cada una de estas formas de organizarse de la sociedad civil se incorpora a los procesos de prevención con su propia carga valórica, su particular forma de ver el mundo y las posibilidades de acción que tengan.

“Históricamente, el tema de la seguridad ciudadana se viene manifestando a partir de los años ‘50, pero se instala como una de las prioridades sociales en los ‘90. Se considera que, terminada la guerra fría, la nueva prioridad es el resguardo de las personas y su calidad de vida. En este contexto, la doctrina de seguridad ciudadana viene a desplazar a la doctrina de seguridad nacional. Asimismo, un esquema basado en la prevención suplanta al paradigma represivo.”<sup>14</sup>

Para el Licenciado Javier Alonso, el paulatino aumento de la población, las crisis socioeconómicas emanadas del reajuste del orden económico mundial, la acelerada internacionalización del delito, la disponibilidad de armas fácilmente asequibles, el creciente aumento del consumo de drogas y de la acción del narcotráfico, han hecho que sea necesario cambiar la estrategia y el actual sistema de control social de nuestro país. Es necesario pasar de las estrategias represivas a unas estrategias preventivas comunitarias.

Se puede acotar el ámbito de la seguridad ciudadana de acuerdo a dos aspectos:

- a) las amenazas a las personas y los bienes de las mismas, derivadas de la actividad delictiva;
- b) los peligros relacionados con la ocurrencia de catástrofes y desastres naturales (terremotos, inundaciones, crisis ecológicas, etc.)<sup>15</sup>

De ambas dimensiones, la referida al delito ha pasado a constituir el contenido más frecuente respecto a la discusión sobre seguridad e inseguridad ciudadana.

Con respecto a este concepto de inseguridad – el delictual -, es importante diferenciar dos dimensiones: una dimensión objetiva, que se expresa en las estadísticas y cifras oficiales a

---

<sup>13</sup> PABLO ACUÑA Pedro; Seguridad e Inseguridad Urbana, Argentina; 2000.

<sup>14</sup> TORRES ROJAS Emilio y DE LA PUENTE LAFOY Patricio; Modelos Internacionales y Políticas Pública de Seguridad Ciudadana en Chile durante la última década; Revista Mad. No. 4. Mayo 2001; Departamento de Antropología –Universidad de Chile-.

<sup>15</sup> ALONSO Javier, Dirección de Política Criminal del Ministerio de Justicia de la Nación-Hacia un plan de Política Criminal II.

partir de delitos denunciados por los ciudadanos; y una dimensión subjetiva, que tiene que ver con la sensación de inseguridad que experimentan las personas. En este último aspecto, tiene mucho que ver el papel de los medios masivos de comunicación en la transmisión de noticias sobre hechos de inseguridad.

“La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de los ciudadanos y, por lo tanto, una de las cuestiones a resolver por los responsables políticos de principios de este siglo”.<sup>16</sup>

De este modo, Kris Bonner dice: El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

En efecto, la crisis de la seguridad y su correlativa necesidad de reforma (a pesar de su importancia y de la necesidad de un debate en profundidad) han conducido a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen recetas simplistas para actuar sobre los síntomas y no sobre las causas. Sin embargo, la bestia inmortal, tiene un talón de Aquiles, se puede acabar con ella con sólo un disparo con una bala de plata al corazón. De este modo, por ejemplo, hemos asistido impávidos a la equiparación entre inmigración y delincuencia. Es evidente que los problemas de la emigración no pueden ser resueltos mediante la criminalización o el rechazo a la diversidad. Es más, esta canalización solamente ha conseguido aumentar la confusión y la preocupación de los ciudadanos. Si reflexionamos, lo que tendremos que aducir es que detrás de la inmigración lo que hay es el respeto a la diversidad: resulta evidente, que lo que es diferente ha de ser tratado de manera diferente.”<sup>17</sup>

Esta realidad, no sólo nos permite observar con meridiana claridad la situación de indefensión en la cual se encuentran los ciudadanos de nuestros países frente al problema de la inseguridad, sino también constatar el divorcio entre el Estado y la sociedad.

No cabe duda que el problema es muy complejo y que cualquier alternativa, para ser realmente viable y posible, requiere de una considerable voluntad política, para vencer las más diversas resistencias que están presentes en el Estado, pero también en la sociedad.

---

<sup>16</sup> *Ibíd.*, pag 19.

<sup>17</sup> *Ibíd.* Pág. 19

También se denomina al conjunto de hechos y delitos cotidianos que ocurren en viviendas, calles y vecindarios del entorno ciudadano es lo que comúnmente se le denomina como “inseguridad ciudadana”. Este fenómeno en América Latina se ha incrementado en los últimos años a causa de factores de orden estructural y coyuntural, cuyas secuelas sociales más comunes son el desempleo, la iniquidad y falta de solidaridad social. Los factores coyunturales se expresan en la existencia de poderosas mafias ligadas al narcotráfico, cambios en los valores sociales y en ciertas medidas de los gobiernos de turno.”<sup>18</sup>

Más grave es la situación que se crea cuando sectores de la comunidad angustiados ante las amenazas de la delincuencia, tratan de resolver el problema por sus propios medios, al margen de la ley, acudiendo a métodos y prácticas autoritarias, abiertamente violatorias de los más elementales derechos fundamentales y en algunos casos, contando con la colaboración de agentes estatales, quienes al transgredir la ley, contribuyen a deteriorar la de por sí desgastada imagen de los organismos encargados de mantener el orden y la seguridad en la sociedad. El surgimiento de nuevas prácticas como los linchamientos de presuntos delincuentes y autoridades judiciales en años recientes, es una muestra de este tipo de descontento, además de representar problemas más profundos relacionados con el acceso a la justicia y a su situación económica, social y cultural.

Como se ve, “la inseguridad ciudadana desborda a la policía e impide transformarla en la fuerza de seguridad de un estado democrático, subordinada a la autoridad civil y con vocación de servicio de protección de los ciudadanos”<sup>19</sup>. En cambio, la opinión pública se resiste a imponer controles sobre los cuerpos policiales por temor a “atar las manos” de sus miembros en el momento en que se les necesita para combatir el crimen. Por cierto que esta “trampa” de la lógica es hábilmente explotada por políticos inescrupulosos y medios sensacionalistas, así como por mismos policías que añoran la autonomía de que gozaban en tiempos dictatoriales.

## **2.6 Paradigmas de Seguridad**

Actualmente existen tres paradigmas de seguridad que compiten por posicionarse en el mercado de las ideas y de las políticas públicas: el primero es la corriente actual llamada

---

<sup>18</sup> CUÉLLAR M. Roberto; *Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos: Aspectos Generales y Precisiones Conceptuales*; Antigua Guatemala; 15-16 de Noviembre, 2001.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, pág. 21

criminología administrativa, el segundo paradigma es emergente con visión de convertirse en dominante llamado cultura de control, el tercero también emergente pero con pocas posibilidades de concretarse a mediano plazo, siendo el paradigma de la seguridad humana.

Paradigma	Idea Central
<p><b>I. El paradigma de la Criminología Administrativa.</b></p>	<p>Sostiene que el delito no se puede eliminar, erradicar o combatir, solo controlarlo, la única solución viable al problema es la administración del delito, utilizando esquemas empresariales de costo y un beneficio, minimización del riesgo y maximización de la ganancia, pero adaptados al terreno de la seguridad pública; el consumidor debe ser visto como usuario y las ganancias como votos. La herencia que la criminología administrativa a dejado en los últimos treinta años es una serie de teorías, prácticas y programas que conservan el eslogan de “prevención del delito” Y los mas recientes “reducción del delito”.</p> <p>La criminología administrativa tiene una ideología de carácter conservadora, basando sus principios en la bandera de la ley y el orden utilizando estrategias de administración gerencial y confía plenamente en la tecnología, como instrumento para la aplicación de las políticas que surgen de ella.</p>
<p><b>II.- El Paradigma del Control</b></p>	<p>Los factores claves para el modelo del control en su crecimiento y fortalecimiento, han sido la emergencia de nuevos riesgos para la seguridad, reales o no pero que gracias a los aparatos de poder de algunos estados, se han convertido en las grandes amenazas de las sociedades industriales como migración, drogas y terrorismos.</p> <p>La cultura de control pone énfasis en la seguridad como un objetivo en si mismo ya no como medio para lograr un fin, ve a la seguridad como vigilancia, no como protección. Cotidiana y exponencialmente se comienza a vigilar a cada ciudadano a través de las nuevas tecnologías de información, comunicación, policial y militar, multiplicándose los artefactos y tecnologías de vigilancia como cámara de circuito cerrado de televisión, cámaras o radares de velocidad, intercepción de comunicaciones privadas, vigilancia vía satélite, arcos detectores de metales, detectores de mentiras, exámenes antidoping, analizadores de aliento, censores de movimiento, etc.<sup>20</sup></p>
<p><b>III. El Paradigma de la Seguridad Humana</b></p>	<p>El concepto de seguridad humana surge de vincular el concepto de seguridad al de desarrollo humano con varias iniciativas entre ellas el ámbito de justicia penal, el cual ha sido abandonar el concepto de seguridad pública por el de seguridad ciudadana, y después del de seguridad de los habitantes. El primero pretende dar certidumbre jurídica ya no al estado o sus instituciones sino a los ciudadanos; el</p>

<sup>20</sup> Ibid. 13 pag.

segundo busca superar la limitante de categoría "ciudadano" reservado a quienes reúnen determinados requisitos como la edad, el tiempo de residencia, etc., y hacerlo inclusivo a todos aquellos que vivan en un territorio determinado.

La seguridad pública tiene dos aspectos básicos el primer termino significa seguridad ante amenazas crónicas como hambre enfermedades y represión; y en segundo lugar significa protección ante eventualidades que puedan perjudicar las actividades cotidianas de la gente, ya sea en el trabajo, el hogar o en sus comunidades.

La seguridad humana puede ser un proceso paulatino o bien derivado de una catástrofe, ya sea por resultados negativos de políticas públicas mal implantadas, por fuerza de la naturaleza o con una combinación de ambas.

Al referirse a seguridad humana es importante no confundirlo con el concepto de desarrollo humano, sin embargo existe un vinculo entre ambos, el fortalecimiento de la seguridad trae consigo un progreso en el desarrollo y viceversa, así mismo un riesgo o daño en uno, afecta necesariamente al otro.

"La idea de seguridad humana, aunque aun precaria, se convierte en la ruta ideal para hacer contrapeso a los excesos represivos que implica la cultura del control. Hasta cierto punto es la utopía que aspira a un mundo mejor, donde el significado de la seguridad sea el de protección".<sup>21</sup>

Estos modelos nos permiten visualizar como la seguridad ha tratado de buscar alternativas para controlar el delito y como se han modificado la intervención de las autoridades para cumplir con el compromiso de disminuir el problema de delincuencia en la actualidad, estas alternativas son manejadas desde diferentes puntos de vista, la primera reconoce que el delito no se puede erradicar solo controlarlo y para ello busca administrarlo a través de la teoría de prevención, la segunda se basa en la tecnología porque ya no es suficiente la seguridad tradicional, se requiere de otro tipo de métodos que coadyuven a tener un mejor control de las personas que se encuentran alrededor, aunque generalmente este método no es bien visto, porque se pierde el sentido de protección, el último modelo nos acerca más al tema de seguridad ciudadana e invita a tomar conciencia no solo de hechos que puedan afectar la integridad de las personas a través de los delincuentes, sino que engloba una serie de situaciones que puedan poner en peligro la estabilidad emocional, económica, vivienda, alimentación, o algún desastre de la ciudadanía y que en cada uno de los casos estos puedan recibir cualquier tipo de ayuda en beneficio de alguna afectada, pero también

<sup>21</sup> BROOM, Leonard; SELZNICK, Philip (1980): *Esenciales de sociología*. México. Continental.

reconoce que este modelo se encuentra muy inestable, ya que pretende retomar el concepto de seguridad al de protección.

Al analizarlo, cada uno de ellos manejan procedimientos que por separado no darían los resultados esperados, porque se caería en extremos que en algunos casos solo serían paliativos y en otros provocarían temor ante la ciudadanía, pero si se lograra conjuntarlos y tratar de ser flexibles con ellos posiblemente podrían ser de gran ayuda para el problema de inseguridad que se presenta actualmente en la mayor parte del mundo.

## **2.7. Factores Vinculados a la Delincuencia.**

En cuanto a los factores que en la actualidad producen la inseguridad, si bien existen algunas diferencias en los distintos países, dadas sus particularidades de orden histórico y cultural u ocasionados por medidas políticas particulares de carácter coyuntural o desastres naturales, las causas de mayor peso y comunes a todas, son básicamente de orden estructural. Entre las más sobresalientes están:

Modelo de desarrollo socioeconómico imperante en la mayoría de países latinoamericanos, facilita la mayor concentración de riqueza en pocas manos y el conjunto de las actuales políticas macroeconómicas han traído graves consecuencias para las condiciones de vida de la población, la cual debido a sus múltiples carencias, en su lucha por la subsistencia, reacciona de diversas maneras, entre ellas con atentados contra la propiedad privada y con otros delitos que conllevan violencias sociales y políticas.

Este tipo de modelo es de los más comunes que nos llevan a imaginar que las personas de bajos recursos económicos, son las personas más susceptibles a cometer actos delictivos, por la situación de carencias en las que se encuentran, y que para subsistir intentan contra su vida misma y la de las personas que les rodean.

En el campo de la cultura y de los valores se envían mensajes contradictorios a la sociedad. Al tiempo que se genera un discurso que critica las medidas de fuerza y se queja de la inseguridad, en la práctica se la fomenta. En los discursos y la propaganda oficial se vende

la idea de salir adelante mediante el trabajo y el esfuerzo personal y colectivo, y en la práctica se implanta la falta de solidaridad total, al poner a competir a todos contra todos y terminar premiando a aquél que logra salir adelante aun por encima de sus más próximos, estimulando así la violencia.

Al analizar este tipo de modelo, nos damos cuenta que en las noticias diarias nos encontramos con datos donde los delitos son el pan de cada día y al mismo tiempo escuchamos la reprobación de las autoridades por este tipo de actuaciones, invitando a adquirir un compromiso que nos habrá caminos para encontrar alternativas que mejoren los niveles de vida de las personas que cometen este tipo de actuaciones, pero la realidad imperante nos demuestra que las personas involucradas y las que tienen en sus manos cambiar este tipo de situaciones, solo piensan en forma egocéntrica, asegurando su futuro donde no existan presiones económicas y dichas invitaciones siempre se han quedado en el aire, nos encontramos en un mundo indiferente, apático, sin escrúpulos, competitivo, donde solo importa el éxito personal.

En la esfera de la política, encontramos transformaciones en cuanto al papel del estado, expresadas en el desmantelamiento de lo poco que había de “estado benefactor” y se adelanta la privatización de buena parte de los servicios públicos esenciales, que afecta principalmente a los sectores de la población de nivel económico más bajo. Dentro de esos servicios, además de la salud y la educación, se encuentran también el de la seguridad y la justicia, los cuales en la práctica se han venido privatizando.

Dentro de esta transformación que vivimos día a día, el modelo anterior nos demuestra como se piensa únicamente en el beneficio de unos cuantos, dejando a la deriva a los más desprotegidos, además se insinúa, que es la mejor forma para llegar al desarrollo del país, pero la realidad demuestra otros resultados, por lo que caemos de nueva cuenta a los refranes populares de que “cada quien se rasque con sus propias uñas”.

Alberto Núñez, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comento que a los políticos que solo les interesan ganar las próximas elecciones, olvidándose desde hace tiempo de los problemas que padece la ciudadanía, “no más el poder por el poder”, los

partidos políticos se han olvidado de la sociedad. A los políticos les interesan las próximas elecciones. A nosotros los ciudadanos, nos interesa lo que va a pasar con las nuevas generaciones, con nuestros hijos”.<sup>22</sup>

La privatización de la seguridad y la justicia tiene un sinnúmero de manifestaciones: agencias de seguridad, vigilancia privada en las unidades residenciales, en centros industriales y comerciales, equipos de escoltas o guardaespaldas, todos con licencia para tener y portar armas de diversa clase. “Es una lógica alimentada y promovida por la industria armamentista nacional e internacional, la cual en la medida en que necesita mayor número de consumidores de armas y municiones, fomenta la creencia de que las armas en manos de los particulares garantizan esa seguridad que el estado no alcanza a proporcionar.”<sup>23</sup>

A lo anterior se suman los grupos de “justicia privada”, que en forma de bandas, organismos paramilitares y otros, de manera ilegal manejan armas para su protección o para la realización de actividades delincuenciales.

Continuamente vemos cómo se asumen posturas contradictorias, tanto en la sociedad como en el estado: mientras unos funcionarios estatales “hablan de desarme y de solución pacífica de conflictos, otros son los principales proveedores y legalizadores de las armas, como ocurre en el salvador”<sup>24</sup>, es decir que no existe un control, sobre la portación de armas ya que estas son utilizadas al libre albedrío y de acuerdo a los intereses individuales o políticos, de cada país.

“En la administración de Ernesto Zedillo se afirmó que el uso de armas de fuego es cada vez menos frecuente”<sup>25</sup>.

La percepción pública contraría la última versión, fue que las armas de fuego son cada vez más fáciles de adquirir y constituyen uno de los motivos centrales de que la violencia haya aumentado. No hay semana en que los diarios, al difundir la captura de alguna banda, no

---

<sup>22</sup> Loiza Ortega, Norberto. 2005. “**Olvidan Políticos a la sociedad**”. Nueva Voz. Miércoles 06 de julio. Año 5. Núm. 246. Pág. 3. Pachuca.

<sup>23</sup> CUÉLLAR M. Roberto. Noviembre 15 y 16 2001. VIII Reunión de la Red Centroamericana por la Descentralización y el Fortalecimiento Municipal, **Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos: Aspectos Generales y Precisiones Conceptuales**. ciudad de La Antigua Guatemala, Guatemala.

<sup>24</sup> MÉNDEZ, Juan E. *SEGURIDAD CIUDADANA*. IIDH, Julio de 1999, págs. 6 y 7. También en: PORTILLO, N. “Armas de Fuego: ¿Una respuesta a la inseguridad ciudadana? Su impacto y prevalencia en la morbilidad del AMSS”. *REALIDAD*, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, No. 64, 1998. U. C. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador, El Salvador.

<sup>25</sup> Ruiz Harrell, Rafael. 2005. “El homicidio y las armas de fuego”. *La Reforma*. Lunes 11 de julio. Año 12. Núm. 4224. Sección Ciudad y Metrópoli. Pág. 8B

muestren alguna fotografía con el abrumador arsenal decomisado. Y, no obstante, las cifras disponibles revelan otro panorama.

**“La impunidad.** Las protuberantes deficiencias en cuanto al papel de la administración de justicia, en sus fases de investigación, juzgamiento y sancionadora o penitenciaria, muestran claramente la gran impunidad que campea, en contraste con el auge de la delincuencia, todo lo cual contribuye a “justificar” ante la opinión pública, los insistentes reclamos por mayores medidas represivas o por salidas desesperadas de seguridad privada.”<sup>26</sup>

Para ello, es preciso abandonar la perniciosa concepción y tendencia a través de la cual se le delegó a las instituciones policiales el manejo exclusivo de los asuntos de la seguridad ciudadana. Ésta no es una cuestión solamente policial sino que configura un ámbito político-institucional cuya organización y funcionamiento son de exclusiva responsabilidad del gobierno civil. La policía debe cumplir un papel fundamental en dicho sistema, en particular, en todo lo relativo a la prevención y conjuración de delitos. “Pero la seguridad pública es mucho más que ello, ya que compromete básicamente la acción coordinada entre la ciudadanía y el estado”.<sup>27</sup>

El desempleo es otra causa de la delincuencia, no es la única, todas son paralelas y debemos atacarlas simultáneamente. Aquí también es probable que sean pocos los que se consideren responsables, pues más bien la mayoría ha sido víctima al perder su trabajo, no conseguir uno bien remunerado, etc. “...En este ámbito voy a incluir una reflexión sobre el empleo informal: hay muchas quejas respecto a esto, se critica que se presta para que entre los comerciantes ambulantes honestos se infiltren otros que asaltan al comprador, también se critica por parte de los comerciantes establecidos, que son una competencia desleal porque no pagan impuestos ni servicios. El reclamo es real y justificado, pero también es necesario saber el punto de vista de ellos: en su gran mayoría se han tenido que iniciar en esta actividad por falta de empleo. Hay quienes dicen que la oferta de empleos en los periódicos, por ejemplo, es altísima y así es, podemos comprobarlo, pero ¿El ingreso que se va a obtener alcanza para cubrir las necesidades de quien está desempleado o

---

<sup>26</sup> Ibid. 22 pag.

<sup>27</sup> A. BULCOURF, Pablo; La Problemática de la Seguridad Pública en los Grandes Conglomerados urbanos, Argentina; 2000.

subempleado o trabajando en la calle? Muchas veces la respuesta es no.”<sup>28</sup> La conclusión de este punto es que se requiere no solamente de la creación de empleos sino de salarios bien remunerados, de tal manera que al solicitante le convenga contratarse y tener las prestaciones mínimas a seguir en las calles como vendedor, sin ninguna garantía.

Paso a otro punto añejo relacionado también con el desempleo. En la gran mayoría de las familias mexicanas, desde hace varias décadas, el ingreso del padre no ha alcanzado para sostener a todos, por lo cual la mujer se ha visto en la necesidad de apoyar en la economía familiar trabajando fuera de su casa. Esta situación ha originado otra serie de problemas: niños más descuidados; algunos que no van a la escuela y como consecuencia no tienen las mismas oportunidades que otros; familias desintegradas por diversas causas, ya sea que el padre los abandone, la madre sea soltera o simplemente con la liberación sexual cualquiera de los dos tenga otra pareja y esto violenta la relación al interior de la familia, lo cual ha llevado a muchos niños, desde hace varios años, a salirse de su casa y buscar refugio con otros “rechazados”. A estos niños de la calle que ahora ya suman dos o tal vez hasta tres generaciones, la sociedad, nosotros, los seguimos rechazando. Y podemos justificarnos: “no se bañan”, “se drogan”, “son delincuentes”, “no sirven para nada”, etc. pero si nosotros no exigimos a las autoridades apoyo para ellos y no participamos en la medida de nuestras posibilidades, estamos siendo corresponsables. Por supuesto que hay quienes tienen más responsabilidad, como ya quedó establecido: quienes pueden crear y mantener empleos, quienes están dispuestos a hacer algo por su país no buscando sólo su enriquecimiento desmedido sino generando empleos. Por su parte el gobierno necesita apoyar a estos “niños” creando albergues y proporcionándoles educación. No se trata de tutelares de menores donde quienes llegan ahí sigan siendo rechazados. Aquí tendríamos que profundizar en el aspecto psicológico para entender cómo un acto lleva al otro y comprender la reproducción de la violencia.<sup>29</sup>

### **2.7.1 Inseguridad Ciudadana**

La inseguridad ciudadana surge y se define en la actualidad como “un fenómeno y problema social en sociedades que poseen un diverso nivel de desarrollo económico, múltiples rasgos

---

<sup>28</sup> [González, Aurora. “Reflexiones sobre la Inseguridad en México” \(Documento Web\). Junio-Julio 2004](http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/antiores/n39/agonzalez.html)  
[www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/antiores/n39/agonzalez.html](http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/antiores/n39/agonzalez.html) - 34k

<sup>29</sup> GONZÁLEZ Aurora; Reflexiones sobre la inseguridad en México; Catedrática del Departamento de letras del ITESM Campus Estado de México, 2004.

culturales y regímenes políticos de distinto signo, no pudiéndose establecer, por tanto, distinciones simplistas para caracterizar factores asociados a su incremento y formas de expresión.”<sup>30</sup>

Por lo anterior, es importante mencionar, que no existe una clasificación general que permita identificar rasgos uniformes vinculados a las características que asume la inseguridad o distinguir tipos de sociedades que presenten el problema en forma exclusiva, ya que esta realidad la comparten cada vez más un gran número de países en todo el mundo.

Por otra parte, las sociedades actuales que han tematizado las condiciones sociales de incremento de las tasas de criminalidad y la elevación de la tasa de temor, en términos de "inseguridad" colectiva y han planteado la necesidad de enfrentarla, son todas sociedades complejas y urbanas, lo cual obliga a adoptar puntos de observación suficientemente amplios y relacionales que permitan incorporar una diversidad de variables y considerar simultáneamente la diversidad de interacciones entre las diferentes estructuras de la sociedad actual. Como consecuencia de lo anterior, ya no es posible encarar los problemas que afectan a la sociedad compleja desde una sola estructura de toma de decisiones, o de intercambio económico en el mercado, o exclusivamente desde un punto de vista educativo o religioso.

Paralelamente la sociedad sigue incrementando su nivel interno de complejidad, mediante el desarrollo de la autonomía funcional de los diversos sistemas parciales que la constituyen, al mismo tiempo que se multiplican y diversifican las demandas sociales, haciendo necesario superar las tradicionales formas de coordinación social, pues no existiría ya ninguna estructura o dispositivo, que en forma centralizada, pueda elaborar respuestas con sentido único y generalizables en todo el sistema social, y menos aún proveer soluciones integrales concebidas, planificadas, implementadas y controladas por un sólo agente, institución o grupo social. Todo parece indicar que la sociedad contemporánea ha alcanzado un estado donde más que nunca la construcción social de la realidad y la acción colectiva poseen una creciente multiplicidad de puntos de emergencia y estructuración.

En México la administración de Fox ha anunciado desde que llegó al poder la puesta en marcha de 4 esfuerzos en la materia. Dos de ellos específicos como la Cruzada Nacional

---

<sup>30</sup> "Inseguridad Ciudadana". (Documento Web). 2004. <http://www.mailxmail.com/curso/vida/seguridadciudadana/capitulo3.htm>.

contra el crimen organizado y el Plan Anticorrupción, y dos más donde el tema es parte del conjunto como el Plan Nacional de Desarrollo y el Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional.

“No es necesario mencionar que todos los esfuerzos han quedado cortos ante la gravedad del problema. Los informes de las dependencias encargadas de la Seguridad Pública nos hablan de algunos logros y avances. Asimismo, el Presidente de la República ha anunciado la creación de la Agencia Federal de Investigación, que pretende conformar un cuerpo policial con principios éticos y profesionalidad probada. Bienvenidos todos los esfuerzos y los avances alcanzados. Sin embargo todos ellos resultan aun insuficientes para encarar el reto de restaurar la seguridad de los mexicanos.”<sup>31</sup>

### **2.7.2 Inseguridad en Comercios**

La inseguridad es, desde hace tiempo, una de las grandes preocupaciones de comercios emplazados en las zonas más peligrosas. “Los comercios, grandes o chicos, deben tomar prevenciones excepcionales para garantizar el resguardo de sus bienes y la integridad de sus dueños, empleados y clientes y para reducir el peligro de secuestros. Todo esto implica costos en concepto de instalaciones, pagos de custodia y seguros.”<sup>32</sup>

Para muchos comerciantes, la inseguridad es una preocupación aún mayor que las ventas u otras cuestiones propias de su negocio. Así surge de una encuesta entre 600 dirigentes de pequeñas y medianas empresas realizada por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). Según la evaluación, el 41% de los consultados sostuvo que su principal problema es la inseguridad, mientras que el nivel de ventas figura primero para un 35%. El problema es más sentido por los que operan en la zona metropolitana que por los del interior.

Una de las causas de la inseguridad es el déficit en el funcionamiento de las policías. Pero la cuestión se agrava cuando los propios policías se encuentran involucrados en delitos. Precisamente en estos días la justicia investiga las actividades de una banda dedicada a extorsionar comerciantes, formada por policías de la Federal y de la provincia de Buenos Aires.

---

<sup>31</sup> Herrera Beltran, Fidel. “La Seguridad Pública urge un acuerdo nacional”. El Sol de Hidalgo. Opinión. Miércoles 09 de enero de 2002. Pág. 5

<sup>32</sup> “Inseguridad en los comercios”. (Documento Web). Jueves 11 de noviembre de 2004. Diario Clarín. [www.redcame.org.ar/news](http://www.redcame.org.ar/news).

El Estado tiene, por lo tanto, una deuda múltiple: por una parte avanzar en los cambios destinados a mejorar el funcionamiento de las fuerzas policiales y, por otra, hacer lo propio en depurar a los elementos que violan las leyes que deberían defender.

La inseguridad es, para muchos comerciantes, “un problema más inquietante que el nivel de ventas. La cuestión se agrava cuando los policías están involucrados en delitos contra los comercios”.<sup>33</sup>

Por lo anterior sigue en aumento el número de comerciantes capitalinos que venden tras las rejas y alarmas que han tenido que colocar en sus negocios para contener los constantes robos y asaltos.

“En el D.F. los asaltos y robos a comercios de enero-marzo del 2004, fue del 6.6%; y de julio-septiembre del 7.4%, lo que significa un aumento de un punto porcentual, según la encuesta a negocios de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México.

Esto significa que de los 180 mil comercios en la Ciudad de México, 13 mil 320 sufrieron un asalto o cortinazo, es decir 148 diarios, que dejaron pérdidas por un millón 400 mil pesos por día.

Las tiendas de abarrotes, farmacias y comercios de ropa fueron los giros más frecuentados por la delincuencia.

Manuel Tron, Presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), explicó que ello se debe a que “se interrumpe la vialidad de las calles, no pueden llegar los policías, porque es muy fácil escaparse para el carterista; con que platiquen de lo que ven ocho horas al día frente a un comercio, saben a que horas hay movimiento de efectivo y cuando van al banco”.

Esto nos permite darnos cuenta, de que muy frecuentemente encontramos justificaciones, por la lenta intervención de las autoridades, ante el problema de robo en comercios, no se trata de que cada policía se encuentre atrás de cada negocio o persona, pero si que realice su trabajo como le corresponde, para dificultar al delincuente que cometa cualquier acto

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, ref. 30.

delictivo, porque estos al hacer su trabajo, se toman la molestia de estudiar los movimientos de las personas o lugares que les pueda generar dinero, porque existe un interés de por medio al obtener dinero fácil y tal vez esto sea la diferencia entre el éxito de la delincuencia y el poco éxito de las autoridades policiales.

La investigación arrojó dos datos preocupantes: “Aumentó 63% el número de atracos cometidos por asaltantes solitarios y bajó el número de comerciantes que denuncian los atracos”.<sup>34</sup>

Alberto Medicuti, director de la Comisión de Seguridad de la Canaco, mencionó que “el motivo por el cual no presentaron su denuncia, el 56% señaló que no confían en la Policía, el 3% dijo que no sabía como presentarla, como hacer su denuncia, el 26% manifestó tener miedo a las represalias”.

En la encuesta los empresarios calificaron como malo el clima de seguridad en la Ciudad de México y apuntaron que las aglomeraciones causadas por los ambulantes facilitan el robo y la huída de los delincuentes.

Hidalgo, por su cercanía con el Estado de México y el Distrito Federal, está en riesgo de que sus índices delictivos, en agravio de los hombres de negocios, se incrementen.

El vicepresidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) y director de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Conacope) de Pachuca, Norberto Barquín, afirmó que la “ola de inseguridad que se genera en varias regiones del país afecta a los locatarios de manera notable.

Comerciantes, dijo, se ven amenazados por asaltantes o ladrones que ponen en riesgo no solamente su seguridad, sino también la de sus inversiones.

Olín Barquín comentó que, en la entidad, los comerciantes demandan mayor vigilancia en sus establecimientos.

---

<sup>34</sup> Noticieros Televisa. 2004. Canal 10. 22:30 horas. México, oct. 18, 2004.

Por último, mencionó que el trabajo conjunto entre comerciantes y elementos de seguridad pública garantizará el crecimiento de la iniciativa privada, con más y mejores oportunidades de desarrollo para el estado”.<sup>35</sup>

### 2.7.3 Corrupción.

Hoy por hoy, el fenómeno de la corrupción “continúa siendo uno de los grandes problemas a los que se enfrentan gobiernos y sociedades de todo el mundo”.<sup>36</sup> Debido a esta situación, los sistemas dentro de las sociedades no avanzan, porque la mayoría de las personas buscan la salida más fácil para realizar cualquier tipo de trámite y salir por el camino más rápido, cuando cometemos alguna falta de cualquier tipo, no tratamos de seguir las normas, ya que tenemos la idea que son una pérdida de tiempo y dinero. “Actualmente México ocupa el lugar 65 entre 133 países dentro del Índice de Percepción de la Corrupción, por debajo de Colombia (lugar 59), Malasia (37), o Chile (20), a nivel mundial con el problema de corrupción, Entre las entidades en donde la corrupción es menor se destacan Baja California Sur (noroeste), Quintana Roo (este), Colima (oeste), e Hidalgo (centro)”<sup>37</sup>, generalizando que la corrupción es un mal moral, pero también político y económico, paulatinamente deteriora la democracia y constituye el más peligroso enemigo de cualquier sistema socioeconómico basado sobre la competencia y la igualdad de posibilidades.

Nos negamos a aceptar que vivimos en un organismo muerto, corrupto; no podemos, no debemos permitir la persistencia del virus fatal, el daño aún no es irreparable, cierto es que nuestro ámbito es corruptible por el señuelo de la riqueza, por los poderosos intereses creados, por abuso de autoridad, por hipocresía y muchas veces por complicidad tanto en el gobierno como en la iniciativa privada.

Una encuesta de la casa parametría reveló que “una de las quejas más frecuentes de los mexicanos tiene que ver con la corrupción que se vive en el país y una de sus facetas más

---

<sup>35</sup> Hernández, Francisco. 2005. “Demandan mayor vigilancia en establecimientos. Delincuencia afecta al comercio”. **Sol de Hidalgo**. Viernes, 01 de julio. Año 56, Núm. 20261. Pág. 8.

<sup>36</sup> Ruiz Mondragón, Ariel. “Poder, Derecho y Corrupción”. (Documento Web) Junio del 2004. La Insignia. México. [www.lainsignia.org/2004/junio/cul\\_062.htm](http://www.lainsignia.org/2004/junio/cul_062.htm) - 19k

<sup>37</sup> **Noticias por Adela**. 2005. Canal 04. 23:00 horas. México D.f. 18 de octubre de 2005.

graves es la observada o vivida diariamente en las vialidades de muchas de nuestras ciudades. Es decir, aquella que se genera entre agentes de tránsito, peatones y automovilistas.”<sup>38</sup>

Indicó que, en colaboración con el grupo Muévete por tu Ciudad, realizó una investigación al respecto en la capital de México y se descubrió que “la mayoría de los capitalinos cada vez que salen de sus casas se exponen a la corrupción vial”<sup>39</sup>. Algunos luchan contra ella, otros la promueven y hay quienes terminan siendo víctimas de este mal. Pero al parecer, sólo unos cuantos logran escaparse de la corrupción.

“El sondeo entregado a Univision Online, señaló que para el 90 por ciento de los entrevistados, la corrupción entre agentes de tránsito, peatones y automovilistas existe y se experimenta cotidianamente”<sup>40</sup>.

Apenas un siete por ciento de la gente mencionó que este tipo de corrupción no se observa en la ciudad de México. “No obstante, el hecho es tan real que el 38 por ciento reconoció que alguna vez ha sobornado a un agente de tránsito”.<sup>41</sup>

“Durante los últimos quince años las prácticas de corrupción atravesaron en todo el mundo una transformación de tal envergadura, que actualmente se presenta como una de las principales amenazas a la democracia y las sociedades modernas.

Existen gravísimas formas de corrupción. Durante los años ochenta y noventa se han apreciado en distintos países una suerte de corrupción generalizada que arrasaba con toda la sociedad”.<sup>42</sup>

La lucha contra la corrupción es fundamental para salvar justamente a la democracia. El objetivo esencial consiste en restaurar el buen funcionamiento del sistema político de la democracia. Hay que ser prudentes para que esta lucha contra la corrupción no sea manipulada y posteriormente convertida en una lucha contra la democracia. Estos puntos van juntos: la lucha contra la corrupción y la defensa de la democracia.

---

<sup>38</sup> **Ortega Ávila, Antonio.** “Corrupción en las calles de la Ciudad de México” (Documento Web) 25 de Agosto de 2004. [Univision Online](http://www.univision.com/content). <http://www.univision.com/content>.

<sup>39</sup> *Ibíd.*, ref. 35

<sup>40</sup> Ortega Ávila, Antonio. “Mal de Todo”. Univision Online. 25 agosto 2004.

<sup>41</sup> *Ibíd.*, pág. 30

<sup>42</sup> HORTEL, Víctor. “**Democracia y Corrupción**”. (Documento Web). Argentina. 1998. [www.monografias.com/trabajos15/democracia-corrupcion/democracia-corrupcion.shtml](http://www.monografias.com/trabajos15/democracia-corrupcion/democracia-corrupcion.shtml) - 71k

Que un régimen dictatorial se desmorone porque es corrupto, no provocará el lamento de nadie ya que quizás muera de su propio vicio. Pero no hay alternativas a la muerte de la democracia a causas de la corrupción.

¿Cómo se elimina la corrupción? El problema tiene facetas culturales, que resultan imposibles de modificar por medio de una ley. El estado deberá trabajar intensamente en las aristas institucionales y legales, a corto y mediano plazo, valiéndose de una clara y decidida acción coordinada de los órganos de control del estado y fundamentalmente del poder judicial.

“La impunidad y la corrupción de los cuerpos policíacos han sido los detonantes de la creciente inseguridad que se vive en México”<sup>43</sup>. El miedo es constante entre la población, que sufre en los secuestros, robos y asesinatos, además de que desconfía de las estadísticas oficiales, donde se informa que la delincuencia ha perdido terreno, porque la realidad que se vive todos los días, demuestra otra versión y a pesar de que las autoridades traten de mostrar un panorama diferente al cotidiano, las personas viven desconfiadas y a la defensiva con objeto de que no salgan perjudicados en su bienes materiales y personales. Cabe recordar que la corrupción en este país ya se ha comido a la legalidad, y cuando en un país ya no existe la legalidad, este no funciona.

#### **2.7.4 Pérdida de Confianza.**

La sociedad hoy en día reclama una mejor administración e impartición de justicia, volviéndose los cuerpos de seguridad pública vulnerables ante esta situación, donde el policía es percibido con una imagen negativa como en décadas pasadas, derivadas de actos de corrupción, prepotencia, abuso de autoridad, negligencia en sus funciones, desconocimiento del problema, falta de formación y profesionalización.

Lo anterior provoca pérdida de confianza hacia los cuerpos policiales, porque no son vistos como autoridad o sinónimo de seguridad, si no como un obstáculo lleno de corrupción, en el presente siglo se ha tratado de limpiar y cambiar esta percepción, pero la sociedad no esta convencida, estamos conscientes que es un proceso, cuyos logros serán a corto, mediano y largo plazo, por ello es necesario iniciar este cambio con mayor fuerza de manera que la

---

<sup>43</sup> “La corrupción Cuesta a México Millones”. (Documento Web). 24 septiembre 2004. [http://foro.Univision.com/univision/borrad.?](http://foro.Univision.com/univision/borrad.?”)

población pueda percibirlo y concientizar de que trabajando en conjunto las cosas pueden resultar mejor.

Para este estudio nos basaremos en el concepto de pérdida de confianza de la siguiente manera:

“La pérdida de confianza es un sentimiento de indiferencia y desconfianza generado por la incapacidad de dar una respuesta oportuna a una situación determinada”.

“La desconfianza y el cambio de hábitos de los ciudadanos son algunas de las consecuencias del crimen y la delincuencia”<sup>44</sup>, aquí nos referimos a otro punto en el que la pérdida de confianza a afectado y es donde la opinión pública no está dispuesta a reconocer la veracidad de los datos oficiales y a aceptar que la criminalidad ni baja ni sube. Desde su punto de vista la situación no se presta a dudas: “la delincuencia está subiendo y cuando menos no esta tan alta como llegó a estarlo en 1996, la divergencia revive un viejo problema; ¿En qué grado son confiables las estadísticas oficiales?”<sup>45</sup> Hay ciertos aspectos, que no se tocan demasiado cuando se habla de pérdida de confianza. Y es probablemente porque son tan evidentes, que se mantienen al margen de las noticias, sobre todo con las autoridades que tienen por objetivo “salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos”<sup>46</sup>. Pero precisamente este concepto puede hacer la diferencia entre un sistema con buena seguridad y otro con algunas debilidades. Estas debilidades afectan el correcto funcionamiento presentando desventajas, burla, intolerancia, prepotencia, miedo, y rechazo, porque afecta en el nivel de confianza que debería proporcionar por el papel tan importante que recae en ellos.

Nietzsche considera: "sin la atmósfera protectora de una comunidad, todo ser humano cae en la enfermedad del alma, es decir, un mundo interior caótico, la relatividad de todo, el tedio, el cinismo, el desinterés, la pérdida de base moral y la aparición de sentimientos de desesperación".

Por tanto, la desesperanza es una enfermedad, Nietzsche la denomina enfermedad del alma moderna. ¿Cómo se cura? ¿Cómo rehacer la identidad? La comunidad debe ser el lugar natural donde la persona debe ser acogida. Nadie puede dar sentido a nada solo. La

---

<sup>44</sup> Hernández A. Gustavo. “Desconfía clase Media de Combate al Delito; Salen con miedo al hampa”. Reforma. Ciudad y Metrópoli. Lunes 16 de Agosto del 2004. Pág. 10B.

<sup>45</sup> Ruiz Harrell Rafael. “La Ciudad y el Crimen”. Reforma. Justicia. Lunes 14 de febrero del 2005. Pág. 8B Ciudad y Metrópoli.

<sup>46</sup> Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000

comunidad es el ámbito privilegiado donde se efectúan las transmisiones, el marco donde podemos poner en práctica las teodiceas. La vida comunitaria ayuda a dominar la contingencia. Hace que no nos encontremos en la intemperie. Sirve de cobertizo.

Podemos preservar la esperanza si encontramos el criterio que nos permita saber en quién confiar, en qué confiar, cuándo confiar y en quién depositar la esperanza.<sup>47</sup>

Muy acertadas son las palabras de Albert Buitenhuis que afirma: La gente piensa, siente y actúa de manera diferente, y eso significa que no todo el mundo tiene las mismas habilidades. De hecho, siempre han habido diferencias entre la gente: es un fenómeno común. A lo sumo, nosotros podemos concluir que nuestra sociedad está convirtiéndose progresivamente en diversa.

Esta realidad, no obstante, de ninguna manera es el resultado de la corriente constante de inmigrantes. El hecho de que la gente es diferente también tiene un efecto en las organizaciones y, por lo tanto, la cuestión de si tuviésemos que trabajar o no con la diversidad dentro de las organizaciones es, en consecuencia, irrelevante, porque lo hemos estado haciendo durante siglos.

Sin embargo, nuestra cultura no apoya a la diversidad. No nos gusta la gente que se desvía de los demás, no porque tengamos mentalidades estrechas, sino porque este hecho comporta problemas y las organizaciones encuentran difícil tratar con problemas de esta naturaleza. Y, de la misma manera que no podemos resolver el problema de la diversidad con soluciones sencillas, por la propia naturaleza del problema, hemos de asumir que por mucho que nos suponga problemas, “el hecho de la seguridad, de acuerdo con la concepción que defendemos, es un problema complejo, que afecta a la sensación de las personas, de influencia fundamentalmente urbana, de clase transversal (institucional, económica y social), que por lo tanto, exige un debate complejo con la participación de los ciudadanos de donde se deriven soluciones, también, complejas”.<sup>48</sup>

El ser humano nace completamente desorientado, sin puntos de referencia fiables. Estamos en un mundo no escogido y no previsto. Pasar del caos al orden es la tarea de ser hombre o

---

<sup>47</sup> MARÍN TORNÉ Xavier; *Hacer Frente a la Pérdida de Confianza*; México; Noviembre 1999.

<sup>48</sup> PORTUGAL AYESTAS José; *Concepto de Seguridad Ciudadana*; Inspector de Serenazgo San Isidro Lima Perú; 2000.

mujer. Nuestro paso por el mundo depende de la acogida experimentada en la primera infancia. La calidad del deseo con el que somos esperados es determinante para nuestro desarrollo.

### **2.7.5 Cuerpos Policiales en el Estado de Hidalgo**

Los cuerpos policiales tienen un papel importante en la actualidad, porque se han convertido en el punto de análisis y críticas por parte de la sociedad, por un lado son intermediarios entre la sociedad y el problema de inseguridad y en ellos recae gran parte de la responsabilidad que se está viviendo actualmente.

Por otro lado la sociedad tiene la percepción de que la actuación de los cuerpos policiales no han funcionado como se esperaba y la sociedad se encuentra rabiosa y más confundida que nunca, porque los resultados no son los esperados, nos encontramos con que la población no tiene confianza en la seguridad pública, “no considero que se deba o pueda estigmatizar solamente al delincuente o al policía en su actuación, creo que esta es el resultado de un vínculo que se establece y en el que cada uno de los vertientes son el espejo del otro y de las fallas que no toleran de sí mismos.”<sup>49</sup>

Considero que esto es un hecho real, cada uno tiene sus motivos para interrelacionar dentro de la sociedad y por consiguiente sus fallas, en este papel también se incluye la actuación de la sociedad que llena de necesidades en algunos aspectos prefieren mantenerse al margen de los hechos.

Tal es el caso de que las autoridades comentan que los delincuentes abundan en las calles por falta de denuncias de los agraviados.

“En los últimos seis meses, 97 personas han sido detenidas por asalto y robo en diversas zonas de Pachuca, pero los agraviados no presentan querrela y los asaltantes, después de pagar una multa administrativa, salen libres, sólo en cinco casos los afectados presentaron

---

<sup>49</sup> Ramírez Escamilla, Angélica. 1997. “Algunas reflexiones sobre la llamada seguridad pública” *Revista Trimestral Trabajo Social*. Octubre-diciembre No. 19. México D.F.

denuncias en el Ministerio Público en ese periodo, mientras que el resto otorgó el perdón legal o no ratificó su acusación.”<sup>50</sup>

Calificó el hecho como grave, Gilberto Vázquez Acevedo, Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal de Pachuca, debido a que las acciones que se instrumentan para velar por la seguridad de la población y de sus bienes “no tienen el respaldo de los pachuqueños, al permitir que los responsables de estos delitos salgan nuevamente a delinquir”.

El jefe de la corporación dijo que no debe extrañar que los sujetos que fueron aprehendidos la semana pasada, por desvalijar un vehículo o robar un bolso a una ama de casa en plena vía pública, “mañana aparezcan en los medios de comunicación, por reincidir en su actividad delictiva”.

Reconoció que muchas de las ocasiones los agraviados no denuncian los actos de que son víctimas, “por temor a represalias”, pero deben saber que la situación se torna más grave porque insisten en cometer sus fechorías.

El jefe policial hizo un exhorto a los pachuqueños para que acudan ante la representación social a denunciar todos los hechos constitutivos de un delito, con objeto de que los responsables no queden libres y sean castigados conforme a los ordenamientos legales del estado.

“Insistió que la ciudadanía debe querellarse, para sacar de las calles a los delincuentes, para seguridad y tranquilidad de las familias pachuqueñas.”<sup>51</sup>, es decir que cada uno, debiera asumir el papel que le corresponde, existe la idea de que toda la responsabilidad recae en el Estado, de alguna manera es un hecho real, pero también existe responsabilidad por parte de cada ciudadano para contribuir a hacer más fácil, el problema de inseguridad.

---

<sup>50</sup> Ramírez, Abraham. 2005. “Pillos en las calles. Por falta de denuncias, los liberan fácilmente”. *El Sol de Hidalgo*. Jueves 14 de julio. Año 56. Núm. 20274. Pág. 6. Pachuca.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, pag. 37

En una conferencia sostenida en el foro regional denominado Estado de Derecho y Seguridad Pública, el precandidato del PRI a la Presidencia de la Republica Manuel Ángel Núñez Soto, ofreció cifras desoladoras sobre la efectividad de los cuerpos de seguridad.

“Sostuvo que la efectividad de la policía mexicana no figura ni entre las primeras 50 del mundo; el 60 por ciento de los uniformados no saben utilizar una computadora o una base de datos, cuando el crimen se moderniza y en México se le combate con lápiz y papel. Además, señaló que dos tercios de los efectivos policiales no son policías por vocación, sino por simple necesidad y advirtió que ya se ha llegado al grado de que nadie cree que el gobierno pueda acabar con la corrupción.”<sup>52</sup>

Deberíamos no solo preguntarnos si hay o no eficacia en los cuerpos policiales, sino también entender que estos son ya insuficientes porque la sociedad ya no es la misma, que las condiciones de trabajo para ellos no son las adecuadas, que sus sueldos son bajos, que carecen de seguro de vida, que las instituciones las orienta poco y por lo tanto es menester exigir otros mecanismos de control mucho más eficaces, mejor orientados y preparados y menos rabiosos con un sistema que no les ha proporcionado lo que requieren para un ejercicio sano de su labor cotidiana.

Esta situación no es ajena dentro del estado de Hidalgo, ya que los elementos policiales tiene que enfrentarse a fuertes jornadas de trabajo en horarios que fluyen en 24 horas de trabajo por 24 horas de descanso, 12 horas de trabajo por 12 horas de descanso y en caso de alguna contingencia trabajan turnos completos hasta la solución del conflicto, el cual puede tardar semanas o meses, lo que genera que la convivencia con su familia sea mínima, provocando desintegración familiar, violencia intrafamiliar y relaciones extramaritales.

Por lo que muy frecuentemente se presenta ausentismo e inasistencia a sus fuentes de trabajo, dejando los servicios sin la protección y seguridad adecuada y obligando a otras

---

<sup>52</sup> (Notimex). 2005. “**Información General. Propone MANS Policía Nacional Única**”. *Plaza Juárez*. Jueves 14 de julio. Año I. Núm. 156. Pág. 5ª. Pachuca.

personas a redoblar esfuerzos cubriendo los espacios que se generan por la ausencia y posteriormente se enfrentan a sanciones administrativas consistentes desde una amonestación, un arresto, suspensión y/o descuentos dentro de sus percepciones económicas.

El desempleo, la falta de oportunidades, los niveles de vida, espacios de superación y educación existentes en la actualidad, obligan a algunas personas a ingresar a las corporaciones policiales, como última alternativa buscando mejorar sus niveles de vida y satisfacción de sus necesidades.

El personal que labora en los cuerpos de seguridad pública, trabajan fuera de su lugar de residencia, lo que impide contar con tiempo suficiente para trasladarse a sus lugares de origen, lo que genera gastos de traslado y alimentación, mermando con ello su economía.

El estado de Hidalgo esta contemplado dentro de la zona C en cuanto a la percepción económica dentro del marco legal de la Ley Federal del Trabajo, hace que los sueldos y salarios percibidos por los residentes y trabajadores de la entidad estén considerados dentro del nivel mas bajo a nivel federal, en materia de seguridad pública las percepciones no corresponden a las necesidades requeridas, ya que el estado, como se menciona anteriormente era considerado uno de los mas seguros del país (cuarto lugar), y en la mayoría de la entidad se respiraba un ambiente de tranquilidad, esto genera que en un momento dado no se considere la dotación de más y mejores equipos para el desempeño de sus funciones y no se ha contemplado un aumento significativo en el sueldo de los servidores públicos en compensación y reconocimiento a sus actividades.

Debido a lo anterior, los sueldos y prestaciones económicas son otra característica importante que disminuye el desarrollo personal y laboral de los integrantes de la seguridad pública, aunque el gobierno del estado ha tratado de mejorar este rubro los sueldos en comparación a estados circunvecinos siguen siendo bajos, lo que alcanza a cubrir sus necesidades básicas como alimentación, vestido y educación.

Otro tipo de deserción se incrementa y se da principalmente en los meses de diciembre-enero, después de recibir la prestación correspondiente a 60 días de salario por concepto de aguinaldo, ya que consideran invertir su tiempo y dinero y lo aprovechan para generar algún negocio o solventar su situación económica mientras encuentra otra fuente de ingresos, pero al mismo tiempo recibieron, capacitación y adiestramiento para el desempeño de sus funciones, al sentirse aptos y con la experiencia suficiente que da el conocimiento buscan mejores fuentes de trabajo que les reditué un mejor salario, renunciando a la institución, propiciando pérdidas económicas sustanciales para el gobierno del estado.

La situación geográfica y cambios climatológicos, en especial de la ciudad de Pachuca, donde los 365 días del año predominan las cuatro estaciones, y es donde tienen que realizar sus jornadas de trabajo al aire libre, regulando y controlando la circulación vial y en otros casos dando seguridad, vigilancia y protección sobre las calles, barrios y colonias de nuestra entidad, sin la protección y equipo adecuado, provoca que estos sean susceptibles a contraer múltiples enfermedades, disminuyendo con esto su rendimiento laboral.

Por otro lado el crecimiento social de la población, la irregularidad de los asentamientos humanos, la creciente industrialización y urbanización, el inmerso parque vehicular ciudadano, así como el funcionamiento desequilibrado en el que ha vivido el elemento policial, inmerso y envuelto en diversas deficiencias y funciones obsoletas acumulado a lo largo de mucho tiempo, se necesita y requiere de cuerpos policiales mejor capacitados y que den respuestas a las nuevas exigencias de la sociedad.

“Una expresión muy clara entre policías era por ejemplo, el reconocer que su conducta está muy distinta del ser, para inmediatamente señalar que no les quedaba de otra, ya que no asumir la cultura real del gremio implicaría ser excluidos del mismo”<sup>53</sup>

Estas condiciones dieron origen a que la seguridad brindada hasta el momento resultara ineficaz ante las demandas crecientes de la sociedad, las conductas desviadas se hicieron mas frecuentes y consecuentemente se externarón justos reproches de la población sobre ineficacia y corrupción.

---

<sup>53</sup> TELLO PEÓN, Nelia y GARZA FALLA, Carlos. *El Modelo de Comunidad Segura: Una Propuesta Integral para Enfrentar la Inseguridad*. Inédito, México, 2001, p.25.

Dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública se han propuesto mecanismos para cambiar esta situación y se han generado medidas idóneas para ampliar la capacidad de respuesta policial, pero las acciones emprendidas poco éxito han tenido, ya que en su mayoría han quedado en buenas intenciones, pero con poca efectividad, a pesar de que en algunos casos se han logrado progresos, las mayoría sigue viviendo situaciones similares, persistiendo el abandono de los cuerpos policiales por parte de las autoridades.

Por otra parte, a partir del 2001, se inició un conjunto de programas y actividades tendientes a profesionalizar a todos los cuerpos de seguridad pública dependientes del estado y de los municipios, Según datos reportados al Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Hidalgo la prevención de delitos y el combate a la delincuencia se efectúa con 6,449 efectivos, de los cuales, 3.3% son directivos, 10.4% administrativos y 86.3% operativos.

Actualmente Existen 3,252 policías municipales; de los cuales 48.7% se concentra en los 14 municipios más inseguros. Adicionalmente, se cuenta con una plantilla de 335 elementos operativos como custodios de centros penitenciarios.

Considerando el número total de policías municipales operativos en plantilla (3,252), cada uno de ellos tendría que cuidar a 736 personas, como promedio estatal. No obstante, al considerar que en un momento dado no todos están en funciones (por no ser su turno, estar de vacaciones, estar enfermos, etc.), el número de personas que tiene que cuidar cada policía asciende a alrededor de 1,500.

Haciendo las mismas operaciones para obtener el promedio correspondiente a los 3 municipios con mayor índice (Pachuca, Tulancingo y Tula de Allende), tales números ascienden a 429, 476 y 669, respectivamente. Ante esto debe señalarse que la ONU recomienda que cada policía debiera cuidar a 276 personas<sup>54</sup>. En otras palabras, Hidalgo tiene un fuerte déficit de policías preventivos municipales.

---

<sup>54</sup> (Documento Web). 2005. <http://WWW>. ONU.HYPERLINK

Por lo que respecta a la policía preventiva estatal, la actual plantilla cuenta con 1,555 plazas de la cuales 73.6% cumple con funciones específicas de seguridad, 5.1% corresponde al H. Cuerpo de Bomberos, 4.3% es personal comisionado a diversas dependencias del Ejecutivo en tanto que 17% se constituye por personal que cumple con actividades de apoyo administrativo.

Es importante precisar que el personal que realiza funciones operativas está distribuido de la manera siguiente: 47.8% integra el grupo de Seguridad Regional, 20.5% conforma la Dirección de Protección y Vialidad, 28.7% se integra por personal adscrito al área de Estado Mayor que coordina las delegaciones regionales de la dependencia y, el resto, 2.06%, corresponde al grupo de la Policía de Gestión Comunitaria.

La Policía Industrial Bancaria, se dedica a dar servicios de seguridad y protección a empresas privadas, a través de una contraprestación. Destaca en ella, la disminución del personal operativo, ya que se tiene en la actualidad 11% menos elementos respecto a 2001. Por otro lado el crimen organizado tienen un poder corrupto universal; los policías son en su mayoría corrompidos, cómplices o beneficiados por su complacencia con la delincuencia, al igual que, en algunos casos, los ministerios públicos y los jueces.

El trabajo de las autoridades en el combate de la delincuencia, a pesar de los esfuerzos realizados, hasta ahora no ha rendido beneficios visibles en la materia, existe un funcionamiento inadecuado del sistema de seguridad pública -ineficiente persecución de delincuentes y/o decisiones judiciales no apegadas a derecho lo que favorece la incorporación de individuos en actividades delictivas.

“Esto nos permite afirmar que las instituciones policiales, no se han desarrollado en el marco de una experiencia democrática”.<sup>55</sup>

El crecimiento del delito tiene que ver, entre otras cosas, con el hecho de que se desarrolla una complaciente convivencia con él. Por lo tanto, haya sido o no víctima de un delito, cada uno se encuentra potencialmente entre sus víctimas. Al no haber límites claros y contundentes hacia esta clase de conductas sus afectados viven y actúan como si nada

---

<sup>55</sup> LOPEZ PORTILLO, Ernesto (1999): Reportaje, *Corrupción y Violencia Policial*; Revista nexos 262, Pag. 17.

pasara. “Al modo de una persona que sufriera de úlcera y actuara como si nada tuviera. Quedando expuesta al riesgo de tener que ir de urgencia hacia la guardia de un hospital y a padecer el sufrimiento que traerán sus consecuencias”.<sup>56</sup>

El índice delictivo no es muy flexible, ni está sujeto a descensos radicales únicamente como consecuencia de lo que hace la policía. Si bien ella puede afectar este fenómeno social, su impacto será solo parcial. Además, es poco probable que la mejoría se perciba durante el breve y absorbente lapso de los ciclos políticos, y es virtualmente imposible que esto pase con cuerpos policiales que no han superado sus múltiples defectos. Entonces, si no se puede confiar en que las cifras de delincuencia hablen por sí mismas, habrá que pensar en otra forma de mostrar la voluntad de cambiar: el proceso de limpiar la institución, sancionar mala conducta e incentivar la buena.

“De hecho, para bien o para mal, los policías pasan la mayoría de sus vidas profesionales actuando con poco escrutinio, pero con muy altos riesgos. Por estas razones, los principales retos en la reforma policial son examinar, fiscalizar, regular y ocasionalmente burocratizar la discreción, para llegar a confiar en que la policía día tras día este haciendo aquello que deseamos, y no aquello que tememos”.<sup>57</sup>

El control de la delincuencia demanda, por una parte, cuerpos policíacos honestos, mejor preparados, con capacidad de llevar a cabo labores de inteligencia que haga eficiente la captura de criminales, con el fin de mejorar el efecto preventivo del sistema de seguridad pública en México y se desaliente la actividad criminal.

---

<sup>56</sup> BONASERA Noemí; Inseguridad Urbana; México; 2000.

<sup>57</sup> O. VARENIK Robert; RIGHTS FIRST Human; **Explorando caminos hacia la Reforma Policial: Seis Recomendaciones**; México, 2002.

## CAPITULO III

### LA PREVENCIÓN DEL DELITO ANTE LA INSEGURIDAD PÚBLICA

#### 3.1 Definición de Seguridad Pública

##### ¿Qué es la seguridad?

“La seguridad proviene del latín *securitas* mismo que a su vez se deriva del adjetivo *securus*, (se-sin, y cura-cuidado, preocupación), en su forma mas simple podemos señalar que seguridad es una calidad de seguro, su origen en el ámbito emocional significa “despreocupado, sin temor o sin motivo para preocuparse”, también es definida como “confianza, tranquilidad de una persona procedente de la idea de que no hay ningún peligro que temer, enumerándose como sinónimos “certeza, certidumbre, firmeza, entereza”, categorías de carácter predominante subjetivas que se enfocan a la constitución interna del individuo, pero este concepto de seguridad abarca también una dimensión objetiva que se circunscribe a la situación externa en el sentido de ser libre o estar exento de riesgos, amenazas, peligros o daños, es decir que el concepto integra la dualidad de seguridad interna-subjetiva (sentirse seguro, certeza,) y externa-objetiva (estar exento de peligros, protección).”<sup>58</sup>

Es decir que en cualquiera de los casos la seguridad esta obligada a proporcionar bienestar y estabilidad emocional y por otro lado garantizar el libre tránsito, además del compromiso de velar por la seguridad de las personas sea en forma individual o social.

La palabra “seguridad”, por lo general suele ir acompañada de aditivos como “pública”, “personal”, “nacional”, “ciudadana”, “humana”, “de los habitantes”, por lo cual consideramos necesario precisar y diferenciar algunos de esos términos.

En términos amplios, se puede decir que “la seguridad es una condición humana básica que permite la supervivencia del hombre, y a la cual, en términos de una necesidad por

---

<sup>58</sup> Dirección General de Seguridad Pública y Transito del Estado, 1999. México.

satisfacer, cada cultura ha respondido generando mecanismos institucionales para salvaguardarla”<sup>59</sup>.

Este tipo de concepto nos permite analizar la gran responsabilidad que asume la palabra seguridad, dentro de la supervivencia del hombre, y es considerada tan vital, que el Estado está obligado a velar por ella.

“El famoso antropólogo Malinowski considera esta necesidad de protección dentro de su taxonomía como un requerimiento de toda la humanidad que cuenta con mecanismos institucionalizados de respuesta cultural para satisfacerla.

Al analizar ambos conceptos nos damos cuenta que coinciden en que la seguridad es una necesidad para el hombre y que el estado está obligado a proveer mecanismos, para que este sea satisfecho.

Típicamente se han diferenciado tres tipos de seguridad frente a los que los estados modernos deben asumir y establecer competencias: la seguridad externa y la seguridad interna o pública.

La seguridad externa constituye la primera y la más antigua instancia que debió resguardar el Estado, vinculándose a la defensa de la soberanía territorial de la Nación frente a posibles fuentes de amenaza provenientes desde el exterior. En este contexto son las Fuerzas armadas de un país las instituciones en las que recae dicha responsabilidad.

Este tipo de modelo se encarga de defender el territorio y evitar invasiones extranjeras, proteger lo que le corresponde al país, aplicar estrategias que fortalezcan paz mundial para beneficio propio.

La seguridad interna o pública se refiere a la necesidad de mantener el orden público y el imperio de las leyes por parte de un Estado-Nación y su cumplimiento ha sido habitualmente encargado a las fuerzas policiales.”<sup>60</sup>

---

<sup>59</sup> Pedro Pablo Acuña- Licenciado en Antropología- Seguridad e inseguridad urbana. Emilio Torres Rojas y Patricio de La Puente Lafoy- Modelos internacionales y políticas públicas de seguridad

Este tipo de seguridad es el que se va a analizar en la presente investigación, porque es la encargada de mantener el orden y la aplicación de las leyes, aunque en su concepto encierra un gran compromiso, nos damos cuenta que realmente tiene grandes deficiencias, por otro lado se habla de fuerzas policiales, cuando esa fuerza siempre ha sido mal encauzada y aplicada, ya que se cree que se debe aplicar corporalmente, pero realmente falta aplicar criterio, estrategias, vocación, iniciativa, responsabilidad, etc.

La seguridad pública es la situación política y social en la que las personas tienen efectivamente garantizado el goce pleno de sus derechos a defender y a ser protegidos en su vida, su libertad, su integridad y bienestar personal, su honor, su propiedad, su igualdad de oportunidades y su efectiva participación en la organización política, económica y social, así como en su igualdad ante la ley y su independencia ante los poderes del estado (Sain; 1999; pp 233).

Es decir que la seguridad debiera abrirnos un panorama tan amplio, que nos garantice disfrutar de cada uno de nuestros derechos como ciudadano, reconociendo en cada persona su trabajo, sus metas y sus logros; hablar de igualdad de oportunidades, cuando nos damos cuenta que ese derecho no tienen acceso muchas personas, porque tiene que existir una palanca, un soborno o simplemente la suerte de principiante para poder tener una oportunidad.

La garantía de los derechos del hombre y el ciudadano necesita de una fuerza pública, y esta fuerza pública no es otra que la policía, “la policía moderna que esta para garantizar y asegurar los derechos y libertades del hombre moderno.”<sup>61</sup>

Se habla de derechos de hombre y ciudadano y para poder tener acceso a ellos se necesita la intervención de la policía moderna, tal vez este concepto se quedo un poco atrasado, porque actualmente los cuerpos policiales dejaron de ser la fuerza pública para darse cuenta que ellos solos no pueden ser la fuerza pública, ahora es necesario la intervención de la

---

<sup>60</sup> *Ibíd.*, pag. 51

<sup>61</sup> GONZÁLEZ RUIZ, Samuel; LOPEZ PORTILLO, Ernesto; YAÑEZ R., José Arturo (1994): *Seguridad Pública en México, Problemas, Perspectivas y propuestas*. Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de humanidades.

sociedad como ciudadanos, como personas, como familia, para poder garantizar los derechos y libertades a los que tenemos derechos.

“Seguridad es la necesidad básica de la persona, grupos humanos y un derecho inalcanzable, inalienable del hombre, de la sociedad y del Estado.”<sup>62</sup>

Denota:

Confianza.-	Es pensar que no debe pasar nada
Tranquilidad.-	No debe tener amenaza
Prevención.-	Estar prevenido a todo riesgo
Protección.-	Tomar medidas preventiva
Preservación.-	Protegerse, cubrirse de algún riesgo.
Previsión.-	Anticiparse, adelantarse a un hecho.
Defensa.-	Resguardarse y estar a la defensiva.
Control.-	Dominar todo tipo de mala reacción.
Estabilidad.-	Firmeza antes, durante y después de algún riesgo.
Garantía.-	Cosa que asegura y ampara alguna necesidad.

Antropológicamente se considera a la seguridad tanto un impulso básico como un objetivo principal del hombre, así vemos que una definición de seguridad precisa que es una necesidad humana de estabilidad en la existencia, satisfacción de las necesidades vitales y mas allá del ámbito individual, aplicándose también a situaciones o entes sociales.

Otra definición señala a la seguridad como un ramo de la administración pública cuyo fin es el de velar por la seguridad de los ciudadanos.

El sociólogo francés Raymundo Aarón, considera la seguridad como el objetivo primordial no solo de los hombres individuales, sino también de entes políticos, así la seguridad forma una condición indispensable para la satisfacción de las demás necesidades y para el desenvolvimiento del ser humano.

El conjunto de hechos y delitos cotidianos que ocurren en viviendas, calles y vecindarios del entorno citadino es lo que comúnmente se le denomina como “inseguridad ciudadana”.

---

<sup>62</sup> PORTUGAL Ayestas José, Inspector de Serenazgo. “Concepto de Seguridad Ciudadana”(Documento Web) *San Isidro-Lima-Perú*; 2000. [www.mailxmail.com/cursos/ vida/seguridadciudadana/capitulo1.htm](http://www.mailxmail.com/cursos/vida/seguridadciudadana/capitulo1.htm).

“La seguridad pública no sólo debe concebirse como una función que comprende las actividades de prevención, sino también las acciones de investigación y persecución del delito, para que los delincuentes sean enjuiciados, sancionados y readaptados conforme a las leyes.”<sup>63</sup>

La seguridad pública es una demanda social, pero lo es como parte de la exigencia de un derecho colectivo necesario para lograr el bienestar de la ciudadanía y en donde se salvaguarde su integridad, sus derechos, así como la preservación de la libertad, el orden y la paz pública, es el elemento necesario para avanzar en el desarrollo social, pues “para que una sociedad progrese es indispensable proporcionar condiciones mínimas que le permitan a sus integrantes desarrollar sus capacidades y proyectos en un ambiente de confianza y certidumbre.”<sup>64</sup>

### **3.2. Definición de Prevención del Delito.**

La humanidad a lo largo de la historia, ha creado mecanismos que la protejan contra la naturaleza o del hombre mismo, por una parte se han elaborado una serie de valores, normas y reglas para la disfrute de los derechos y libertades civiles, por la otra delega en el Estado la función de promover la seguridad pública. Una de ellas es la prevención del delito y la víctima hasta la reinserción social de los sentenciados por un hecho delictivo y la reparación del daño sufrido por la víctima. Una de las estrategias importantes a considerar en el combate a la delincuencia es la prevención a la que se ha llegado a caracterizar como un castigo, aumento de penas, mejores y más policías, más cárceles.

En tanto el profesor Irwin Waller determina que “prevenir la delincuencia consiste en tomar medidas sobre sus causas para que delincuentes ocasionales no cometan delitos o afrontando las situaciones económicas y sociales que generan la inseguridad.”<sup>65</sup>

Esta definición señala la importancia de la autoprotección, el hacer difícil las cosas al delincuente, en ambos casos sobresale que estas medidas son para el infractor que observa

---

<sup>63</sup> Las Mujeres en Hidalgo (INEGI 2000)

<sup>64</sup> Programa de Seguridad Pública para el Distrito Federal 1995-2000 en Diario Oficial de la Federación 28-11-95 p.2

<sup>65</sup> WALLER, Irwin. Cartografía del Delito.

La facilidad o el momento oportuno para delinquir, profundizando acciones que ataquen las causas que orillan a un sujeto a delinquir, es decir, se parte del hecho de que la persona al ver limitada sus oportunidades de educación, empleo, salud, actividades recreativas o de otros satisfactores se inclina por realizar actividades ilícitas para compensar estas necesidades. Más sin embargo es también importante el atender los orígenes mismos del problema de la delincuencia como son las condiciones de vida de los delincuentes como es el generar empleos bien remunerados, educación, recreación, vivienda, salud.

### **3.3 Cultura de Prevención del Delito.**

En la sociedad mexicana y en particular la hidalguense no hay antecedentes de arraigo de la cultura de prevención del delito. Durante mucho tiempo, el hombre hidalguense confió en la palabra de los demás, sobre todo si eran sus paisanos, familiares o amigos. Era impensable que un miembro de la comunidad robara a sus propios vecinos. Cuando eso llegaba a ocurrir y se descubría al causante, era castigado por la propia comunidad o entregado a las autoridades. De igual manera se procedía con relación a otros tipos de delitos

Con el paso del tiempo, Hidalgo ha ido dejando de ser un estado eminentemente rural y, aunque lentamente en general y de manera acelerada en algunos casos, se ha ido convirtiendo en una sociedad urbana. Por ello la incidencia se ha disparado, sin llegar a los índices que se observan en otras entidades federativas.

El aumento de la incidencia de delitos ha influido en la conciencia de las personas y las ha llevado a cuidar más su integridad física y su patrimonio, tanto individual como familiar. Lamentablemente, sólo lo hace una proporción pequeña de la población.

De lo anterior no se dispone de datos específicos sobre el comportamiento social al respecto debido al desconocimiento de la reglamentación en la materia y su insuficiente aplicación.

La sociedad hidalguense tiene un desconocimiento, casi total, de su corresponsabilidad en la Seguridad Pública y, por lo tanto, de lo que debe y puede hacer al respecto, asimismo, de lo que las autoridades realizan para proteger la vida y el patrimonio de sus integrantes y

salvaguardar la paz social, en el mejor de los casos tiene un conocimiento parcial y, en muchos de ellos, distorsionado.

La información que recibe la sociedad es esporádica, dispersa y en nada coadyuva a que sus integrantes creen conciencia de que prevenir el delito y combatir la inseguridad es tarea de todos.

En México no existe la cultura de la denuncia. De acuerdo con la Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad que levantó el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C. (ICESI) en el primer semestre del 2002, “sólo 17 de cada 100 víctimas presentaron denuncia ante el Ministerio Público, es decir, el 83% de los ilícitos no se denunciaron (“Cifra Negra”)”<sup>66</sup>.

Al respecto, el ICESI ha aplicado encuestas de victimización y percepción ciudadana sobre la inseguridad en el país. Señala ICESI que son diversos los motivos por los cuales las personas que son víctimas de algún delito no denuncian; según dicha encuesta, los tres principales, ordenados en forma descendientes, son:

- Pérdida de tiempo
- Desconfianza de la autoridad
- No tenían pruebas

Para Hidalgo las causas de la no denuncia podrían ser similares a las señaladas.

Asimismo, se cuenta con un estudio de opinión del Centro de Asesoría Multidisciplinaria, A.C. (CENAM), encargado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública, realizado en octubre del 2002 en el apartado Problemas de inseguridad experimentados en el último año, indica que:

“Únicamente 1 de cada 3 ciudadanos que sufren en su persona o en sus bienes un robo o agresión levantan el acta correspondiente”<sup>67</sup> (cifra negra del 70%).

---

<sup>66</sup> Instituto ciudadano de estudios sobre la Inseguridad, A.C.: Segunda Encuesta Nacional sobre la Inseguridad agosto 2002. p. 24.

<sup>67</sup> CENAM: Estudio de Opinión. Índices de Inseguridad e imagen. Agrupaciones de Seguridad en Hidalgo: Pachuca, Tulancingo, Tula, Ixmiquilpan, Tepeji, Tepeapulco, Tizayuca y Actopan entre Ciudadanos Residentes. Trabajo de Campo del 10 al 18 de octubre de 2002.

La seguridad pública se encuentra en crisis; es un tema de actualidad porque todos la padecemos y estamos temerosos, no solo en la colonia, barrio y entidad, sino en el ámbito nacional e internacional ya que la incidencia de delitos ha cobrado dimensiones alarmantes. No obstante, el gobierno del estado ha hecho esfuerzos para fomentar la cultura de la denuncia. Ejemplos:

- a) El 29 de enero del 2002, se puso en operación el servicio telefónico de emergencia 066, con cobertura mediante líneas telefónicas terrestres en Pachuca y Mineral de la Reforma y cobertura en 59 municipios con teléfonos celulares; en ambos casos, la llamada es gratuita.
- b) Inicialmente se desplegó una amplia campaña de difusión sobre la importancia de este servicio; sin embargo, no ha permeado lo suficiente. En efecto, en 2003, el promedio mensual de llamadas fue de 25,133. Dé estas, 4 700 fueron para reportar emergencias reales; 38 fueron para denuncias (no se tiene dato de si fueron reales y atendidas) y las restantes 20 396, que representan el 81%, resultaron llamadas de “emergencia” falsas, de broma u ofensivas.
- c) El Consejo Estatal de Seguridad Pública, distribuyó 10 000 carteles en los 84 municipios, para fomentar la cultura de la denuncia. En ellos se menciona distintos temas alusivos y se incluyen números telefónicos de instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- d) El Comité Estatal de Consulta y Participación de la Comunidad, puso en marcha el servicio telefónico de “Denuncia Ciudadana Anónima”, para que las personas, sin necesidad de identificarse, dieran a conocer la comisión de delitos y/o infracciones. Con el mismo propósito instalaron buzones en: la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil Municipal de Pachuca y Tribunal Superior de Justicia.

Desafortunadamente, no se han logrado los resultados esperados. Mediante el servicio telefónico, en 2002 se recibieron 4 denuncias y en 2003, 6. Las 10 se turnaron a las áreas respectivas, la mayor parte a la Procuraduría, hasta ahora no ha habido respuesta, antes

por falta de interés de las autoridades de la PGJE. En los buzones sólo se ha recibido una denuncia.

### **3.4 Programas de Seguridad**

En este apartado me permito exponer lecturas analizadas y que son de interés para abordar la temática de estudio, para ello se ha organizado la información con base en dos ejes temáticos: estudio sobre la inseguridad social y estudio sobre la relación entre sociedad y cuerpos policiales.

#### **3.4.1. Proyecto de Seguridad Ciudadana para los municipios del Valle de Sula – Honduras.**

Al analizar el Proyecto de Seguridad Ciudadana para los municipios del Valle de Sula – Honduras, se percibe el problema de inseguridad de la siguiente manera:

San Pedro Sula se caracteriza por ser una ciudad industrial, dinámica y de gran liderazgo que, en la actualidad, presenta altos índices de violencia y criminalidad. Según cifras oficiales, el mayor porcentaje de involucrados en los hechos violentos son los jóvenes entre 16 y 29 años de edad. Por ello y luego de estudiar experiencias de otras ciudades latinoamericanas, de consultar con expertos en el tema y con diversos sectores de la sociedad sampedrana, se percataron que no bastaba fortalecer a la policía, darle mas recursos materiales, coordinar juntos operativos para frenar la delincuencia, emitir ordenanzas como la de regular horarios de expendio de bebidas alcohólicas o prohibir el uso de la pólvora de alto poder en el municipio, sino que, había que trabajar en la protección de la niñez y la juventud, velar por la integración familiar, proteger la paz pública en concurso con los ciudadanos, e incluso, promover junto a los dueños y profesionales de la comunicación social, una nueva cultura hacia la tolerancia, la paz y la convivencia". Por ello, se hizo un llamado a la sociedad civil local, a los empresarios, a los patronatos, a las Iglesias, a la Policía, al Poder Judicial, a todas las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que operan en la zona, a colegas Alcaldes de la Zona Metropolitana del Valle de Sula a fin de unir los mejores esfuerzos en la lucha para prevenir y controlar la

violencia en forma integral y científica implementando el Proyecto "Ciudadanos por la Paz y la Convivencia".

La prevención de la violencia fue seleccionada por factores de distinta filiación institucional, como un tema de trascendencia política que afectaba a todos los sectores sociales, incluyendo el industrial y comercial. Se consideró, además que el abordaje de la violencia podría constituirse en un proyecto piloto para implementar otras iniciativas que demandarían la participación de múltiples actores sociales.

Poco después, se promovió la realización de una encuesta a diversos sectores sociales con el objetivo de evaluar el desempeño de la Alcaldía. El resultado, una amplia coincidencia en señalar la inseguridad ciudadana como el problema que demandaba mayor atención y un abordaje más integral.

Se lanza la iniciativa "Ciudadanos por la Paz y la Convivencia", que será financiado entre otros, por el BID con un préstamo de veinte millones de dólares, su orientación es básicamente preventiva, educativa y beneficiará a los niños y jóvenes de los 17 municipios que conforman la Zona Metropolitana del Valle de Sula;

El proyecto "Ciudadanos por la Paz y la Convivencia tiene por objetivo, promover la vida en convivencia apoyando la prevención de la violencia y la reducción de los índices de inseguridad, criminalidad e impunidad en San Pedro Sula y toda la zona metropolitana del Valle de Sula".

Sus objetivos están encaminados al desarrollo humano, fortaleciendo los valores morales y cívicos de la sociedad en los niños y jóvenes, mediante una estrategia participativa y coordinada de acciones preventivas sostenibles y con alta participación de la comunidad; recuperar la confianza de la comunidad y mejorar la eficacia de las instituciones a cargo de la seguridad ciudadana y de la protección a la niñez y a la juventud.

Por su parte, la Municipalidad de San Pedro Sula ha impulsado un plan para reducir la violencia, que se lleva a cabo a través de ordenanzas municipales, el cobro de una tasa por seguridad y varias medidas de apoyo a la policía para combatir el crimen y la delincuencia; estos esfuerzos se están realizando con la colaboración de la sociedad civil.

Consideran que la ejecución del proyecto Ciudadanos por la Paz y la Convivencia es un proceso, cuyos logros serán a corto, mediano y largo plazo y el mismo es responsabilidad conjunta de las autoridades municipales, de los tres poderes del Estado y de toda la sociedad civil del Valle de Sula; por lo que fue un logro el haber canalizado las inquietudes y necesidades de seguridad y paz de los habitantes de la zona más importante del país y darles forma en esta iniciativa.

Todo esto, implica algo quizá impensable, pero los sampedranos y los vecinos del gran Valle de Sula, están decididos y con la firme esperanza que, a pesar de tantas barreras y factores negativos, podrán construir una nueva cultura de paz.

#### **3.4.2. Reunión de Seguridad Pública de América Latina y el Caribe<sup>68</sup>**

Dentro del encuentro. Por Guider Arancibia Guillén en “La segunda reunión de jefes de seguridad pública de América Latina y el Caribe discuten sus planes de acción contra la delincuencia. Todos coinciden en la proximidad del uniformado a la gente”

La segunda reunión de jefes de seguridad pública de América Latina y el Caribe congrega a policías de diferentes países que tienen algo en común: coinciden en que la mejor forma de luchar contra el delito es la aproximación al ciudadano. O sea, el fortalecimiento de la policía comunitaria, a través de programas de movilización.

El Mayor General de la Policía de Colombia, Jorge Daniel Castro, declara que su país no acepta imposiciones de otros modelos. Por ello puso en práctica la construcción de la cultura

---

<sup>68</sup> La segunda reunión de jefes de seguridad pública de América Latina y el Caribe discute sus planes de acción contra la delincuencia. Todos coinciden en la proximidad del uniformado a la gente. (Documento Web). *Guider Arancibia Guillén*.

de la seguridad ciudadana. Pese a los graves problemas de inseguridad en Colombia, considera que si bien los modelos para combatir el crimen no son iguales en todo el mundo, los policías de cualquier nación tienen que estar convencidos de que su filosofía y doctrina es una sola.

Los planes en Colombia cambiaron después de los diagnósticos realizados sobre la delincuencia. Castro afirmó que hace 30 años la pobreza era sinónimo de dignidad, pero ahora lo es de violencia. Por eso cree que el policía moderno debe abarcar otros campos del conocimiento como la psicología, la sociología, el Derecho y otros. “Es preferible un buen policía que 50 sin preparación”, sostuvo Castro, a tiempo de expresar que en su país se aplicaron los sistemas preventivo, disuasivo, inteligente y reactivo.

Miguel Cavalcante, de Brasil, indica que con los grandes problemas de inseguridad en su país se puso en marcha el programa de movilización comunitaria. El plan fue insertado en la Policía Federal que combate el crimen organizado y en las fronteras.

La Policía Rodoviaria abarca las provincias y la Policía Municipal en las capitales de su jurisdicción. “Sólo recogemos experiencias de otros países pero no aceptamos que nos impongan modelos desconocidos porque tenemos que adaptarnos a nuestra propia realidad”, dijo. Cavalcante señaló que los policías brasileños eran muy conservadores y estaban alejados del ciudadano.

El agregado policial de España, Andrés Díaz, afirmó que los avanzados medios técnicos de los policías hicieron que se aleje de la gente y ahora se hace necesaria su integración, por ejemplo, en los colegios, con los niños. Expresó que en España el 97% de los problemas de violencia se debe al consumo y comercialización de las drogas y que ahora para combatir el delito es mejor la prevención y el contacto con la gente.

El representante de Paraguay, Orlando Fioratto, expuso que en su país, para combatir el delito, se estimuló al policía porque antes ganaba un salario mísero. “Ahora ganan bien, cuando sube la canasta familiar, también se incrementa su salario y si le aumentan al ministro, al efectivo se le debe elevar su sueldo”, manifestó. También indicó que el policía se desligó de la dependencia política para trabajar libremente.

Efraín Barnes, de Panamá, mencionó que a raíz de la policía comunitaria el índice delincencial disminuyó. “Somos creyentes en este programa, tenemos comunidades organizadas y es una buena receta”, recalcó.

El jefe de la Policía de Bolivia, Jairo Sanabria, recordó que este mismo plan es el que está dando frutos en los nueve departamentos, aunque cree que es necesario fortalecerlo con la dotación de mayores medios para que tenga mejores resultados.

Durante las exposiciones no sólo se abordó el combate al delito desde el punto de vista policial, sino en una forma más amplia, que incluye las formas de aplicar las leyes contra los responsables de hechos violentos.

El representante de Honduras, Óscar Álvarez, en sus conclusiones dijo que para que la lucha tenga su efecto en los estrados judiciales, en su país se hizo lo posible por evitar el divorcio entre policías, fiscales y jueces. Es así, como se han conformado comisiones interinstitucionales de justicia penal. Aseguró que de esa forma se logra vencer las barreras de la indiferencia para que quienes luchan contra el mal no caminen por diferentes rumbos. La propuesta fue aceptada por los representantes de todos los países, incluyendo Bolivia.

### **3.4.3. Ciudades Más Seguras<sup>69</sup>**

En el Día Mundial del Hábitat de 1998, que se celebró internacionalmente el día lunes 5 de octubre. El tema de ese año fue "Ciudades más Seguras". El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos-CNUAH- (HÁBITAT) invitó a los periodistas de medios impresos y electrónicos a trabajar, en la sensibilización de los ciudadanos en todo el mundo sobre la importancia de hacer nuestras ciudades más seguras. A continuación se encuentran algunos ejemplos de lo que se puede hacer para marcar estas celebraciones.

---

<sup>69</sup> Proyecto de las Ciudades más Seguras, Hábitat, Nairobi, Kenya. <http://habitat.unhcs.org/home.htm>.

El Proyecto Ciudades más Seguras se concentra en el papel de los gobiernos en la movilización y coordinación de esfuerzos a lo largo y ancho de una comunidad para prevenir el delito. Lo cual incluye la producción de una estrategia local como un esfuerzo común entre las ciudades y las partes interesadas dentro de la comunidad. El Proyecto actualmente se concentra principalmente en África – en Johannesburgo, Dar es Salaam y Antananarivo y próximamente se expandirá a más ciudades en África.

La base de datos de *Mejores Prácticas de HÁBITAT*, contiene más de 600 ejemplos de soluciones prácticas a problemas críticos de índole social, económica y ambiental, incluyendo prácticas en la prevención y reducción del delito, salud ambiental y erradicación de la pobreza mediante el acceso a vivienda, tierras y financiamiento.

En menos de 20 años, la violencia urbana se ha duplicado. Durante los siguientes cinco años se espera que más de la mitad de la población mundial que viva en las ciudades sea víctima de alguna forma de delito.

El resultado de toda esta actividad criminal es incalculable. Las estimaciones anuales tratan de calcular en números las pérdidas materiales pero aún más grave es el efecto sobre las comunidades mismas. En muchas ciudades se vive en estado de sitio.

Confrontados por la creciente actividad delictiva, los individuos, las organizaciones comunitarias y el sector comercial se están uniendo con las autoridades locales y los gobiernos para diseñar formas nuevas y más eficientes de combatir el delito.

En los últimos años, han surgido muchas soluciones innovadoras para reducir y prevenir el delito. Las estrategias varían desde la implementación de asesoramientos para los criminales en potencia, individuos y familias, hasta la creación de un diseño urbano más seguro.

Las estrategias comunitarias para prevenir el delito no sólo hacen a la sociedad más segura sino también ahorran dinero. Por cada dólar invertido en la prevención del delito, el ahorro puede ser entre 2 y 7 dólares. La inversión rigurosa en la prevención del delito ha demostrado ser más ventajosa que la inversión en la justicia penal. Un beneficio adicional de la prevención del delito es que a la larga tiene el efecto de reunir a la comunidad.

En todo el mundo existen ejemplos de cómo las comunidades están previniendo y reduciendo el delito. Los medios deben apoyar estos esfuerzos y los periodistas deberían promocionar estas alternativas. Debemos informar a nuestras comunidades sobre cómo puede hacer las ciudades más seguras. Debemos motivar a nuestros ciudadanos a "recuperar la calle."

### **3.5. Programas de Prevención del Delito en México<sup>70</sup>**

En México se han desarrollado programas que van enfocados hacia la inseguridad social y a recuperar la confianza entre sociedad y cuerpos policiales, el estado de Veracruz, desarrollo

---

<sup>70</sup> Programa de Prevención del Delito. Participación Ciudadana Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004.

el Programa de Prevención del delito 1999-2004, diseñado específicamente para combatir la inseguridad y la violencia, buscando la aplicación de la ley.

Partiendo de la premisa básica de que sin la concurrencia de la participación ciudadana es muy difícil cumplir cabalmente las expectativas de seguridad pública, se integraron los 210 consejos municipales de seguridad que manda la ley del ramo en la entidad; conforme a la citada ley, tales consejos habrán de convocar a sus respectivas comunidades para la integración de los comités de participación ciudadana, para que ambos mecanismos de coordinación municipal sirvan de conductos de los diferentes sectores de la sociedad, a través de los cuales se habrán de operar las acciones comprendidas en el programa de prevención del delito, con el que se pretende preservar de la amenazante degradación a los valores y tradiciones que nos mantienen cohesionados, así como fortalecer la integración familiar y conseguir con ello la armonía social.

Como a continuación se detalla, se trata de fortalecer el tejido social estimulando la participación ciudadana, iniciando acciones que protejan del vicio y de la delincuencia, en primer termino, a la niñez y, desde luego, a la juventud. Estableciendo vínculos estrechos con los diferentes sectores sociales, en los ámbitos de los Gobiernos Estatal y Municipales para combatir a la drogadicción, erradicar la violencia contra mujeres y los niños, combatir el alcoholismo, el pandillerismo, la vagancia, etc. Así como establecer los compromisos necesarios para iniciar una lucha frontal contra la corrupción y la impunidad.

Se fomentará la cultura jurídica a todos los niveles de la población, para que el ciudadano conozca sus derechos y obligaciones y esté consciente de las consecuencias de sus actos. La creación de esta cultura se iniciará desde la educación básica. Simultáneamente se propiciará un clima de confianza y seguridad para alentar a la población a participar activamente en el programa de seguridad pública, especialmente mediante la denuncia de hechos delictivos.

El objetivo general es “Difundir y orientar todas las acciones que el gobierno estatal programe sobre la prevención del delito, mediante la aplicación de acciones coordinadas entre los diferentes sectores de la sociedad, con la finalidad de reducir -aun más - los índices delictivos en el estado y crear una cultura de prevención del delito en el marco de los principios rectores del sistema nacional de seguridad pública.”

El Objetivo específico es “Emplear el conducto de los consejos municipales y los comités de participación ciudadana para que los sectores público, privado y social se coordinen en un esfuerzo común contra la delincuencia.”

1. Fomentar en la sociedad veracruzana valores culturales y creencias que induzcan al respeto de la legalidad.
2. Construir, divulgar y difundir la cultura de prevención de las conductas antisociales y del delito.
3. Vincular el programa a los diferentes sectores de la sociedad y a los medios masivos de comunicación.
4. Aplicar el programa municipal y regionalmente, tomando en consideración la diversidad social y cultural, además de los índices delictivos.
5. Fomentar la realización de foros regionales de prevención del delito.
6. Establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento de cada uno de los consejos municipales de seguridad pública y participación ciudadana.

### **3.5.1. Policía de Proximidad**

En Pachuca, Hidalgo a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, en su afán por recobrar la confianza de la ciudadanía y tener mas espacios defendibles y seguros en nuestra entidad, buscan implementar programas que pueda identificar con rapidez los patrones de la delincuencia y con mayor rapidez solucionarlos mediante el acercamiento del policía ante la comunidad, buscando un nuevo tipo de policía ante el programa denominado “Unidad de Gestión Comunitaria”, que inicialmente se formo en el año 2004, posteriormente en el año 2005 se cambia el nombre por Policía de Proximidad.

Cuyo objetivo es romper con los viejos paradigmas policiales enfocándose fundamentalmente a promover la seguridad de todos los habitantes de la comunidad mediante el trabajo coordinado, directo y permanente con los integrantes de barrios y colonias.

El papel del policía es establecer una firme comunicación con la comunidad, obteniendo información sobre las estadísticas de la delincuencia en barrios y colonias, las cuales no son divulgadas ni denunciadas (cifra negra), ejemplo, delitos no reportados y preocupaciones de la comunidad sobre la calidad de vida y los problemas que surgen en su entorno social.

Es indispensable la colaboración y participación directa de todos los sectores (públicos y privados), relacionados con la problemática de seguridad, incluyendo principalmente a la ciudadanía en general que son los directamente afectados y viven en carne propia las consecuencias, su apatía y falta de interés, ocasionará que por mas proyectos de ideas o buenas intenciones de las instituciones por realizar labores que mejoren la calidad de vida no tendrán el éxito esperado sin la participación de todos.

Los cuerpos policiales trabajando con los aliados y vecinos de la comunidad, lograrán aumentar la confianza, seguridad y colaboración entre ambos, ayudando a comprender que es necesaria su participación y que todos somos responsables de mantener la seguridad en nuestro entorno.

La comunidad por su parte, deberá de confiar, escuchar, y compartir con la autoridad, los enfoques en el desarrollo de su barrio, estando conciente de la percepción y atento a los problemas prioritarios y las ventajas que puede generar el trabajo en conjunto, para garantizar el éxito del programa se requiere aplicar principios como:

- Una estrategia que incluya la prevención y aplicación de la ley.
- La policía es vital, pero otras agencias y grupos también deben participar
- Las autoridades formales e informales deben participar
- Todos los segmentos de la comunidad deben involucrarse y movilizarse
- El plan estratégico debe reconocer y enfrentar tanto las percepciones como las realidades.
- Incluir planes de corto y largo plazo
- La visión debe reconocerse y compartirse con todos los participantes.
- Los participantes deben comprender que el proceso es el secreto del éxito.

### **3.5.2. Cursos de Educación Vial.**

Las Secretarías de Educación Pública de Hidalgo y Seguridad Pública y Tránsito del estado han iniciado pláticas para incluir en la currícula escolar la materia de seguridad pública, ya que solo de esta manera, capacitando a la población en materia de seguridad, podrá abatirse el índice de pandillerismo, drogadicción, vagancia y hasta delincuencia.

Raúl González Apaolaza y Marcos Souverbille coincidieron en la necesidad de involucrar directamente a la sociedad en la prevención del delito, para abatir el creciente índice de

violencia que tiene como origen múltiples factores, entre ellos la violencia en los videojuegos y la idea errónea de “los malos son los que ganan”.

“Souverville subrayó la necesidad de fomentar una cultura de prevención del delito, y qué mejor que iniciarla en la población más sensible: los niños y niñas.”<sup>71</sup>

### **3.6. El Trabajo con la comunidad**

El trabajo con la comunidad no es tarea fácil, el policía tendrá que enfrentarse a muchos desafíos tales como:

Los niveles de conocimiento sobre la prevención de la delincuencia y la vigilancia compartida.

Hay ocasiones que los habitantes de una comunidad no tienen experiencia para trabajar dentro de una alianza, no saben como intercambiar ideas, trabajar colectivamente y definir sus puestos, ocasionando que el policía se vea muy presionado para especificar la participación de los habitantes y adquirir nuevas habilidades y aptitudes, es probable que estén esperando que el policía defina su papel, su participación de este deberá ser acrecentada con la participación del servidor público mediante la capacitación que incrementará la experiencia y confianza en el trabajo de una alianza, permitiendo intercambiar ideas y trabajo colectivo para definir sus funciones.

En especial de los habitantes de las comunidades pobres y dominadas por la delincuencia, ya que pueden ser consideradas como denunciantes y amigos de la policía, o también existe temor a involucrarse en alguna situación peligrosa al momento de proporcionar información, el policía no debe menospreciar el alcance de este temor ya que puede influir negativamente al tratar de lograr una alianza eficaz, los integrantes de la seguridad pública deberán fomentar para tal efecto la cultura de la denuncia y respetando la confidencialidad de la misma.

---

<sup>71</sup> Michel, Dolores. 2005. “Impartirán la materia de seguridad pública en el próximo ciclo escolar” *Síntesis*. Martes, 28 de junio. Año 1, Número 318. Pág. 3. Pachuca.

Anteriormente los cuerpos de seguridad pública recibían muchas quejas por corrupción, abuso de autoridad, prepotencia, negligencia en el desempeño de sus funciones, lo cual en su mayoría era originado por una falta de preparación y educación formativa.

La sociedad en general se sentía reprimida, y sobre todo cuando han sufrido fuertes resentimientos y experiencias negativas con ellos.

El trabajo de concientización y alianzas no se solucionará fácilmente y no se abrirán de un día para otro, la policía debe estar consiente que las percepciones y hostilidades será un trabajo amplio para recobrar la confianza de la ciudadanía.

Aunque las investigaciones reportan que la frustración de la policía se debe a una falta de interés por parte de los habitantes de la comunidad, y la apatía puede interpretarse como miedo a la policía de las relaciones negativas de antaño, generando una frustración en el trabajo del servidor público.

El ciudadano no se involucra en un trabajo de coordinación comunal, interesándose únicamente en lo que acontece en su entorno particular (casa, escuela, trabajo, familia, alimentación etc.), como su principal necesidad y medio de protección, ocasionando desinterés ante el medio social que le rodea.

La población con frecuencia acude a la policía para que sean ellos quien inicien los proyectos, especialmente los relacionados con la delincuencia y otros temas de seguridad, en los vecindarios pobres y con alta incidencia de crimines buscan la aplicación de la ley en ciertos problemas como un paso inicial y lograr cierto control de la comunidad reduciendo el temor de los residentes. Sin embargo cuando este proceso requiere que la comunidad colabore y solucione sus problemas, los habitantes dejan el trabajo únicamente a las instituciones policiales, algo que no es posible sostener.

Frecuentemente las áreas que necesitan mayor intervención son aquellas que han tenido problemas sociales y económicos durante mucho tiempo, por lo cual es difícil encontrar aliados suficientemente preparados y organizados, únicamente se preocupan por su espacio habitacional, sus problemas personales, y no se involucran con mejoramiento y crecimiento de la comunidad, por lo que se espera que la policía tome la carga de la responsabilidad en la guía y ayude a la comunidad, convirtiéndose en un líder al no existir vecinos organizados y definidos, interesados en asumir dicha responsabilidad.

## CAPITULO IV

### POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA SEGURIDAD PÚBLICA

#### 4.1. Marco Normativo.

La seguridad pública y el combate de la delincuencia en nuestro país involucran la participación coordinada de varias instancias o dependencias del poder público. “Por una parte, el poder judicial tiene el encargo de juzgar a los presuntos delincuentes conforme a derecho y, en su caso, imponer las condenas, penas o castigos que procedan. Por la otra, el mantenimiento de la seguridad pública y la persecución de delincuentes corresponden, en el orden federal, al poder ejecutivo a través de la Procuraduría General de la República (PGR) -mediante el ministerio público- y de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y en el ámbito local -estados y municipios- a las Procuradurías y Policías locales”.<sup>72</sup>

Por lo anterior es importante anexar las bases que dan cumplimiento a la seguridad pública como son:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 21 ha dispuesto la obligación del estado de velar por la seguridad pública, señalándose el mandato para que todas las instituciones policíacas del país se organicen bajo los principios de legalidad, eficacia, profesionalismo y honradez. En este sentido, se contempla la obligación de la federación, de los estados, del distrito federal y de los municipios.

La reforma a los artículos 21 y 73 fracción XXXIII de nuestra ley fundamental (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1994, recoge los principios que dan cauce y sustento jurídico a la coordinación en materia de seguridad pública y ordena que una ley fije las bases sobre las cuales deberán de actuar los tres órdenes de gobierno (Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

La Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo, en su artículo 2 ha dispuesto, que la función de la Seguridad Pública, estará a cargo del Estado y los Municipios, tendiente a salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las

---

<sup>72</sup> La Inseguridad Pública en México; Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C./ [www.coparmex.org.mx](http://www.coparmex.org.mx); No.171; Noviembre 2002.

libertades, el orden y la paz pública. Las Autoridades competentes alcanzarán los fines de la Seguridad Pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos y en su caso, la aplicación de medidas de seguridad, procurando la reinserción social de sus autores, incluyendo los inimputables por minoría de edad o incapacidad mental.

La función de la seguridad pública, en el artículo 4 dentro de la presente Ley, menciona que, es una responsabilidad conjunta que se desarrollará en sus respectivos ámbitos de competencia, por las Autoridades de Policía Preventiva y Tránsito, de la Procuraduría General de Justicia del Estado y su Policía: de los Tribunales, de las autoridades responsables de la ejecución de penas, y de las encargadas de aplicar medidas de seguridad inimputables, así como por las demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente al objeto de esta Ley.

El Programa Nacional de Seguridad Pública será considerado como el principal elemento de coordinación programática para que los tres órdenes de gobierno constitucionales unan sus esfuerzos para abatir las incidencias delictivas, dar mayor seguridad a las personas, sus bienes y sus derechos y logren dar respuesta a una de las demandas más sentidas de la población, involucrando en sus acciones a los núcleos comunitarios que componen la dinámica sociedad mexicana.

El Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la infraestructura que tiene en el ámbito nacional (en los estados y el distrito federal), es una herramienta para combatir la inseguridad, ya que cuenta con programas específicos como el sistema de información nacional que contiene diversos bancos de datos y así mismo, con los recursos del FOSEC (Fondo de Seguridad Pública) se maneja capacitación policial, profesionalización de los cuerpos policiales.

La Seguridad Pública es un servicio que debe proporcionar el Estado Mexicano, según lo dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este precepto es recogido por la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Con fundamento en ellas, se han promulgado las disposiciones específicas en la materia: el Código Penal y el de Procedimientos Penales<sup>73</sup>, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo en vigor, que data de 1987<sup>74</sup>, la de Vías de Comunicación y Tránsito que se publicó en 1970; la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Hidalgo<sup>75</sup>, estas y los bandos de Policía y Buen Gobierno municipales, son los ordenamientos básicos que rigen la seguridad pública en el estado.

Adicionalmente, tienen que ver las disposiciones de carácter burocrático, tales como: las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo<sup>76</sup>, que en su artículo 31 bis crea la Secretaría de Seguridad Pública Estatal; la Ley Orgánica Municipal<sup>77</sup>; el acuerdo por el que se crea el Registro de Particulares que prestan Servicios de Seguridad Privada, Protección, Vigilancia o Custodia<sup>78</sup>; la propia Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal de Seguridad Pública, ya citados; el contrato fideicomiso para la distribución de fondos que aporten el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado<sup>79</sup> y las Reglas de Operación del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo (FOSEGH)<sup>80</sup> “Salvo la reciente adecuación a la Ley Orgánica de la Administración Pública, la mayor parte de los ordenamientos señalados son anacrónicos y requieren ser revisados”.<sup>81</sup>

#### **4.2. Participación Ciudadana.**

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, plantea en las líneas de acción del gobierno, en materia de seguridad pública, la necesidad de “la participación de muchas instituciones sociales: la familia, la escuela, la empresa, las organizaciones vecinales y comunitarias, así como los medios de comunicación”.<sup>82</sup>

Es decir que la participación ciudadana debe fortalecer una nueva cultura de prevención del delito e infracciones.

---

<sup>73</sup> Publicados en el Periódico Oficial del Estado, el 9 de junio de 1990 y modificados en varias ocasiones, la última el 14 de enero de 2002.

<sup>74</sup> Publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 8 de febrero de 1987

<sup>75</sup> Publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 8 de febrero de 1988

<sup>76</sup> Publicada, su actualización, en el Periódico Oficial del Estado, el 31 de marzo de 2005

<sup>77</sup> Publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 16 de abril de 2001.

<sup>78</sup> Publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 9 de abril de 2001.

<sup>79</sup> Firmado el 4 de septiembre de 1998 y modificado, con sustitución de fiduciaria, el 25 de julio de 2003.

<sup>80</sup> Firmadas el 29 de octubre de 1998 y en proceso de modificación en julio de 2003.

<sup>81</sup> Propuesta para la Formulación del Programa –Estatad de Seguridad Pública y Protección civil 2005-2001

<sup>82</sup> Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000 p.5.

Para incentivar la participación ciudadana en materia de seguridad pública, en el estado se han emprendido acciones diversas, entre las que destaca: la instalación del Comité Estatal de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública, el 15 de noviembre de 2001; y, el impulso en 2003 al funcionamiento de los comités municipales.

Sin embargo, en términos generales, los comités no han producido los resultados esperados.

La sociedad hidalguense tiene un desconocimiento, casi total, de su corresponsabilidad en la seguridad pública y, por tanto, de lo que debe y puede hacer al respecto.

La información que recibe la sociedad es esporádica, dispersa y en nada coadyuva a que sus integrantes creen conciencia de que prevenir el delito y combatir la inseguridad es tarea de todos. En buena medida, esta situación obedece a la inercia cultural del paternalismo gubernamental, al cual se debe que la sociedad perciba a la seguridad pública como “cosa de las autoridades”.

En sesión de la Comisión de Seguridad y Justicia del Arq. Mario Viornery Mendoza, se refirió a que “en nuestro estado, como en todo el país, la seguridad pública ocupa un lugar fundamental en el ánimo de la sociedad, y por ello la necesidad de acciones eficientes del gobierno, por los graves y severos problemas que vive la ciudadanía, que muy frecuentemente se ve afectada en su patrimonio e integridad física por las acciones de la delincuencia.

“Entendemos que el reto de la autoridad es cumplir con la garantía de brindar seguridad y protección al ciudadano y mantener las condiciones mínimas para una convivencia armónica entre nuestra sociedad”.

Aseveró: este Consejo ha revisado con especial interés las acciones y programas considerados en el Plan Estatal de Desarrollo, que en esta materia pretende realizar el gobierno estatal durante los próximos años. Sin duda alguna, son planes integrales muy ambicioso que significará un gran esfuerzo, considerando que, lamentablemente, la delincuencia se organiza cada vez mejor y se apoya en modernos equipos y armamentos.

“Sin embargo, bien vale la pena considerar la participación de este Consejo, quien le manifiesta y le reitera la mejor disposición para actuar de manera conjunta y de esta manera conseguir y recuperar la credibilidad y la confianza de la sociedad, tanto en la autoridad como en la seguridad pública, hasta ahora lamentablemente perdidas.”

Continuó el Arq. Viorneri: “La sociedad, integrada en organismos como este Consejo, expresa su deseo de participar en la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

“Diseñemos de común acuerdo las estrategias y mecanismos pertinentes para iniciar cuanto antes las acciones necesarias.

“Debemos pasar de los programas y buenas intenciones a acciones concretas que den certidumbre y protección a la sociedad. Que la seguridad pública sea fuente de confianza, sea fuente de convivencia armónica y no de desconfianza o de temor por parte del ciudadano.”

Afirmó: “Los integrantes de este organismo de participación ciudadana han manifestado comentarios y propuestas, producto de sus experiencias y vivencias de algunos sectores de la población, por lo cual recomendamos sean tomadas en cuenta en las acciones que se implementen”.

Consideró importante que todas las acciones en materia de seguridad pública estén normadas y debidamente reglamentadas, y que las acciones en esta consideradas se hagan realidad, por lo que proponen reactivar el procedimiento de creación de la Ley Estatal de Seguridad Pública cuya propuesta, sabemos, se encuentra ya en manos del Congreso del Estado, y de ser necesario, este Consejo manifiesta su deseo de participar para revisar nuevamente esta iniciativa y garantizar su pronta aplicación.

“Es muy importante que la sociedad sea informada sobre el desarrollo de las acciones llevadas a cabo para el combate al narcomenudeo. Tenemos el derecho de conocer como opera, qué tipo de sustancias se comercializan y los riesgos de su consumo. Por eso es muy necesario crear una agresiva campaña de difusión”.

Agregó: “El Problema de la corrupción de elementos policíacos es muy frecuente y difícil de controlar, que conlleva responsabilidad de dos instancias: el ciudadano que ofrece dádivas y el policía que las acepta. Tenemos que evitar que el ciudadano se involucre en actos de corrupción, por lo cual se propone implementar campañas de concienciación y sensibilización de la sociedad, a través de los diferentes medios de comunicación”.

En respuesta, Marcos Souverbille informó que muchas de las inquietudes que hoy se le plantean están siendo atendidas desde que asumió el cargo. También subrayó la importancia y necesidad imperiosa de que participemos todos, como sociedad. “La Seguridad Pública es un problema que a todos atañe, y en la medida que exista mayor participación ciudadana y confianza a los cuerpos policíacos, en esa medida avanzaremos en el rubro”, anticipo Souverbille. Reiteró su compromiso de trabajar sin descanso para garantizar la “seguridad y tranquilidad que desea la sociedad hidalguense y que merecen nuestras familias”, dijo.

Concretamente, subrayó, ya se trabaja coordinadamente, con los tres niveles de gobierno, en los operativos interinstitucionales en todo el estado “y se están teniendo los primeros resultados, ese es mi compromiso”, acotó, además de responder a una serie de cuestionamientos que le hicieron miembros del Consejo Consultivo Ciudadano y exponer algunas estrategias en la lucha permanente contra la delincuencia.<sup>83</sup>

El presidente Vicente Fox aseguró que la delincuencia no se va a adueñar de México, garantizó que, pese a la resistencia de los criminales está recuperando las calles para los ciudadanos.

Aunque subrayó que para que el Estado pueda unificar y mejorar la coordinación en el combate al crimen organizando “urge” que el congreso de la Unión apruebe la Ley de Seguridad y Justicia Federal.

Al tomar protesta, en los Pinos, al Consejo de Participación Ciudadana para la Prevención Social del Delito, donde participan empresarios, intelectuales, artistas, deportistas y

---

<sup>83</sup> Pérez, Julio. 2005. “Objetivo, participar en acciones para mejorar. Propuestas del Consejo Consultivo Ciudadano en Materia de Seguridad”. *El Sol de Hidalgo*. Lunes 18 de julio. Año 56. Núm. 20278. Pág. 17. Pachuca.

ciudadanos en general, el jefe del Ejecutivo llamo a la sociedad a no ceder ninguna calle, colonia o población a los delincuentes.

Más tarde, durante la ceremonia de entrega de los Premios a los Mejores Contenidos en Televisión, el primer mandatario dijo a los responsables de los medios electrónicos que es importante mostrar a los delincuentes como lo que son, un cáncer que vulnera la salud y la integridad de los mexicanos.

“No podemos permitir que se siembre la semilla contraria y se quiera ver a los delincuentes como quienes han alcanzado una forma de éxito; sembrar esa semilla sería atentar contra nuestro futuro y el de nuestros hijos”, sostuvo en el evento desarrollado en un hotel del poniente capitalino.

Antes en Los Pinos, el presidente Fox había subrayado que en la lucha contra la delincuencia su gobierno no se ha dado por vencido, pero admitió que “hay obstáculos estructurales” para mejorar la labor y que se traducen en la dispersión de esfuerzos entre las distintas instituciones policíacas y de seguridad.

“No podemos permitir que ninguna división de competencia facilite a los delincuentes la evasión de la justicia, no podemos permitir que la dispersión de esfuerzos en los tres niveles de gobierno beneficie a los criminales”, estableció.

En el salón Adolfo López Mateos, de la casa presidencial, Vicente Fox resaltó los beneficios de su iniciativa que permitirá, dijo, la unificación de los mandos policíacos, una mejor coordinación y ejecución en el combate al crimen y que dará al país un modelo de articulación más eficiente en la operación, investigación e inteligencia en la persecución de los delitos.

El Presidente de la República llamó a la sociedad a que denuncie los delitos y señale a los criminales, a fin de erradicar definitivamente la delincuencia de las calles, las colonias y las ciudades: “Requerimos de una sociedad que denuncie, que señale el delito, que no tolere la corrupción; con esta ayuda vamos a lograr un México más seguro para todos”, subrayó.

Recalcó también que la seguridad pública es una responsabilidad irrenunciable del Estado y que es prioritario enfrentar con toda la fuerza del mismo a la violencia y la criminalidad,

porque la sociedad con justicia exige garantizar la seguridad pública y devolver la tranquilidad a la ciudadanía.”<sup>84</sup>

### **4.3. Instancias de Coordinación**

En 1996, se comenzaron a dar pasos en el estado para lograr la coordinación entre las diversas autoridades en la materia. En ese año se creó el Consejo Estatal de Seguridad Pública, presidido por el Gobernador del Estado, como instancia de coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la que deben participar los municipios.

Al año siguiente, se firmó el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública que celebran la Federación y el Estado de Hidalgo. A partir de entonces, cada año se firma un convenio de esta naturaleza.

En 1999, con la participación de instituciones federales, estatales y municipales, se creó el Grupo de Coordinación Interinstitucional Hidalgo-Local. Posteriormente se integraron 4 Grupos Regionales y 6 Intermunicipales, lo que permitió que, actualmente, los 84 municipios del Estado se encuentren integrados al esquema de Coordinación Interinstitucional.

Desde su constitución hasta la fecha, han realizado más de 500 reuniones de trabajo. En ellos se acuerdan operativos conjuntos diseñados para inhibir la comisión de delitos y fortalecer la imagen interinstitucional, sin embargo, no existe un convenio que dé sustento jurídico a este modo de operatividad.

“Hidalgo es el único estado del país que realiza reuniones semanales con los cuerpos policiales de los tres niveles a fin de diseñar estrategias conjuntas”.<sup>85</sup>

A nivel nacional, mensualmente se reúne el Consejo Técnico de Seguridad Pública de la Región Centro País, en el que participan los estados de Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Querétaro, Morelos, Guerrero, Michoacán, Hidalgo y el Distrito Federal, quienes por conducto de sus titulares del poder ejecutivo, firmaron un Convenio de Coordinación el pasado 4 de noviembre de 2004, en el municipio de Metepec, Estado de México.

---

<sup>84</sup> Franco, Luciano. 2005. “Urge el Presidente a unificar fuerzas contra el crimen” “Toma protesta al Consejo Ciudadano para la Prevención social del Delito”. *Sol de Hidalgo Internacional*. Viernes, 24 de junio. Pág. 1-4. México.

<sup>85</sup> Mejía Nadia. “Juntos Por la Seguridad”. Plaza Juárez. Miércoles 21-09-2005. Pág. Capital 5A

## **CAPITULO V**

### **ASPECTOS GENERALES DE PACHUCA, HIDALGO**

#### **5.1. Descripción del Estado de Hidalgo**

El estado de Hidalgo ocupa por su tamaño el lugar número 26 en la República Mexicana, el 1.06% del territorio nacional con 84 municipios y 2,500.000 habitantes. Limita al norte con San Luis Potosí, al Noreste con Veracruz, al Sureste con Puebla, al Sur con Tlaxcala y el Estado de México y al Oeste con Querétaro, se ubica entre los 19°36` y 21°24` de latitud al norte y los 97°58` y 99°54` de longitud oeste. Está enclavado en tres provincias fisiográficas: el eje neovolcanico, la Sierra Madre Oriental y la llanura costera del Golfo de México.

Los climas del estado de Hidalgo ofrecen marcados contrastes, desde la calurosa y húmeda huasteca, de ambiente frío y húmedo en las inmediaciones de Pachuca, hasta el clima seco y templado del valle del Mezquital, o el benigno de Tecozautla.

#### **5.1.1. Semblanza Histórica**

Hace más de diez siglos, el territorio que ocupa ahora el estado de Hidalgo fue el centro de un gran pueblo y una gran cultura; la Tolteca Chicalanca, que alcanzó un notable desarrollo y penetró en territorios tan lejanos como los de Sonora y Yucatán. Sabios, astrólogos, artistas, filósofos; los Toltecas dieron origen a una revolución cultural que influiría en el resto de las culturas de Mesoamérica, incluyendo a los Aztecas, que tomaron parte importante de su cosmogonía y sus costumbres.

Los Huastecos fundaron el reino de Huastecapan, al norte del actual estado de Hidalgo, más tarde, los Otomíes fundaron Huichapan, Ixmiquilpan y Actopan, y posteriormente, los Toltecas repoblaron Huichapan y fundaron Tulancingo y Tollan (actual Tula y la Sierra Alta), y los chichimecas fundaron el señorío independiente de Metztitlán.

La ciudad de Tollan, fundada por los Toltecas alrededor de 900 D.C., fue campo de enfrentamiento entre los cultos a Quetzalcóatl y a Tezcatlipoca. Los toltecas extendieron su influencia hasta tierras distantes de su reino, pero también fueron hostilizados por los bárbaros, particularmente los chichimecas-pames de Xólotl quienes en 1156 destruyeron Tula.

En el *Códice Matritense* refiere los siguientes conceptos sobre los toltecas:

En verdad eran sabios los toltecas  
Sus obras todas eran buenas, todas rectas,  
Todas bien planeadas, todas maravillosas...

Años más tarde aparecieron los aztecas quienes heredaron las principales características de la civilización tolteca y fueron la base del gran imperio mexicana conquistado por los españoles en 1521.

En 1520, se inicio la conquista y el doblamiento español del territorio que actualmente ocupa el estado de Hidalgo, las crónicas consignan que en 1528, el capitán Francisco Téllez salió de Tenochtitlán rumbo al norte a continuar la invasión y dos años después, el 1530, Pedro Rodríguez de Escobar y Andrés Barrios llegaron a Ixmiquilpan y Metztlán a recibir los tributos de la encomienda.

Pronto los españoles se percataron de que estaba en una rica zona minera cuyas vetas de plata eran explotadas con sistemas rudimentarios, lo cual encendió su ambición, por lo que emprendieron una ofensiva para dominar a los pueblos otomíes y huastecos que formaban parte del imperio mexicana. La minería fue la principal actividad económica de la región durante la época colonial y su importancia fue tan grande que a la plata producida se atribuye la estabilidad económica del imperio hispano. Esta riqueza nunca benefició a los indígenas, quienes fueron obligados a trabajar en exceso, sometidos a continuas vejaciones a manos de los capataces españoles.

Los minerales de Pachuca y de Real del Monte pagaban a la Corona impuestos proporcionales a sus ganancias, de modo que la quinta parte de la producción total era entregada al monarca español y se conocía como el quinto real.

En 1555 Bartolomé de Medina, un rico comerciante sevillano, dio gran impulso a la industria minera con el invento de un sistema de amalgamación por medio de mercurio, que redujo el proceso para obtener plata pura, aplicada por primera vez en la hacienda Purísima Grande. El 1738 Real del Monte era un pequeño pueblo de chozas de adobe, donde un año después Pedro Romero de Terreros y José Alejandro Bustamante obtuvieron del virrey conde de

Revillagigedo un permiso para reanudar los trabajos de explotación, que les dejó enorme fortuna.

A fines del siglo XVIII y principios del XIX llegaron a las minas de Pachuca importantes científicos, entre ellos el barón Alexander Von Humboldt y Andrés Manuel Del Río, quien descubrió en 1801 el plomo pardo de las vetas de Zimapán, elemento al que llamó pancromo y que actualmente recibe el nombre de vanadio.

El movimiento insurgente encabezado por el cura Miguel Hidalgo y Costilla llegó a la región que más tarde había de llevar su nombre. El 28 de octubre de 1810, Julián Villagrán, se levanto en armas, y con su hijo Francisco, se lanzó a la lucha insurgente. Muy cerca de ahí, José Manuel Correa, tomó las armas para combatir al lado de Morelos.

El 23 de abril de 1812, las tropas insurgentes de Miguel Serrano y Vicente Beristáin de Souza se apoderaron de Pachuca y Real del Monte, lugar donde fabricaron armas y municiones. Desde Huichapan, Julián Villagrán logró levantar en armas a todo el norte de México con el ejército insurgente. En 1813, las tropas realistas emprendieron sangrientos combates en contra de Villagrán, quien fue fusilado el 21 de junio del mismo año. El virrey Félix María Calleja retomó el control del territorio. En abril de 1821, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria, abandonaron la plaza de Tulancingo, en apoyo del triunfo de los insurgentes.

El 27 de septiembre de 1821 el Ejército Trigarante entró en la ciudad de México, con militantes de Zacualtipan, Huichapan, Tulancingo y Apan. Con el triunfo de la independencia y concluido el imperio de Agustín de Iturbide, se promulgó la Constitución el 24 de octubre de 1824, con la formación de una República Federal integrada por 19 estados y 4 territorios. Época en la que el territorio del estado de Hidalgo formaba parte del Estado de México.

Durante la invasión norteamericana proveniente de las costas de Tampico y Huejutla rumbo a la ciudad de México, el general Francisco Garay, al frente de 100 voluntarios, derrotó a los invasores el 13 de julio de 1847.

Durante la Guerra de Reforma, Hidalgo fue escenario de importantes sucesos. En las ciudades de Pachuca y Real del Monte, el general Santiago Tapia derrotó a las tropas de Miguel Negrete y Leonardo Márquez. El 5 de septiembre de 1860, con la toma de Pachuca

por el general Pedro Ampudia, término la guerra de Reforma en territorio hidalguense. El 3 de junio de 1861 fue asesinado Melchor Ocampo en la hacienda de Caltengo. En 1867 los diputados Manuel Fernández Soto, Antonio Tagle, Manuel Andrade, Protasio Tagle, Gabriel Mancera, Justino Fernández y Cipriano Robert propusieron al Congreso Federal la creación de una nueva entidad federativa con parte del territorio mexiquense. El 17 de marzo del mismo año el Congreso aprobó la creación del estado de Hidalgo y el 15 de enero de 1869 expidió el decreto respectivo, promulgado por el presidente de la República un día después. El 21 de enero de 1869, el presidente Juárez nombró gobernador provisional al Coronel Juan C. Doria, quien fue sustituido por el doctor Antonio Tagle el 28 de mayo de 1870., como Gobernador Constitucional.

En el turbulento siglo XIX de la República, se dió la reelección de Juárez en 1871. Ello causó conmoción en Hidalgo, y se fortaleció al Plan de la Noria de Porfirio Díaz que desconocía a Juárez. El 28 de enero de 1872, el gobierno Federal declaró a Hidalgo en estado de sitio y puso el gobierno en manos de Francisco A. Osorio, pese a las protestas del gobernador Antonio Tagle. En febrero del mismo año, los militantes del Distrito de Tulancingo desconocieron a Osorio. Muerto Benito Juárez, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, reintegró el poder al gobernador Tagle y el primero de abril de 1873 fue electo gobernador Justino Fernández.

En Enero de 1910 se fundo en Hidalgo el Club antirreeleccionista que postuló a Francisco I. Madero como candidato a la Presidencia de la República. En la visita a Pachuca, el 29 de mayo de 1910, el candidato Madero invitó a los hidalguenses a apoyar el plan de San Luís, contrario a la reelección de Díaz. Los antirreeleccionistas planearon levantarse en armas el 20 de noviembre, dos días antes fueron denunciados y aprehendidos Jesús Silva Ramón Rosales, Francisco Cosío Robelo, Abel Serratos y Francisco Noble, entre otros.

Cuando Victoriano Huerta se apodero de la presidencia, los hidalguenses lo combatieron adhiriéndose al Plan de Guadalupe. El 4 de agosto de 1914 entró triunfante a la capital del estado el general Nicolás Flores, quien asumió la gobernatura. En mayo de 1920 los diputados y el gobernador hidalguense desconocieron a Venustiano Carranza.

### **5.1.2. Desarrollo Económico**

La población económicamente activa de Hidalgo es agropecuaria en un 61.3%. La industria representa el 15.8% de esa cifra, poco más de la mitad se concentra en actividades mineras, de construcción de equipo y material de transporte. El comercio abarca el 5.7 del total de los trabajadores; los servicios el 11.6% y las actividades no específicas el 5.6%.

El 18% de la superficie de la entidad está cubierta por pastizales donde se desarrolla la ganadería de bovinos, caprinos y ovinos. Se distinguen cuatro regiones ganaderas: la Huasteca, el Centro del Estado, el Valle del Mezquital y la región de Tulancingo.

Hidalgo es rico en yacimientos de minerales metálicos, entre ellos, plata, plomo y mercurio. Actualmente, es de gran importancia la explotación minera de manganeso realizada en el distrito de Molango. También existen abundantes minerales no metálicos, como calizas, caolín, arcillas refractarias, calcita y diátomita. La industria pesada y de transformación se concentra en ciudad Sahagún, con fundición y fabricación de partes, carros de ferrocarril y vehículos automotores; Tula y Huichapan son los principales núcleos de producción de cemento, y Tulancingo y Tepeji del Río, con la fábrica de textiles y de confección.

Durante los últimos años la economía de Hidalgo, al igual que la del resto del país, está experimentando una profunda transformación estructural que ha modificado el modelo de desarrollo. De una economía cerrada y de alto intervencionismo estatal, se pasa a otra, caracterizada por la apertura comercial, la reducción de la participación gubernamental en los procesos económicos y la creciente competencia de empresas extranjeras en los mercados locales.

En 1997, Hidalgo aportaba a la nación 1.35% del Producto Interno Bruto (PIB). En 2002, la aportación fue de 1.31%.

El proceso de desarrollo económico que está siguiendo el estado ha propiciado una mejoría en los ingresos per cápita de los hidalguenses, consecuentemente a mayor población más riqueza. Está se ha ido concentrando en la ciudades de Pachuca, Tulancingo, Huejutla, Tula, Ixmiquilpan, Tepeji, Tepeapulco, Tizayuca, Actopan, el Arenal, Metztlán y Apan. Por lo

tanto, no es extraño que la mayor parte de la incidencia delictiva se registre en aquellos con mayor población.

### **5.1.3. Crecimiento Demográfico**

Las cifras preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, estiman 2,231,392 habitantes la población del estado de Hidalgo, lo que constituye el 2.3 % del total del país y sitúa a la entidad en el decimoctavo lugar nacional por su participación relativa según su población.

La tasa de crecimiento anual de 1.3%, representa un crecimiento poblacional moderado. En general, las regiones de la zona sur del estado son las más pobladas y con mayor crecimiento poblacional, mientras que las del resto de la entidad crecen a menor ritmo. Sobresalen cuatro regiones por los fuertes flujos emigratorios hacia otros estados y a los Estados Unidos de América.

“Actualmente la población femenina en Hidalgo representa poco más del 50% de los habitantes, y la población indígena comprende el 17.6% de 5 años y más contabilizados en 1995”.<sup>86</sup>

### **5.1.4. Dirección General De Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Hidalgo**

#### **Visión**

Asegurar que los diferentes servicios en materia de seguridad proporcionados a la ciudadanía se ejecuten eficientemente y oportunamente, así como ser un modelo de seguridad pública a nivel nacional e internacional, capaz de dar respuesta inmediata y efectiva a las necesidades que demanda la sociedad hidalguense con recursos humanos profesionales formados mediante un servicio civil de carrera sólido y apoyados con tecnología actualizada, respetando siempre las garantías y los derechos humanos.

#### **Misión**

Planear y desarrollar con disciplina, lealtad y responsabilidad las acciones tendientes a garantizar la paz y el orden público, con estricto apego al orden jurídico y respeto a los derechos humanos.

---

<sup>86</sup> Programa Nacional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Pachuca 2001-2006.

**Le corresponde a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Hidalgo:**

I.-Vigilar y mantener el orden, así como garantizar la seguridad pública en el estado;

II.-Organizar y supervisar el tránsito de peatones y vehículos en las calles, caminos y carreteras de jurisdicción estatal;

III.-Hacer del conocimiento de las autoridades administrativas y judiciales competentes de los hechos ocurridos en la vía pública que puedan ser constitutivos de delito;

IV.-Auxiliar al ministerio público, a las autoridades judiciales y administrativas, cuando así lo soliciten;

V.-Hacer cumplir las leyes y reglamentos referentes al tránsito de peatones y vehículos en la vía pública, y expedir las boletas de sanción por infracción a las mismas;

VI.-Emprender las acciones necesarias para incrementar la seguridad de los ciudadanos;

VII.-Proporcionar capacitación técnica y profesional a los elementos de la dirección general, así como a los aspirantes a ingresar a través de la academia de policía del estado;

VIII.-Elaborar y ejecutar, en coordinación con la Dirección General de Transporte, programas de vigilancia a los prestadores del servicio público de transporte en sus diversas modalidades, para garantizar el debido cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia;

IX.-Proporcionar seguridad y auxilio a la población en los casos de siniestro o desastre, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto expidan las autoridades en materia de protección civil;

X.-Proporcionar la información que se requiera para la integración del registro nacional de servicios policiales y llevar el registro correspondiente en el estado;

XI.-Tramitar y mantener vigente la licencia que establece la ley de armas de fuego y explosivos;

XII.-Mantener actualizado el registro de control vehicular del estado, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración;

XIII.-Otorgar, previo el cumplimiento de los requisitos que establezcan las disposiciones aplicables, las licencias de conductor y de prestadores del servicio público de transporte, así como llevar el padrón respectivo;

XIV.-Regular y coordinar las actividades de la Policía Industrial y Bancaria, así como del Cuerpo de Bomberos;

XV.-Establecer los lineamientos conforme a los cuales pueda autorizarse el funcionamiento de empresas privadas de seguridad en el estado;

XVI.-Elaborar y ejecutar programas y acciones de revisión vehicular para garantizar el equilibrio ecológico.

### 5.1.5. Funciones que realiza actualmente la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Hidalgo

Las funciones que se desarrollan dentro de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Hidalgo, en la ciudad de Pachuca, están encaminadas a tratar de disminuir el problema de inseguridad ciudadana y prevenir los problemas de delincuencia, por ello se muestra el presente cuadro que refleja actividades desarrolladas en el período comprendido del mes de abril al día 27 de agosto del 2005:

Descripción		Clasificación	Cantidad	Total Global
Operativos		Antiasaltos	109	421
		Barrios Altos	12	
		Coord. Interinstitucional	111	
		Migrante	26	
		Mochila	163	
<b>Detenidos</b>				
Barandilla			351	1832
Fuero Común	180	Asalto	11	
		Desvalijador Vehículos	16	
		Robo a Transeúntes	09	
		Robo de Vehículo	12	
		Robo en casa Habitación	03	
		Robo en Comercio	30	
		Violación	06	
		Otros	93	
Fuero Federal	74	Contra la Salud	23	
		Port. Arma de fuero	20	
		Otros	31	
Indocumentados			1227	
Vehículos Recuperados		Reporte de robo		38
Hechos de Tránsito Terrestre		Tránsito terrestre		712
		Lesionados		675
		Muertos		59
<b>Servicios de auxilio</b>				181
Pláticas de Prevención del Delito		Empresas y Comercios	95	244
		Escuelas	64	
		Colonias	85	
<b>Cursos impartidos (D.G.S.P.Y T.E. Y Bomberos)</b>				
Manejo		Damas	03	346 participantes
Escuelas		Preesc. Sec.	05	900 alumnos
Actualización Policial		Municipal y estatal	05	103 elementos

A pesar de lo anteriormente expuesto parece que no se cumple la obligación del estado de velar por la seguridad pública y nos damos cuenta de la poca efectividad de nuestro sistema de seguridad para consignar y castigar a los delincuentes por lo que ha generado un ambiente de arbitrariedad, y en consecuencias que las actividades criminales prosperen en

detrimento de la seguridad de los ciudadanos, además, la impunidad atenta contra el bienestar social y el desarrollo del país.

Estas acciones nos dan un panorama de las actividades que se realizan dentro de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado en Hidalgo, pero la realidad que vivimos en las calles nos demuestran que a pesar de lo que se hace no es suficiente para tener un control de la delincuencia y la percepción de la sociedad hacia la inseguridad no es ajena ni inventada, tan solo “Un alarmante incremento de actos delictivos se percibe en Pachuca, pues tan sólo durante las últimas horas, en las Agencias del Ministerio Público de esta ciudad, se recibieron 21 denuncias por robo en diversas modalidades, entre ellas se cuentan el de negocios, de empresas, de vehículos, de casas habitación y otros más, además de fraudes y demás delitos perpetrados con violencia.”<sup>87</sup>

Tal vez se atrapen a unos cuantos delincuentes al día, mientras que en las calles se encuentran cientos de ellos, y no se hace nada por tratar de controlarlos, Por ello es necesario reflexionar, verdaderamente se esta trabajando en la seguridad o solo se muestran cifras que maquillan la realidad.

En otro de los casos, existen comentarios tales como “damos gracias de que somos uno de los estados más seguros, pero la delincuencia parece querer demostrar lo contrario, porque un grupo de delincuentes armados se apoderaron de un botín de aproximadamente medio millón de pesos, al asaltar la sucursal de Banorte que se localiza en la zona más exclusiva de Pachuca, la zona plateada.”<sup>88</sup>.

Esto nos demuestra que existe desconfianza en lo que dicen las autoridades y en lo que se percibe, existe otro punto al que no se le ha dado la importancia requerida, y que esta enfocada a la “cifra negra” la cual es más alarmante, y esta no es tomada en cuenta “pero la percepción de la gente es otra, ya que de cuatro delitos solamente uno es denunciado y tres de las víctimas prefieren no acudir ante las autoridades correspondientes y en caso de que las autoridades de prevenir e impartir justicia no hagan algo al respecto, los capitalinos seguirán siendo víctimas de las peligrosas bandas de delincuentes que van ganando terreno

---

<sup>87</sup> Mendoza Bermúdez, Rubén. 2005 “La historia de cada día. Sólo en Pachuca, 21 robos. Avalancha de robos en las últimas horas”. *Plaza Juárez*. Jueves 07 de julio. Año I. Núm. 149. Pág. 6. Pachuca.

<sup>88</sup> Loaiza Ortega, Norberto. 2005. “Asaltaron el Banco Banorte, en Zona Plateada”. *Nueva Voz*. Miércoles 06 de julio. Año 5. Núm. 246. Pág. 8. Pachuca.

a las autoridades, las cuales solamente ven cómo son afectados los ciudadanos honrados.”<sup>89</sup>

A lo anterior se suma el desprestigio social en que se ha sumido instituciones como el Ministerio Público y los organismos policiales del país por falta de eficiencia, corrupción e infiltración de delincuentes.

“Por ello, el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en voz del Diputado Malo Lugo, presentó una propuesta de acuerdo mediante el cual se exhorte al Ejecutivo del estado no escatime esfuerzos en la articulación de un sistema de trabajo que permita la máxima operatividad en materia de seguridad pública.

Solicitó, de igual forma, a las autoridades competentes eleven las condiciones laborales de las personas encargadas de prevenir y combatir los delitos a través de salarios dignos, equipo de trabajo en buen estado y un adiestramiento de avanzada.”<sup>90</sup>

La seguridad se encuentra en crisis, y aun así algunas autoridades opinan que tomar algunas medias es lo más conveniente para controlar la delincuencia, pero ver al ejército mexicano ocupando las calles para disminuir los índices de inseguridad, tal como se lleva a cabo con el operativo del gobierno federal México Seguro, constituye un hecho grave y genera preocupación.

Ante la posibilidad de que se implemente este programa en todo el país, el presidente de la Comisión de Seguridad del Congreso local, Leopoldo Rodríguez Murillo, dijo que ello es consecuencia de que la gente tiene la percepción de que no se hace lo suficiente para abatir la delincuencia.

El legislador expresó, deseo de que haya más recursos, más acciones y más programas para que se recobre la tranquilidad de los mexicanos y que se pueda pensar a futuro.

---

<sup>89</sup> Macías, Raúl. 2005. “De enero a junio de este año se llevaron a cabo 75,523. Entre 450 y 500 delitos son cometidos a diario en el Distrito Federal”. *La Prensa*. Viernes 01 de julio. Año LXXVII, Núm. 28,080. Pág. 11. DF, México.

<sup>90</sup> Rico, José Luis. 2005. “Diputado ecologista sugiere no escatimar recursos para la seguridad, Hidalgo, uno de los 6 estados más tranquilos”. *Sol de Hidalgo*. Miércoles 20 de julio. Año 56. Núm. 20220. Pág. 16. Pachuca.

Respecto al caso en Hidalgo, el diputado priista consideró que el programa México Seguro no se necesita implementar en la entidad “porque no estamos en esa situación”, no obstante no se debe pensar “que estamos exentos”.

Dijo que antes de que sea tarde se deben tomar medidas preventivas para que en Hidalgo no sea necesario solicitar un apoyo extraordinario de parte del gobierno federal. “Estamos a muy buen tiempo para desalentar e inhibir la llegada de la delincuencia organizada”, confió el presidente de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Justicia.

Recordó que la seguridad nacional es corresponsabilidad del gobierno federal, estatal y el municipal, donde para la implementación de un programa como México Seguro se hacen acuerdos previos para que se pueda, de una manera coordinada, entrar en un programa de prevención y persecución de la delincuencia. Por otra parte, Rodríguez Murillo mencionó que se está revisando la Ley de Seguridad Pública para la entidad cuyo objetivo principal es tener cuerpos de seguridad pública eficientes y capacitados; un registro criminal; y propiciar la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación del desempeño de los cuerpos policíacos.

Adelantó que la ley en revisión otorgará un “marco legal a las acciones que ya realizan en este momento los cuerpos policíacos en Hidalgo, y que a su vez se basan en el sistema nacional de seguridad pública.”<sup>91</sup>

Es importante reconocer que existen fallas y que se requiere modificar toda una estructura en la que se encuentra inmersa la seguridad pública, pero en este caso involucrar al ejército mexicano, realmente provocaría pánico ante la ciudadanía, y tal vez provocaría otro tipo de reacciones o conductas que pondrían en riesgo la estabilidad del país.

Con el propósito de abatir los índices delictivos en el estado, en breve serán llevadas las acciones especiales de vigilancia a los principales municipios de la entidad, aseguró el titular de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, Inspector Sixto Hoyos Zamora, quien afirmó que estas medidas han inhibido los actos delictivos.

---

<sup>91</sup> Romero, Jorge. 2005. “Grave, que ejército patrulle las calles”. *Síntesis*. Lunes 11 de julio. Año 6. Núm. 2268. Pág 1 y 2. Pachuca.

De acuerdo con el jefe policial, a la fecha estas medidas no han arrojado resultados espectaculares, pero en cambio han permitido evitar que se incrementen los índices delictivos los fines de semana, en los barrios altos y colonias de la capital del estado, por lo que serán llevados a lugares como Tulancingo, Tula, Tizayuca y la Huasteca, donde son elevados los actos delictivos.

En ese sentido recordó que a la fecha son más de cinco operativos que se realizan en la capital del estado de manera conjunta con los demás cuerpos de seguridad en las colonias y partes altas de la ciudad, donde los antecedentes de cada fin de semana, es un elevado número de incidentes como riña, asaltos y robos con violencia.

El jefe policial refirió que por lo menos la presencia de los uniformados de los cuerpos de seguridad ha logrado disminuir este tipo de incidentes ya que así lo demuestran las estadísticas, por lo que aseguró que por ello las acciones ya son consideradas como positivas, esto por los resultados que se han alcanzado hasta el momento.

De igual manera afirmó que por instrucciones del titular de la Secretaría de Seguridad Pública en breve las acciones serán llevadas a lugares como Tulancingo, Tula de Allende, Tizayuca y en la Huasteca, así como en los lugares donde se tiene registro de que se han incrementado los delitos como robo, asalto y hasta homicidios.

Para finalizar Hoyos Zamora afirmó que estas medidas continuarán de forma indefinida y de manera coordinada con los integrantes de todos los cuerpos de seguridad, toda vez que la finalidad, además de dar respuesta a las demandas de la población en materia de seguridad, es mantener a Hidalgo entre los lugares más seguros del país.”<sup>92</sup>

## CAPÍTULO VI

---

<sup>92</sup> Arenal de Medina, Jaime. 2005 “En principales municipios de Hidalgo. Anuncian acciones especiales para abatir índices delictivos”. *Síntesis*. Martes, 26 de julio. Año 6. Núm. 2283. Pachuca.

## LA PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN LA ZONA CENTRO DE PACHUCA, HIDALGO

### 6.1. Análisis y descripción de resultados.

A continuación se presentan estadísticas y cuadros con gráficas, de la información brindada por la población concentrada en la zona centro de la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

#### Objetivos de la encuesta:

1. Conocer la percepción sobre la inseguridad en las calles de Allende, victoria, Zaragoza y Julián Carrillo, ubicadas en la zona centro de la ciudad de Pachuca, Hgo.
2. Estimar el nivel de inseguridad percibido en los diferentes ámbitos de convivencia de las personas.
3. Identificar el tipo de actividad cotidiana inhibidas por miedo a ser víctima de la delincuencia.
4. Estimar los hechos delictivos denunciados y no denunciados.
5. Conocer el grado de confianza que existe en la intervención de las autoridades y cuerpos policiales para el combate a la delincuencia.

#### Metodología

<b>Método de levantamiento:</b>	Entrevista personal en comercios y público en general
<b>Selección de la muestra:</b>	Comercios y público en general seleccionados de manera aleatoria y bajo la técnica de muestreo no probabilístico, porque “no se brinda todo el componente al área de estudio y depende de la oportunidad de ser incluido en una muestra indirecta, por no contar con listas completas del universo bajo estudio” <sup>93</sup> .
<b>Público objetivo:</b>	Hombres y mujeres de 15 a 66 años.
<b>Total de la muestra:</b>	183 personas
<b>Periodo de referencia:</b>	La encuesta se enfoca a obtener información sobre percepción y delitos ocurridos en el 3er. Trimestre del 2005 (Julio-Septiembre)

<sup>93</sup> Eyssautier de la Mora, Maurice. Metodología de la Investigación. Desarrollo de la inteligencia. Cuarta Edición 2002.

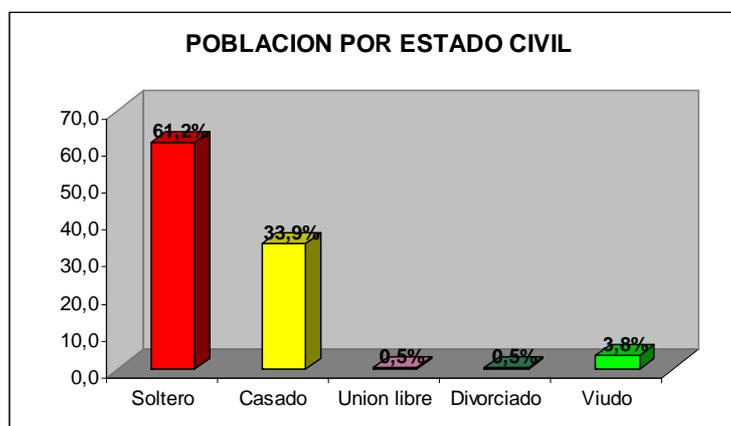
Como primer punto de análisis se presentan datos generales recabados, en las encuestas las cuales fueron aplicadas a 183 personas de las cuáles 50 se dirigieron a comerciantes y las otras restantes a transeúntes o público en general, de la colonia centro, obteniendo los siguientes datos:

**Gráfica 1**



Como se muestra en la grafica del total de 183 personas, que participaron para la aplicación del presente instrumento, estuvo representado por el 60% por mujeres y el 40% por hombres, dado que la población femenina tiene mayor presencia, además de que los comercios son atendidos por mujeres, en menor proporción los hombres y en relación a los transeúntes son las mujeres las que realizan en su mayoría los trámites y compras.

**Gráfica 2**



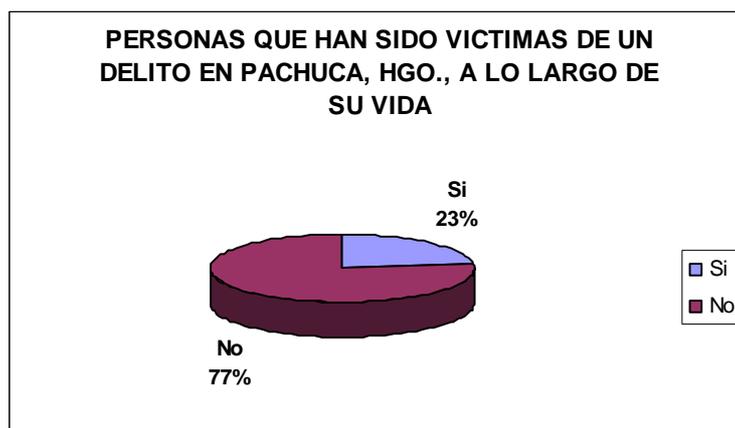
Se presenta una marcada diferencia en lo que respecta al estado civil, debido a que el 61,2% son solteros y un 33,9% son casados, en menor proporción unión libre y divorciado con 0,5% y viudo con 3,8%, es decir que la población predominante es la soltera.

**Cuadro 1**  
**Población por tiempo de residencia**

Tiempo de residencia	FR	%
Menos de un año	27	14,8
De 1 a 3 años	22	12,0
De 4 a 6 años	18	9,8
<b>Mas de siete anos</b>	<b>116</b>	<b>63,4</b>
Total	183	100

El tiempo de residencia mostró una gran diferencia ya que las personas que han vivido en la ciudad de Pachuca, Hgo., por más de siete años son el 63,4%, de los encuestados, seguido con gran desventaja a los que llevan viviendo menos de un año, esto significa que la mayor parte de los encuestados son originarios de la ciudad, pero también es importante visualizar como la gente que ha migrado va representando un porcentaje representativo, generado por el crecimiento de la población.

**Gráfica 3**



Las personas en un 23%, han sido víctimas de un delito, a lo largo de su vida en Pachuca, Hidalgo, esto significa que el problema de inseguridad ha ido en aumento.

**Cuadro 2**

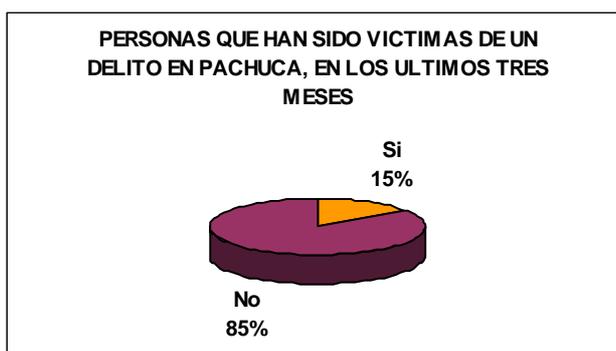
**Personas que han sido víctima de algún delito en Pachuca, Hidalgo, en los últimos tres meses.**

Rangos de edad	Si	No	Total
De 15 a 17 años		17	17
		100%	100%
De 18 a 28 años	10	85	95
	10,5%	89,5%	100%
De 29 a 38 años	6	18	24
	25%	75%	100%
De 39 a 48 años	6	23	29
	20,7%	79,3%	100%
<b>De 49 a 58 años</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
	<b>42,9%</b>	<b>57,1%</b>	<b>100%</b>
De 59 a 65 años	1	6	7
	14,3%	85,7%	100%
Mas de 66 años	1	3	4
	25%	75%	100%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>156</b>	<b>183</b>
	14,8%	85,2%	100%

Las personas que han sido victimas de algún delito, en los últimos tres meses, afectando a la población de 49 a 58 años, ya que representa el 42.9%

**Gráfica 4**

**Personas que han sido victimas de un delito en Pachuca, Hidalgo. En los últimos tres meses**



El 85% de las personas encuestadas no han sido victimas de un delito en los últimos tres meses y solo el 15% si han sido victima de un delito, aunque representa aparentemente una muestra no muy alarmante, realmente si es significativo por el periodo de tiempo en que se esta presentando.

**Cuadro 3**  
**Principales delitos que ha sufrido el sujeto**

<b>Delito</b>	<b>FR</b>	<b>%</b>
<b>Asalto a transeúntes</b>	<b>10</b>	<b>37,0</b>
Robo a casa habitación	4	14,8
Robo a comercio	9	33,3
Asalto a mano armada	1	3,7
Asalto	3	11,1
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100,0</b>

El delito que presento mayor incidencia, fue el de Asalto a transeúntes con 37,0%, seguido de robo a comercio con 33,3% y a casa habitación 14,8%, lo que demuestra que dentro de la zona centro de Pachuca son los principales delitos a los que se enfrentan los comerciantes y visitantes, el delincuente encuentra en este lugar una forma de afectar a las personas y obtener de forma fácil una manera de delinquir, siendo presa fácil para las personas que circulan por dichas calles.

Por lo que respecta al robo, éste es el delito más frecuente, en sus modalidades de robo a transeúntes, casa habitación, comercios, considerados como delitos del fuero común, y la población más afectada fue de 49 a 58 años, con un porcentaje del 66.7% como se presenta en la siguiente gráfica.

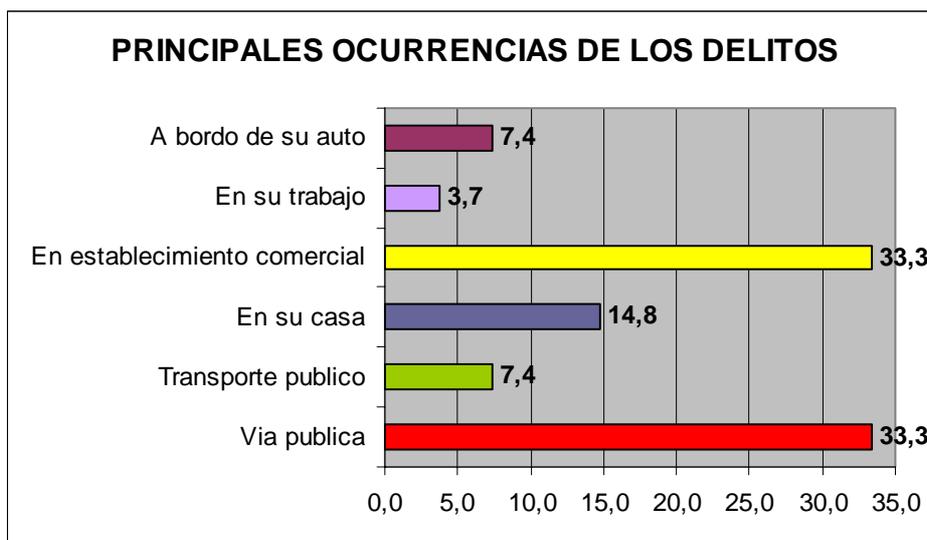
**Cuadro 4**

<b>Tipo de delito</b>						
<b>Rangos de edad</b>	<b>Asalto a transeúntes</b>	<b>Robo a casa habitación</b>	<b>Robo a comercio</b>	<b>Asalto a mano armada</b>	<b>Asalto</b>	<b>Total</b>
De 18 a 28 años	3 30%	2 20%	4 40%		1 10%	10 100%
De 29 a 38 años	1 16,7%	1 16,7%	2 33,3%		2 33,3%	6 100%
De 39 a 48 años	3 50%		3 50			6 100%
<b>De 49 a 58 años</b>	<b>2 66,7%</b>			<b>1 33,3%</b>		<b>3 100%</b>
De 59 a 65 años	1 100%					1 100%
Mas de 66 años		1 100%				1 100%
<b>Total</b>	<b>10 37,0%</b>	<b>4 14,8%</b>	<b>9 33,3%</b>	<b>1 3,7%</b>	<b>3 11,1%</b>	<b>27 100%</b>

Es importante resaltar que la delincuencia tiene un efecto regresivo en las pequeñas y medianas empresas, pues éstas no tienen recursos suficientes para protegerse de actos delictivos mediante la contratación de servicios de seguridad, lo que las hace más vulnerables a la criminalidad.

Por otra parte, las empresas más grandes gastan significativamente más recursos en seguridad privada, pues representan un botín más atractivo para los delincuentes. “De acuerdo con un estudio elaborado para algunos países emergentes, una empresa gasta 1.5 por ciento más en seguridad por cada punto porcentual de crecimiento en términos del número de empleados”<sup>94</sup>. Aunque no existen cifras para México, se presume que esa relación es al menos similar, ya que se encuentra dentro del grupo de los países emergentes.

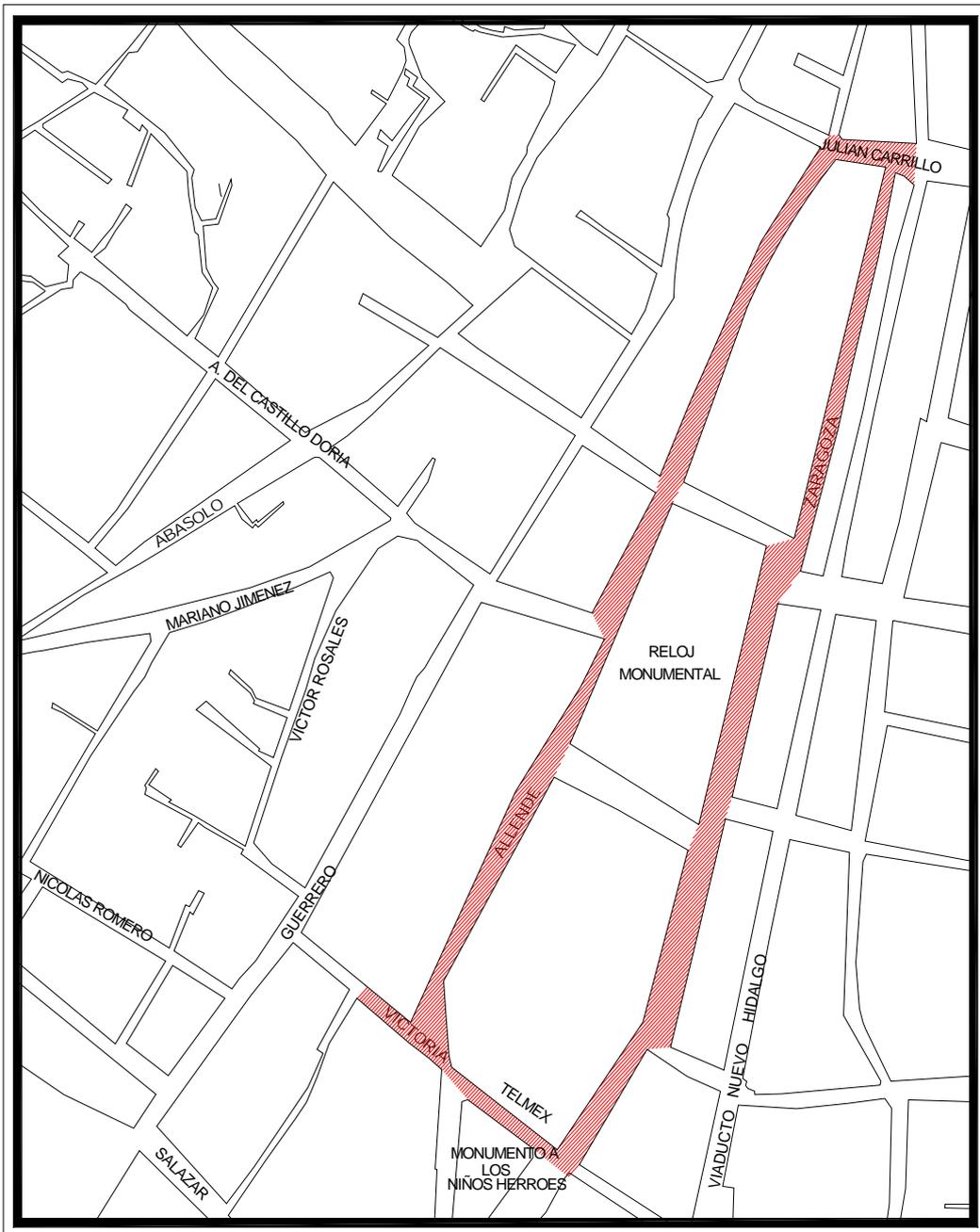
**Gráfica 5**  
**Principales de ocurrencia de los delitos**



Se encuentran en la misma proporción los robos en vía pública y establecimientos comerciales con 33,3% de incidencia, lo que refleja que los lugares donde se cometen más delitos son los lugares más desprotegidos para la sociedad, aprovechando los delincuentes esta situación.

<sup>94</sup> La Inseguridad Pública en México. “Encuesta Empresarial Mundial” Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. Septiembre 2002.

Por lo que respecta a la localización geográfica de la delincuencia, existe una marcada diferencia en su distribución ya que los lugares en los que se presentaron actos delictivos fueron en la zona centro de Pachuca, específicamente en las calles de Allende (18.5%), Zaragoza (7.4%), Centro (14.8%), Abasolo (3.7%), por ser un lugar comercial y al cual acuden cientos de visitantes, es motivo de atracción para delincuentes como se muestra en el mapa:

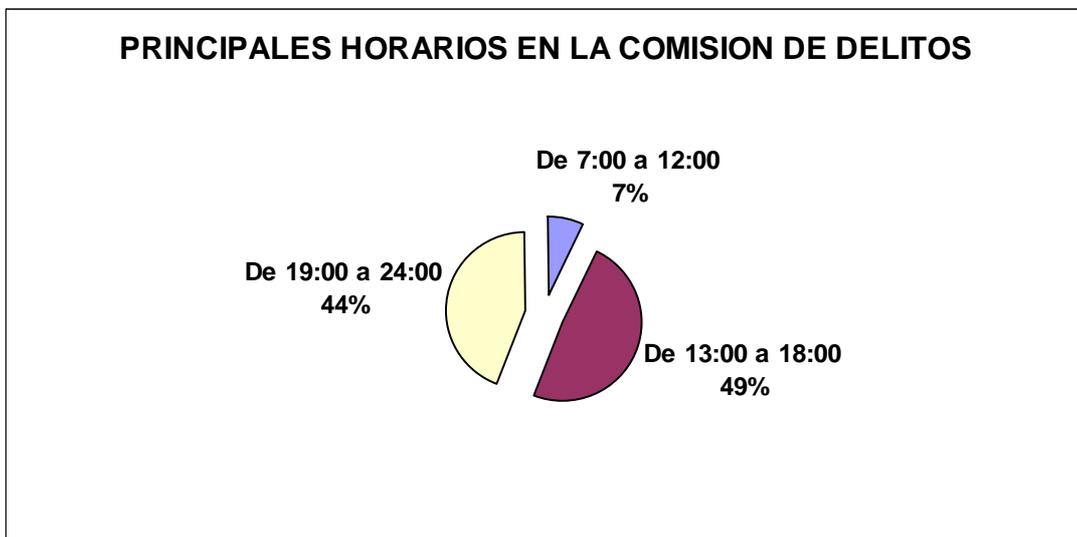


**Cuadro 5**  
**Personas que cometen actos delictivos**

¿Cuántos eran?	FR	%
Uno	7	25,9
<b>Dos</b>	<b>11</b>	<b>40,7</b>
Tres	3	11,1
Cuatro	4	14,8
Mas de cinco	2	7,4
Total	27	100,0

Las personas que cometen actos delictivos por lo regular siempre lo hacen acompañado como una forma de protección y lograr con un mayor éxito sus propósitos, además de que genera mayor temor para la víctima.

**Gráfica 6**  
**Principales horarios de comisión de delitos**



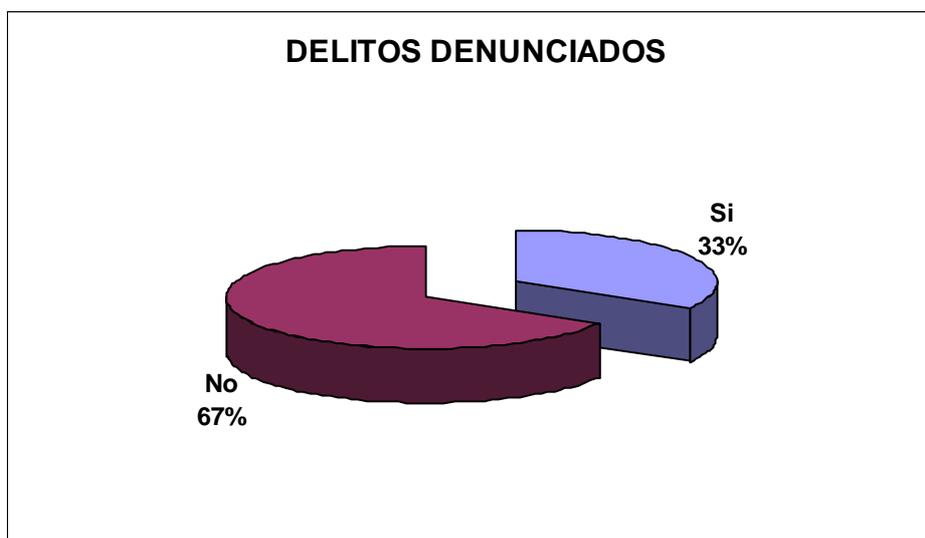
Los delitos se presentaron principalmente entre las 13:00 a 18:00 horas, cuando el flujo de personas tiende a bajar porque la mayoría sale a comer y por lo regular no existe mucha afluencia de visitantes, de hecho algunos comercios llegan a cerrar para evitar ser víctima de la delincuencia y de esta manera evitan ser víctimas de los delincuentes.

**Cuadro 6**  
**Período en que se presentaron los delitos**

¿Cuándo sucedió?	FR	%
Menos de un mes	6	22,2
<b>De 2 a 3 meses</b>	<b>21</b>	<b>77,8</b>
Total	27	100,0

El período de estudio en el que se presentan los delitos ha variado con el tiempo ya que actualmente se debe hacer un estudio que comprenda un período a partir del último trimestre, porque estos se presentan con mayor frecuencia y hacer una evaluación más específica de ellos, en los últimos tres meses se presentaron 77,8% de ellos, sin dejar a tras que hace un mes se han cometido el 33,3%, esto es alarmante para la sociedad ya se están presentando con mayor frecuencia.

**Gráfica 7**  
**Delitos denunciados**



El 66,7% de la población no denunció los delitos y el 33,3% si lo considero necesario, aunque en Hidalgo, como en otros estados no existe una cultura de la denuncia tanto de los ciudadanos ya que las autoridades no han sabido manejar esta importante tarea, no por el hecho de registrar los delitos, sino por dar un seguimiento y castigo a las personas que infringen las leyes, y de esta manera concientizar y demostrar a los ciudadanos la importancia de denunciar los delitos.

**Cuadro 7**  
**Motivos por los que no se denunciaron los delitos**

¿Cual fue la razón por la que no lo denunció?	FR	%
<b>No sirve de nada</b>	<b>10</b>	<b>37,0</b>
Por falta de tiempo	8	29,6
El delito no fue grave	3	11,1
Por miedo a represalias	1	3,7
No sabe a donde denunciar	5	18,5
Total	27	100,0

Del total de las personas que fueron víctimas de un delito el 37,0% considerando que el denunciar un delito no sirve de nada, ya que el hacerlo significa perdida de tiempo y nunca se resuelve nada.

**Cuadro 8**  
**Importancia al denunciar un delito**

¿Considera importante denunciar los delitos?	FR	%
Es algo completamente inútil	2	7,4
Ayuda a reducir la inseguridad	4	14,8
<b>Se registra la inseguridad pero no ayuda a reducirla</b>	<b>21</b>	<b>77,8</b>
Total	27	100,0

Por lo anterior era importante preguntar si consideraban importante denunciar los delitos, a lo que contestaron el 77,8%, que únicamente se registra la información, pero no ayuda a reducirla, actualmente las autoridades se han dado a la tarea de registrar la inseguridad, y denunciarla a través de los medios de comunicación, pero realmente que se hace con esos registros, que en ocasiones se encuentran maquillados tratando de ocultar la verdad o es utilizada con otros fines, quedándose muchos de ellos en el anonimato.

**Cuadro 9**  
**Familiares que han sido víctimas de un delito en Pachuca, Hgo.**

¿Algún familiar ha sido victima de algún delito en Pachuca, Hidalgo, en los últimos tres meses?	FR	%
Si	35	19,1
<b>No</b>	<b>148</b>	<b>80,9</b>
Total	183	100,0

Los delitos en Pachuca en los últimos tres meses, presentaron un incremento, ya que el 19,1% fueron víctimas, esto significa que las personas que nos rodean han sufrido algún tipo de delito en mayor proporción.

**Cuadro 10**  
**Principales delitos que ha sufrido el familiar**

¿Qué tipo de delito?	FR	%
<b>Asalto a transeúntes</b>	<b>12</b>	<b>34,3</b>
Robo de autopartes	1	2,9
Robo de bienes y artículos menores	1	2,9
Robo a casa habitación	6	17,1
Robo de vehículo	1	2,9
Robo a comercio	4	11,4
Robo	9	25,7
Secuestro	1	2,9
Total	35	100,0

Al igual que en cuadro 3, el delito que presento mayor incidencia fue el de Asalto a transeúntes con 34,3%, seguido de robo 25,7% y a casa habitación 17,1%, varían un poco las incidencias pero no dejan de presentarse, es decir que los delincuentes se encuentra en varios lugares de la ciudad de Pachuca cometiendo actos delictivos.

**Cuadro 11**  
**Principales lugares donde se presentaron los delitos**

¿Donde ocurrió?	FR	%
<b>Vía pública</b>	<b>14</b>	<b>40,0</b>
Transporte público	6	17,1
En su casa	7	20,0
En establecimiento comercial	4	11,4
A bordo de su auto	4	11,4
Total	35	100,0

Se encuentran en la misma proporción los robos en vía pública y establecimientos comerciales con 33,3% de incidencia, lo que refleja que los lugares donde se cometen más delitos son los lugares más desprotegidos para la sociedad, aprovechando los delincuentes esta situación.

**Cuadro 12**  
**Personas que cometen actos delictivos**

¿Cuántos eran?	FR	%
Uno	9	25,7
<b>Dos</b>	<b>16</b>	<b>45,7</b>
Tres	5	14,3
Cuatro	2	5,7
Mas de cinco	3	8,6
Total	35	100,0

Esta variable no cambia comparada, ya que las personas que cometen actos delictivos por lo regular siempre lo hacen acompañado como una forma de protección y lograr con un mayor éxito sus propósitos, además de que genera mayor temor para la víctima.

**Cuadro 13**  
**Principales horarios de comisión de delitos**

¿A que hora ocurrió?	FR	%
De 00:00 a 6:00	3	8,6
De 7:00 a 12:00	2	5,7
<b>De 13:00 a 18:00</b>	<b>18</b>	<b>51,4</b>
De 19:00 a 24:00	12	34,3
Total	35	100,0

Los delitos se presentaron de igual forma entre las 13:00 a 18:00 horas, con un 51,4%, cuando el flujo de personas tiende a bajar porque la mayoría sale a comer y por lo regular no existe mucha afluencia de visitantes, de hecho algunos comercios llegan a cerrar para evitar ser víctima de la delincuencia.

**Cuadro 14**  
**Período en que se presentaron los delitos**

¿Cuándo sucedió?	FR	%
Menos de un mes	11	31,4
<b>De 2 a 3 meses</b>	<b>24</b>	<b>68,6</b>
Total	35	100%

El período de estudio en el que se presentan los delitos ha variado con el tiempo ya que actualmente se debe hacer un estudio que comprenda un período a partir del último trimestre porque estos se presentan con mayor frecuencia y hacer una evaluación más específica de ellos, en los últimos tres meses se presentaron 68,6% de ellos, sin dejar a tras que hace un mes se cometió el 31,4%, esto es algo alarmante para la sociedad ya que estos se están presentando con mayor frecuencia.

**Cuadro 15**  
**Delitos denunciados**

¿Lo denunció	FR	%
Si	13	37,1
<b>No</b>	<b>22</b>	<b>62,9</b>
Total	35	100%

El 62.9% de las víctimas no reportó los delitos ante ninguna autoridad, principalmente porque les parece que sería una pérdida de tiempo y que los trámites son largos y difíciles y el 37,1% si lo considero necesario, aunque en Hidalgo no existe una cultura de denuncia de los delitos de los ciudadanos, las autoridades no dan un seguimiento a los delitos denunciados y tratar y castigo a las personas que infringen, y de esta manera concientizar y manifestar a los ciudadanos que es importante que ellos acudan a denunciar.

**Cuadro 16**  
**Amistades que han sido víctimas de un delito en Pachuca, Hidalgo.**

¿Alguna amistad ha sido víctima de algún delito en Pachuca, Hidalgo?. En los últimos tres meses.		
	FR	%
Si	43	23,5
<b>No</b>	<b>140</b>	<b>76,5</b>
Total	183	100%

El incremento de los delitos en los últimos tres meses en Pachuca, presento un incremento, que en el que se cometió en propia persona, familiares y amistades, conocidos o vecinos son los que sufrieron un mayor impacto al ser víctimas de la delincuencia, ya que el 23,5% si fueron víctimas, esto significa que las personas que nos rodean han sufrido de algún tipo delito en mayor magnitud.

**Cuadro 17**  
**Principales delitos que ha sufrido las amistades**

¿Qué tipo de delito?	FR	%
<b>Asalto a transeúntes</b>	<b>22</b>	<b>51,2</b>
Violación	1	2,3
Robo a casa habitación	11	25,6
Vandalismo	1	2,3
Graffitis	1	2,3
Robo a comercio	6	14,0
Amenaza	1	2,3
Total	43	100%

En igual proporción el delito que presento mayor incidencia, fue el de Asalto a transeúntes con 51,2%, seguido de casa habitación 25,6% y Robo a Comercio, sin dejar de estar presente el robo a casa comercial.

**Cuadro 18**  
**Principales lugares en los que se presentaron los delitos**

¿Donde ocurrió?	FR	%
<b>Vía pública</b>	<b>24</b>	<b>55,8</b>
En su casa	12	27,9
En establecimiento comercial	6	14,0
A bordo de su auto	1	2,3
Total	43	100%

Se encuentra en la misma proporción los robos en vía pública con 55,8% y en casa habitación con 27,9%, los establecimientos comerciales con 14,0% de incidencia, varían las tablas conforme a los anteriores datos pero no dejan de sobresalir esas tres modalidades, es decir que en Pachuca, Hidalgo, son los delitos con mayor incidencia delictiva, en la actualidad, son considerados delitos menores, pero no dejan de afectar en el patrimonio de las familias y crear temores a la ciudadanía.

**Cuadro 19**  
**Personas que cometen actos delictivos**

¿Cuántos eran?	FR	%
<b>Uno</b>	<b>13</b>	<b>30,2</b>
Dos	11	25,6
<b>Tres</b>	<b>13</b>	<b>30,2</b>
Cuatro	5	11,6
Mas de cinco	1	2,3
Total	43	100%

En este apartado se encuentran en igual proporción a los delincuentes que actúan solo o acompañado en dúo con 30,2%, es decir que aun no se encuentran formados grandes grupos de delincuentes.

**Cuadro 20**  
**Principales horarios de comisión de delitos**

¿A que hora ocurrió?	FR	%
De 00:00 a 6:00	1	2,3
De 7:00 a 12:00	7	16,3
<b>De 13:00 a 18:00</b>	<b>21</b>	<b>48,8</b>
De 19:00 a 24:00	14	32,6
Total	43	100%

La hora en que delinquen es igual en los tres apartados, es decir que estudian los movimientos y se han percatado que son horas susceptibles de cometer actos delictivos, sin que sean interceptados por las autoridades.

**Cuadro 21**

**Período en que se presentaron los delitos**

¿Cuándo sucedió?	FR	%
Menos de un mes	17	39,5
<b>De 2 a 3 meses</b>	<b>26</b>	<b>60,5</b>
Total	43	100%

La mayoría de los delitos se presentaron en un período de dos a tres meses con 60,5% de los afectados.

**Cuadro 22**

**Delitos denunciados**

¿Lo denunció?	FR	%
Si	13	30,2
<b>No</b>	<b>30</b>	<b>69,8</b>
Total	42	100,0

Sobresalen en los tres apartados los delitos que no son denunciados y en este caso con 69,8% de los afectados, por lo que se deduce que efectivamente no existe una cultura de la denuncia de los delitos.

En términos de la capacidad de las autoridades para responder a las denuncias de la sociedad se menciono anteriormente, en los últimos seis meses de las 97 personas que han sido detenidas por asalto y robo en diversas zonas de Pachuca, los agraviados no presentan querrela y los asaltantes, después de pagar una multa administrativa, salen libres, sólo en cinco casos los afectados presentaron denuncias en el Ministerio Público en ese periodo, mientras que el resto otorgó el perdón legal o no ratificó su acusación.”<sup>95</sup>

Esto en un hecho real porque muchas de las ocasiones los agraviados no denuncian los actos de que son víctimas, por temor a represalias o por considerarlos, inútiles aunque la situación se vuelve más grave porque los delincuentes insisten en cometer sus fechorías y generando poca efectividad para contar con una relación real sobre delitos y del problema de la delincuencia en la ciudad.

<sup>95</sup> *Ibíd.* Pag. 44

**Cuadro 23**  
**Temor de ser víctima de la inseguridad**

¿Cuándo sale a la calle que tanto temor siente de ser víctima de la inseguridad?	FR	%
Mucho	46	25,1
<b>Algo</b>	<b>59</b>	<b>32,2</b>
Poco	48	26,2
Nada	30	16,4
Total	183	100,0

El 32,2%, personas cuando salen a la calle sienten algo de temor de ser víctimas de la inseguridad y el 25,1% siente mucho temor, y este temor se incrementa cuando las personas fueron víctimas de algún delito o algún familiar cercano.

**Cuadro 24**

<b>Cuando sale a la calle que temor existe de ser víctimas de la inseguridad cuando las personas salen a la calle.</b>					
Rangos de edad	Mucho	Algo	Poco	Nada	Total
De 15 a 17 años	4	4	6	3	17
	23,5%	23,5%	35,3%	18%	100%
De 18 a 28 años	18	34	28	15	95
	18,9%	35,8%	29,5%	16%	100%
De 29 a 38 años	5	9	6	4	24
	20,8%	37,5%	25%	17%	100%
De 39 a 48 años	10	8	7	4	29
	34,5%	27,6%	24%	14%	100%
<b>De 49 a 58 años</b>	<b>6</b>			<b>1</b>	<b>7</b>
	<b>85,7%</b>			<b>14%</b>	<b>100%</b>
De 59 a 65 años	2	2	1	2	7
	28,6%	28,6%	14%	29%	100%
Mas de 66 años	1	2		1	4
	25%	50%		25%	100%
Total	46	59	48	30	183
	25,1%	32,2%	26%	16%	100%

Por otra parte, una consecuencia fundamental del combate efectivo de la delincuencia es una reducción en el riesgo de ser víctima de un delito. Sin embargo, es claro que la percepción sobre el riesgo de ser víctima de la delincuencia ha aumentado considerablemente en la sociedad mexicana, lo que resulta de la ineficiencia del personal de seguridad para disminuir la delincuencia, esta percepción se concentra en las personas de 49 a 58 años con el 85.7% presentándose mayormente en las mujeres, como se representa en la gráfica siguiente:

**Cuadro 25**

**Cuando sale a la calle. ¿Que tanto temor siente de ser víctima de la inseguridad?**

Sexo	Mucho	Algo	Poco	Nada	Total
Femenino	29	38	25	17	109
	26,61%	34,86%	22,94%	15,60%	100%
Masculino	17	21	23	13	74
	22,97%	28,38%	31,08%	17,57%	100%
Total	46	59	48	30	183
	25,14%	32,24%	26,23%	16,39%	100%

**Cuadro 26**

**Precauciones que las personas toman para evitar ser víctima de algún delito**

Para evitar ser víctima de un delito. ¿Usted diría que cuando sale a la calle toma sus precauciones?	FR	%
Siempre	61	33,3
<b>Algunas veces</b>	<b>75</b>	<b>41,0</b>
Rara vez	37	20,2
Nunca	10	5,5
Total	183	100,0

Del total de las personas encuestadas el 41,0% menciona que solo algunas veces han tomado sus precauciones y el 33,3% menciona que siempre, es decir que aunque no han sido víctimas de algún delito si han tomado precauciones y han dejado de hacer algunas actividades que pongan en peligro su bienestar y patrimonio, porque la tranquilidad dejo de existir desde hace mucho tiempo, generando que se modifiquen costumbres y hábitos por causa de la inseguridad.

**Cuadro 27**

Para evitar ser víctima de un delito. ¿Usted diría que cuando sale a la calle toma sus precauciones?					
Rangos de edad	Siempre	Algunas veces	Rara vez	Nunca	Total
De 15 a 17 años	1	6	8	2	17
	5,9%	35,3%	47,1%	11,8%	100%
De 18 a 28 años	21	43	26	5	95
	22,11%	45,3%	27,4%	5,3%	100%
De 29 a 38 años	15	7	1	1	24
	63%	29,2%	4,17%	4,17%	100%
De 39 a 48 años	12	13	2	2	29
	41%	44,8%	6,90%	6,90%	100%
De 49 a 58 años	5	2			7
	71%	28,6%			100%
De 59 a 65 años	4	3			7
	57%	42,9%			100%
Mas de 66 años	3	1			4
	75%	25%			100%
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>75</b>	<b>37</b>	<b>10</b>	<b>183</b>
	33%	41,0%	20,2%	5,5%	100%

En este cuadro podemos apreciar que las personas que toman precauciones para evitar ser víctima de un delito son las que comprenden de 29 a 58 años edad, adoptando mecanismos que traten de disuadir el riesgo de ser víctima de la delincuencia.

**Cuadro 28**

Para evitar ser víctima de un delito. ¿Usted diría que cuando sale a la calle toma sus precauciones?

Sexo	Siempre	Algunas veces	Rara vez	Nunca	Total
Femenino	35	48	21	5	109
	32,11	44,04	19,27	4,59	100
Masculino	26	27	16	5	74
	35,14	36,49	21,62	6,76	100
Total	<b>61</b>	<b>75</b>	<b>37</b>	<b>10</b>	<b>183</b>
	33,33	40,98	20,22	5,46	100

Realmente no existe una diferencia entre las personas que adoptan medidas para evitar ser víctima de la delincuencia entre hombres y mujeres ya que estos por igual toman sus precauciones.

**Cuadro 29**  
**Actividades que han adoptado para evitar ser víctima de algún delito**

¿Ha instalado una alarma en su domicilio?	FR	%
Si	19	10,4
<b>No</b>	<b>164</b>	<b>89,6</b>
Total	183	100%

Aunque es considerada una forma de prevenir, el 89,6% de las personas encuestadas no han tomado esta medida como forma de prevención, ya que este medio requiere de un costoso sistema, la mayoría de las personas no puede pagarlo y además lo consideran innecesario.

**Cuadro 30**  
**Identificador de llamadas**

¿Poner un identificador de llamadas?	FR	%
Si	85	46,4
<b>No</b>	<b>98</b>	<b>53,6</b>
Total	183	100%

El 53% de los encuestados no han adoptado esta medida, pero día con día va creciendo su necesidad, ya que las personas que si lo han adoptado representan el 46% el cual no refleja un número bajo, sino que casi se va igualando.

**Cuadro 31**  
**Instalar un portón eléctrico**

¿Instalar portón eléctrico en su calle?	FR	%
Si	20	10,9
<b>No</b>	<b>163</b>	<b>89,1</b>
Total	183	100%

Esta medida no tiene mayor demanda ya que de los encuestados el 89,1% no la ha adquirido, por generar un costoso gasto su instalación.

**Cuadro 32**  
**Tomar solo taxis**

¿Tomar solo taxis de sitio?	FR	%
Si	47	25,7
<b>No</b>	<b>136</b>	<b>74,3</b>
Total	183	100%

Este tipo de medida no es considerada como prioritaria, porque la mayoría tomo los taxis de sitio por necesidad y no por seguridad, porque también en ellos se corre peligro de hecho los mismos chóferes ponen su vida en peligro al circular de noche.

**Cuadro 33**  
**Instalar una caseta de vigilancia**

¿Poner una caseta de vigilancia?	FR	%
Si	30	16,4
<b>No</b>	<b>153</b>	<b>83,6</b>
Total	183	100%

Nadie coloca una caseta de vigilancia personal para su seguridad, por lo regular las que existen son colocadas estratégicamente por el gobierno o por algunos fraccionamientos que requieren de seguridad, estos últimos deben pagar por sus servicios.

**Cuadro 34**  
**Enrejar la calle donde viven**

¿Enrejar la calle donde vive?	FR	%
Si	45	24,6
<b>No</b>	<b>138</b>	<b>75,4</b>
Total	183	100%

Esta medida tampoco es adoptada con el 75,5% de los encuestados y solo el 24,6% si la ha considerado, ya que aunque quisieran colocarlas, muchas veces por la ubicación de las calles es imposible poder enrejarla.

**Cuadro 35**  
**Instalar una alarma en su automóvil**

¿Instalar una alarma en su automóvil?	FR	%
Si	50	27,3
<b>No</b>	<b>133</b>	<b>72,7</b>
Total	183	100%

El 72,7% no ha instalado una alarma en su vehículo, y el 27,3% si la ha instalado cuando adquieren un vehículo nuevo, porque son más susceptibles hacer víctimas de la delincuencia.

**Cuadro 36**  
**Llegar temprano a casa**

¿Llegar lo más temprano a casa?	FR	%
<b>Si</b>	<b>109</b>	<b>59,6</b>
No	74	40,4
Total	183	100%

Esta medida la han adoptado el 59,6% la población ya que han abandonado actividades o hábitos cotidianos, como salir de noche, por la inseguridad, porque se considera que en la noche es cuando existe mayor riesgo y sobre todo en lugares aislados.

**Cuadro 37**  
**Avisarle a familiares**

¿Avisarle a sus familiares donde esta?	FR	%
<b>Si</b>	<b>154</b>	<b>84,2</b>
No	29	15,8
Total	183	100%

El 84,2% de los encuestados contestaron que si avisan a familiares donde se encuentran, pero es considerada por muchos no como seguridad sino por atención y no preocupar a sus familiares.

**Cuadro 38**  
**Aceptar la ayuda de algún desconocido**

¿Ha dejado de aceptar la ayuda de algún desconocido por temor a la inseguridad?	FR	%
<b>Si</b>	<b>108</b>	<b>59,0</b>
No	75	41,0
Total	183	100%

El 59,0% ha dejado de aceptar la ayuda de algún desconocido por temor a la inseguridad y el otro 41,0% no lo ha dejado de hacer, es decir que todavía existe cierto tipo de confianza en las personas desconocidas aunque sí toman precauciones.

**Cuadro 39**  
**Llevar dinero en efectivo**

¿Ha dejado de llevar dinero en efectivo por temor a la inseguridad?	FR	%
Si	76	41,5
<b>No</b>	<b>107</b>	<b>58,5</b>
Total	183	100%

El 58,5% no ha dejado de llevar dinero en efectivo por temor a la inseguridad, pero sí mencionan que solo llevan el necesario y cuando llevan mayores cantidades tratan de ir acompañados de algún familiar o amigo.

**Cuadro 40**  
**Salir de noche**

¿Ha dejado de salir de noche con familiares o amigos por temor a la inseguridad?	FR	%
Si	76	41,5
<b>No</b>	<b>107</b>	<b>58,5</b>
Total	183	100%

El 58,5% no han dejado de salir con familiares o amigos por temor a la inseguridad, ya que creen que cuando van acompañados se sienten más seguros y los delincuentes no se acercan.

**Cuadro 41**  
**Por temor a la inseguridad han dejado de tomar taxis**

¿Ha dejado de de tomar taxis en la calle por temor a la inseguridad?	FR	%
Si	59	32,2
<b>No</b>	<b>124</b>	<b>67,8</b>
Total	183	100%

El 67,8% de los encuestados no han dejado de tomar taxis en la calle, porque estos son considerados como un servicio necesario.

**Cuadro 42**  
**Atender a vendedores**

¿Ha dejado de atender a vendedores que tocan la puerta por temor a la inseguridad?	FR	%
Si	81	44,3
<b>No</b>	<b>102</b>	<b>55,7</b>
Total	183	100%

El 55,7% de los encuestados no ha dejado de atender a vendedores, por temor a la inseguridad, ya que los delincuentes encuentran cualquier forma para afectar el patrimonio.

**Cuadro 43**  
**Salir de vacaciones y dejar su hogar solo**

¿Ha dejado de salir de vacaciones y dejar su hogar solo por temor a la inseguridad?	FR	%
Si	63	34,4
<b>No</b>	<b>120</b>	<b>65,6</b>
Total	183	100%

El 65.6% de los encuestados no ha dejado de salir de vacaciones por temor a la inseguridad, aunque el 34.4% si ha dejado de hacer esta actividad, pero es importante mencionar que realmente no salen de vacaciones más por la situación económica que por temor a la inseguridad y cuando llegan a salir toman sus precaución para dejar su domicilio seguro.

**Cuadro 44**  
**Pasear en parques**

¿Ha dejado de pasear en parques por temor a la inseguridad?	FR	%
Si	49	26,8
<b>No</b>	<b>134</b>	<b>73,2</b>
Total	183	100%

También el 73.2% de la población no han dejado de pasear en parques por temor a la inseguridad, y el 26.8% sí ha dejado de hacerlo, aunque este tipo de actividades no representa una muestra representativa, nos percatamos que las personas ya han sido afectadas y no se sienten seguras en lugares públicos.

**Cuadro 45**  
**Usar cajeros automáticos**

¿Ha dejado de usar cajeros automáticos por temor a la inseguridad?	FR	%
Si	46	25,1
<b>No</b>	<b>137</b>	<b>74,9</b>
Total	183	100%

El uso de los cajeros automáticos representa para los encuestados un lugar inseguro, por el hecho de obtener dinero de forma fácil, el ingresar a ellos provoca inseguridad, pero no han dejado de usarlos por ser estos de uso necesario, tratan de acudir acompañados y evitan asistir de noche, porque son donde ocurren más delitos.

**Cuadro 46**  
**Viajar en transporte pública**

¿Ha dejado de viajar en transporte público por temor a la inseguridad?	FR	%
Si	46	25,1
<b>No</b>	<b>137</b>	<b>74,9</b>
Total	183	100,0

El uso del transporte público no ha generado hasta el momento signos alarmantes de temor por inseguridad ya que el 74.9% siguen usándolo y el 25.1% si lo ha dejado de hacer,

considerando que han dejado de usarlo no por inseguridad sino porque cuentan con vehiculo propio.

**Cuadro 47**  
**Dejar de asistir a centros comerciales**

¿Ha dejado de asistir a centros comerciales por temor a la inseguridad?	FR	%
Si	36	19,7
<b>No</b>	<b>147</b>	<b>80,3</b>
Total	183	100%

El 80.3% de los encuestados no han dejado de asistir a centros comerciales por temor a la inseguridad, ya que en estos lugares se concentra un mayor número de visitantes y por lo regular se sienten seguros, el otro 19.7% restante ha creado un impacto por la inseguridad, por lo que han dejado de asistir a centros comerciales.

**Cuadro 48**  
**Lugares donde se sientes más o menos seguros**

En su casa se siente:	FR	%
Menos seguro	6	3,3
<b>Mas seguro</b>	<b>177</b>	<b>96,7</b>
Total	183	100%

El lugar más seguro para los encuestados es en su casa (ámbito individual-familiar-cerrado), con el 96.7%, aunque si existe temor de la inseguridad con el 3.3%, donde la gente prefiere encerrarse, adquiriendo chapas y cadenas, para disminuir el sentimiento de riesgo.

**Cuadro 49**  
**Escuela o trabajo**

En la escuela o el trabajo se siente:	FR	%
Menos seguro	64	35,0
<b>Mas seguro</b>	<b>119</b>	<b>65,0</b>
Total	183	100%

Se percibe un incremento de percepción es este rubro, ya que en estos lugares se sienten menos seguros con el 35% de la población, porque esta requiere de salir a la vía pública y exponerse a todo tipo de peligros.

**Cuadro 50**  
**En lugares públicos**

En un lugar publico se siente:	FR	%
<b>Menos seguro</b>	<b>149</b>	<b>81,4</b>
Mas seguro	34	18,6
Total	183	100%

En la vía pública, fue el lugar en el que el 81.4% se siente menos seguros, porque están más expuestos a todo tipo de peligros, ocasionando que en Pachuca, deje de ser considerada una de las ciudades más seguras, generado por el crecimiento de la inseguridad y temor.

**Cuadro 51**  
**En su Colonia**

En su colonia se siente:	FR	%
<b>Menos seguro</b>	<b>88</b>	<b>48,1</b>
Mas seguro	95	51,9
Total	183	100%

Cuando nos referimos a la colonia donde vive el 48,1%, se siente menos seguro, es decir que casi la mitad no se siente seguro en el lugar donde vive,

**Cuadro 52**  
**En el transporte público**

En el transporte se siente:	FR	%
<b>Menos seguro</b>	<b>145</b>	<b>79,2</b>
Mas seguro	38	20,8
Total	183	100%

Aunque no hay registro de delitos en el transporte público, si existe la percepción de la inseguridad del 79,2%, pero a pesar de ello no ha dejado de ser utilizado, por ser de uso necesario para la mayoría de las personas.

**Gráfica 8**

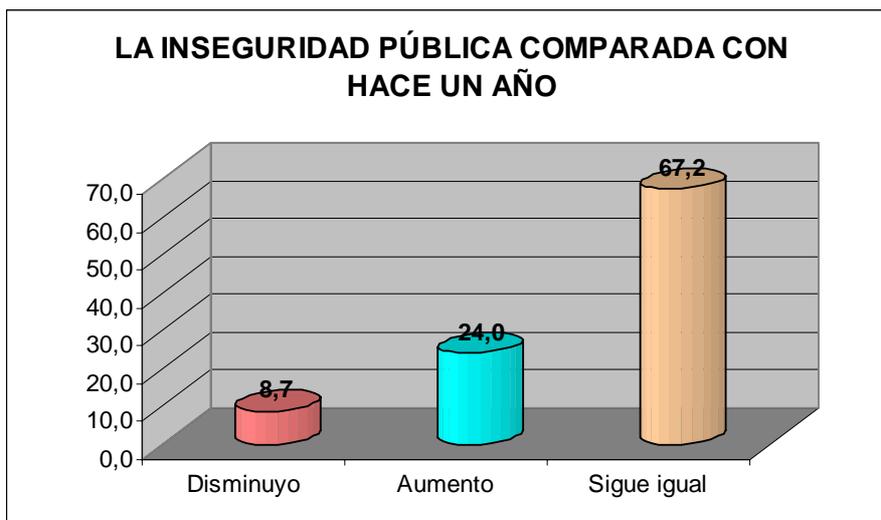
**El problema de inseguridad pública en Pachuca es**



Existe la percepción de que el problema de inseguridad pública comparado con otras ciudades de la República Mexicana es menos grave, pero no significa que no haya tenido un crecimiento significativo en los últimos años, aunque los delitos que se presentan son considerados como la forma de delitos menores por ser robo a comercio, casa habitación y a transeúnte, presentando una tendencia a la alza.

**Gráfica 9**

**La inseguridad pública comparada con hace un año**



Existe una mala percepción en cuanto a la inseguridad pública, ya que consideran que comparada con hace un año el problema sigue igual, cuando esta ha aumentado en forma alarmante y significativa, ya que actualmente Hidalgo ocupa el lugar catorceavo a nivel nacional, en lo que va del 2005, lo que significa que se tiene un desconocimiento total de este incremento.

**Cuadro 53**

Comparada con hace un año ¿Diría que la inseguridad pública en Pachuca disminuyo, aumento o sigue igual?

Rangos de edad	Disminuyo	Aumento	Sigue igual	Total
De 15 a 17 años		4	13	17
		23,5	76,47	100
De 18 a 28 años	8	21	66	95
	8,4	22,11	69,47	100
De 29 a 38 años	3	3	18	24
	12,5	12,5	75	100
De 39 a 48 años	2	11	16	29
	6,90	37,93	55,17	100
De 49 a 58 años	1	1	5	7
	14,29	14,29	71,43	100
De 59 a 65 años	1	3	3	7
	14,3	42,86	42,86	100
Mas de 66 años	1	1	2	4
	25	25	50	100
Total	<b>16</b>	<b>44</b>	<b>123</b>	<b>183</b>
	8,7	24,04	67,21	100

En este rango de edades nos podemos dar cuenta como se percibe el problema de inseguridad pública comparada con hace un año, mientras que las personas de 59 a 65 años manifiestan que el problema aumento, los de 29 a 38 años consideran que se mantuvo igual, no existe una adecuada percepción y los adultos perciben el problema en forma alarmante.

**Cuadro 54**

**Instituciones encargadas de brindar seguridad**

¿Conoce las instituciones encargadas de brindar seguridad pública?	FR	%
Si	102	55,7
<b>No</b>	<b>81</b>	<b>44,3</b>
Total	183	100%

El 44,3% de los encuestados no conoce a las instituciones encargadas de brindar seguridad pública, esto es una situación alarmante porque son personas que radican actualmente en la ciudad de Pachuca, tal vez sea porque nunca han tenido la necesidad de acudir a ellas, el desconocimiento es una de las causas por la cual las personas no denuncian o no acuden a ellas.

**Cuadro 55**  
**El trabajo del Gobierno actual**

¿Esta de acuerdo en cómo el Gobierno actual esta trabajando para combatir la delincuencia?	FR	%
Si	52	28,4
<b>No</b>	<b>131</b>	<b>71,6</b>
Total	183	100%

El 71,6% de las personas encuestadas no esta de acuerdo en como el gobierno actual esta trabajando para combatir la delincuencia, porque hasta el momento no han visualizado resultados y desconocen el tipo de actividades que desarrollan, es decir que existe un abismo entre autoridades y ciudadanos, como se menciona cada uno se mueve en su propio eje, no existe interrelación, y un verdadero interés por lo problemas de la sociedad, de hecho tampoco los ciudadanos se interesan por el trabajo del gobierno, y cada uno visualiza los errores del otro.

**Cuadro 56**  
**El desempeño de las autoridades**

¿El desempeño de las autoridades, considera usted es?	FR	%
Excelente	1	0,5
Bueno	27	14,8
<b>Regular</b>	<b>121</b>	<b>66,1</b>
Malo	27	14,8
Pésimo	7	3,8
Total	183	100%

El desempeño de las autoridades es considerado como regular con un 66,1%, es decir que el problema de inseguridad ha presentado incremento y ellos no hacen nada, porque

consideran no tienen interés en la importancia de su trabajo, se concentran en trabajos administrativos y se olvidan de los problemas.

Por otra parte, no confían en las instituciones encargadas de la seguridad pública, porque desconocen el nivel de protección o contención que ellas brindan.

### Cuadro 57

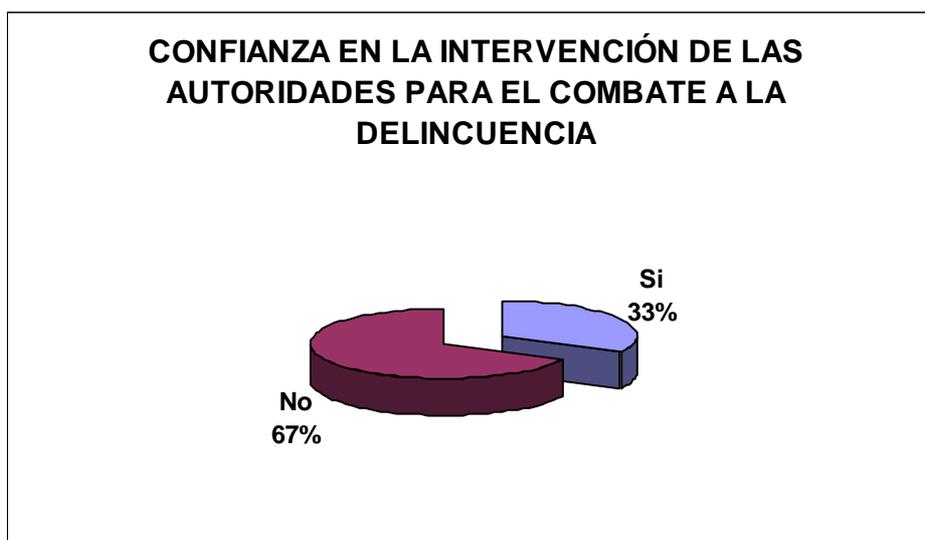
#### Percepción de los ciudadanos sobre lo que opina el Presidente Municipal

Hace unas semanas el Presidente Municipal Lic. Albero Meléndez Apodaca, declaró que los índices delictivos registrados en lo que va del 2005, son los más bajos de los últimos 10 años.	FR	%
Si le cree	21	11,5
<b>No le cree</b>	<b>89</b>	<b>48,6</b>
No sabe	73	39,9
Total	183	100%

Se ha llegado al punto, en que se ha dejado de creer en lo que las autoridades dicen, ya que por lo regular siempre ocultan la verdad y se mueven bajo sus propios beneficios.

### Gráfica 10

#### Existe confianza en las autoridades



No existe confianza en la intervención de las autoridades para el combate a la delincuencia, fueron los comentarios del 67% de las personas entrevistadas, comentando que nunca están en el momento en que se les requiere, no tienen vocación de servicio, ni son personas preparadas, al contrario carecen de criterio propio y muchas veces se encuentran involucrados con los mismos delincuentes.

**Cuadro 58**

**¿Tiene confianza en la intervención de las autoridades para el combate a la delincuencia?**

Rangos de edad	Si	No	Total
De 15 a 17 años	3	14	17
	17,65%	82,4%	100%
De 18 a 28 años	29	66	95
	30,5%	69,5%	100%
De 29 a 38 años	8	16	24
	33,3%	66,7%	100%
De 39 a 48 años	8	21	29
	27,6%	72,4%	100%
De 49 a 58 años	7		7
	100%		100%
De 59 a 65 años	3	4	7
	42,9%	57,14%	100%
Mas de 66 años	2	2	4
	50%	50%	100%
Total	60	123	183
	32,8%	67%	100%

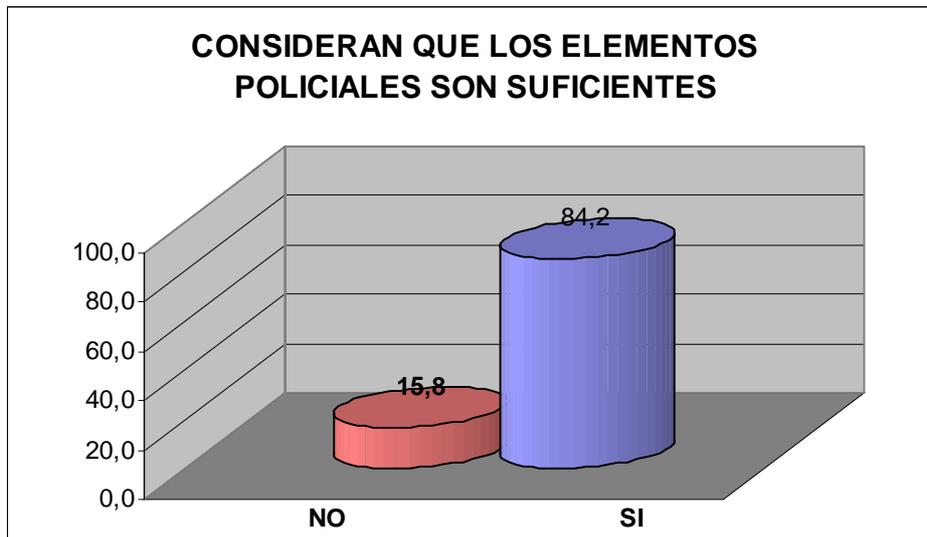
Por lo que respecta a la confianza de las autoridades para resolver sobre actos delictivos, a pesar de que no tenemos un registro real sobre el total de las actas levantadas en el Ministerio Público y calificar el seguimiento de las mismas, la población no confía en ellos y el cuadro anterior nos refleja por sí misma la apreciación de la desconfianza que tiene la sociedad en las autoridades encargadas de la seguridad pública, generando, el alto nivel de víctimas que no denuncian el delito. En otras palabras, es decir que el 66.6% no denunció los delitos de los que fueron víctimas.

**Cuadro 59**  
**Frecuencia de policías**

<b>¿Con que frecuencia observa policías en su colonia?</b>	<b>FR</b>	<b>%</b>
<b>Diario</b>	<b>74</b>	<b>40,4</b>
Cada tercer día	53	29,0
Una vez a la semana	19	10,4
Cada quince días	9	4,9
Una vez al mes	8	4,4
<b>Nunca</b>	<b>20</b>	<b>10,9</b>
Total	183	100,0

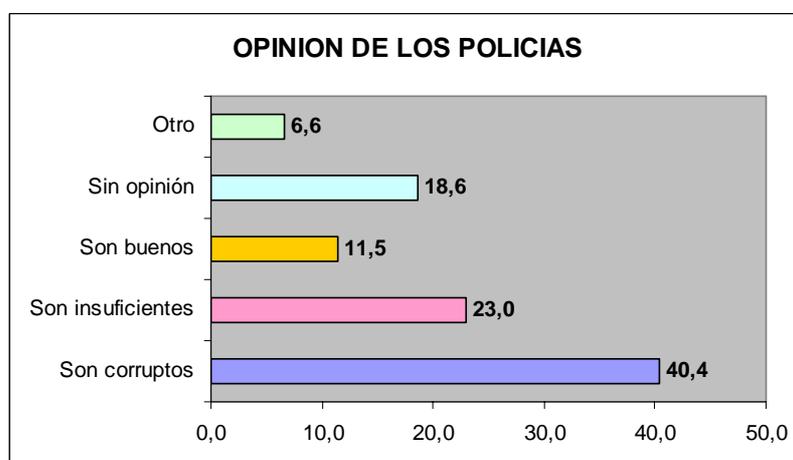
El 74% menciona que todos los días se observan policías en su colonia, aunque en algunos lugares existen recorridos frecuentes también es importante mencionar que el 10,9% declaró que nunca han observado policías en sus colonias, por lo que se genera una interrogante, si en la zona centro todos los días se concentran policías y la delincuencia en los últimos tres meses se han presentado en esos lugares, dichos recorridos se realizan, pero no generan el impacto que debería producir, porque este tipo de recorridos no presenta estrategias, lo hacen porque esta dentro de su hoja de servicio, y todos los días ellos deben hacer un gasto de gasolina, los comerciantes los perciben pero solo abordo de sus camionetas perdiendo el sentir y trato directo de las personas, no existe una verdadera planeación del objetivo de los recorridos y su trabajo, por ello es importante retomar al policía a pie o en bicicleta para tener un contacto directo con la población, porque la delincuencia utiliza como medio de transporte las motocicletas, con objeto de salir con mayor facilidad de la ciudad.

**Gráfica 11**  
**Cuerpos policiales suficientes**



El 84.2% opinaron que los cuerpos policiales no son suficientes para el combate a la delincuencia, por lo que se debe considerar que estos nunca serán suficiente por la responsabilidad en la que ellos recae, pero sería importante que los que existe, se han colocados en diferentes lugares, de manera estratégica, valorando que el impacto de su trabajo sería mayor, que cuando vayan 7 u 8 elementos en una camioneta o tienen que vigilar a edificio de gobierno, cuando la delincuencia sigue actuando todos los días sin que nadie haga nada por controlarlos.

**Gráfica 12**  
**Opinión de los policías**



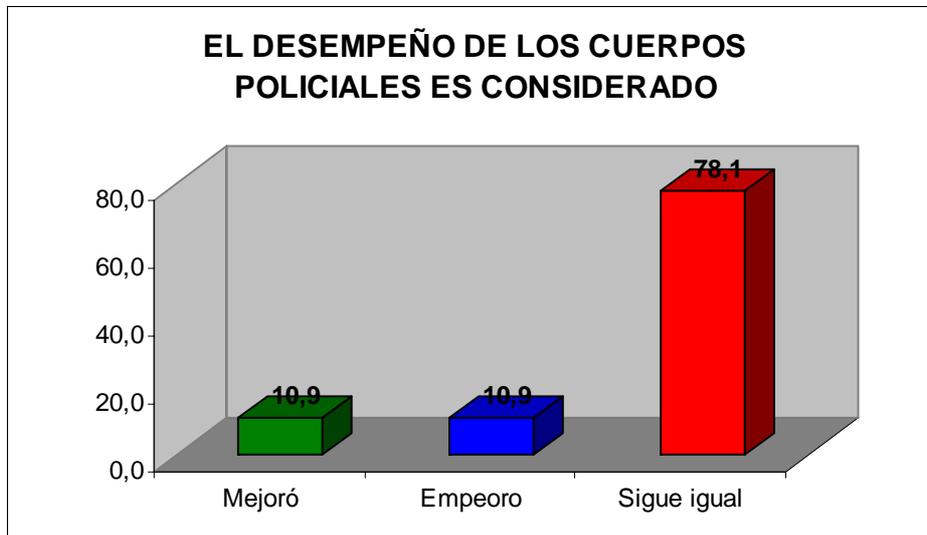
La opinión de los cuerpos de seguridad pública, son calificados por el 40.4% como corruptos, el 23% insuficientes, y el 18.6% no opinaron, porque manifiestan que a veces se encuentran involucrados con los delincuentes, es difícil cambiar esta percepción de la sociedad.

**Cuadro 60**  
**¿Qué opinión tiene de los policías?**

Rangos de edad	Son corruptos	Son insuficientes	Son buenos	Sin opinión	Otro	Total
De 15 a 17 años	10	4		1	2	17
	58,8	23,53		5,9	11,76	100
De 18 a 28 años	38	21	14	19	3	95
	40	22,11	14,74	20	3,16	100
De 29 a 38 años	7	6	4	6	1	24
	29,17	25	16,67	25	4,17	100
De 39 a 48 años	12	6	1	6	4	29
	41,4	20,69	3,45	20,69	13,79	100
De 49 a 58 años	1	3	1	2		7
	14,3	42,86	14,3	28,57		100
De 59 a 65 años	4		1		2	7
	57,14		14,29		28,57	100
Mas de 66 años	2	2				4
	50	50				100
Total	74	42	21	34	12	183
	40,44	22,95	11,48	18,58	6,56	100

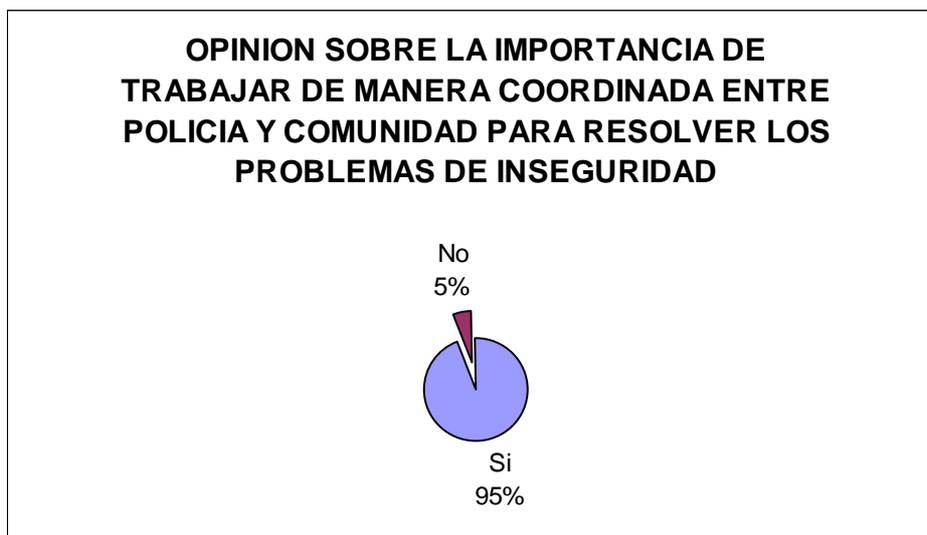
Los mexicanos sobornan más "a agentes de tránsito, inspectores que ofrecen protección al trabajo en la vía pública", la impunidad y la corrupción de los cuerpos policíacos han sido los detonantes de la creciente inseguridad que se vive actualmente. El miedo es constante entre la población, que sufre en actos delictivos, además de que desconfía de las estadísticas oficiales, donde se informa que la delincuencia ha perdido terreno.

**Gráfica 12**  
**El desempeño de los cuerpos policiales**



El desempeño de los cuerpos policiales no ha mejorado por el contrario sigue igual, fue el comentario del 78% de los encuestados, y no se hace nada porque su trabajo sea reconocido y sea mejor remunerado y sobre todo recuperar la confianza de la sociedad.

**Gráfica 13**  
**Coordinación entre comunidad y cuerpos policiales**



Un 94,5% reconoce que debe existir un trabajo coordinado entre policías y comunidad y adquirir un compromiso de autoseguridad, comunicación y denuncia de los delitos, para de esta manera lograr un acercamiento con los cuerpos policiales y se actué oportunamente

para tratar de reducir los problemas de inseguridad, aunque la seguridad es responsabilidad del gobierno a través del tiempo esta responsabilidad debe de compartirse, porque aunque el gobierno trata de no descuidar este rubro por el crecimiento de la población, se deben de adoptar medidas que logren compartir esta responsabilidad.

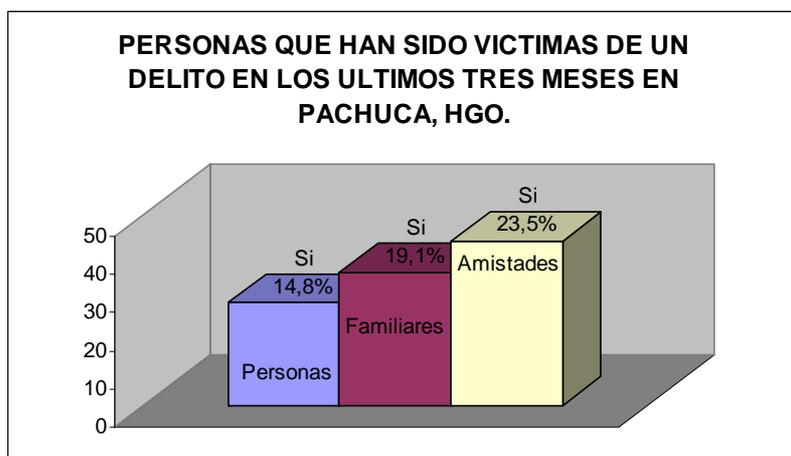
### 6.1.1 Comprobación de la Hipótesis

Como parte complementaria al análisis e integración de datos, se procede a la comprobación de la hipótesis que guío el trabajo

**El incremento de la delincuencia en la zona centro de Pachuca, Hidalgo., ha generado perdida de confianza de la sociedad hacia los cuerpos policiales.**

El principal problema de inseguridad que se presento en la zona centro de Pachuca, Hidalgo, en los últimos tres meses, fue el de robo a comercio y en vía pública con el 33.3%. El 42% de la población que circulaba en ese momento en las calles y comerciantes, ha vivido de cerca un acto delictivo al ser ellos el 19.1%, un familiar 23.5%, alguna amistad. El 69.8% de las personas encuestadas no denunció el delito. El 28% de los delitos se cometió en el mismo periodo de tiempo de 13:00 a 18:00 horas.

**Gráfica 14**



A pesar de que las autoridades consideran que la ciudad de Pachuca es una de las más seguras, el 32.2% las personas siente temor cuando sale a la calle de ser víctima de algún delito.

Ante esta situación fue necesario preguntar si tenía confianza en la intervención de las autoridades para el combate a la delincuencia, a lo cual el 67.2%, nos encontramos con que la población no tiene confianza en la seguridad pública ya que cuando aparece una situación en donde intervienen delincuentes y policías, la sociedad pone en entredicho la intervención de estos, por el mal ejercicio de su labor, o se encuentran aliados con la delincuencia, por otro lado en el centro de la ciudad de Pachuca todos los días se observan policías como quedó demostrado en aplicación del instrumento ya que 40.4% así lo manifestaron, ponen en entredicho la intervención de estos en el combate a la delincuencia, porque como ya se mencionó en este lugar se presentaron más actos delictivos, por lo que los mismos afectados reprochan esta situación y se preguntan si realmente trabajan o porque se están cometiendo tantos errores.

Para poder contestar la hipótesis realmente la delincuencia ha generado que se pierda la confianza en la intervención de las autoridades, porque los delincuentes en la zona centro de Pachuca, burlan la seguridad y las autoridades no hacen nada por controlarlos.

## **CAPITULO VII**

### **Proyecto de Participación entre Sociedad y Cuerpos Policiales, por la Seguridad y Prevención del delito.**

#### **Justificación**

Como parte de esta investigación, y después de identificar el problema de estudio, se considero como uno de los objetivos el proponer un proyecto que reconstruya la confianza entre sociedad y cuerpos policiales a través de la responsabilidad compartida, a fin de contribuir a disminuir con el incremento de la delincuencia, donde se involucre una nueva cultura de prevención del delito.

El crecimiento de la delincuencia en la zona Centro de Pachuca, Hgo, en los últimos años se ha convertido en el principal problema para comerciante y transeúntes, información que se refleja en la investigación realizada previamente, donde el 14.8% de las personas encuestada han sido victimas de algún delito en los últimos tres meses en la ciudad de Pachuca, y particularmente en la zona centro con 12 casos, lo que resulta preocupante, sobre todo porque en esa zona todos los días y a todas horas existe vigilancia tanto de elementos de seguridad pública estatal y municipal, los cuales se encuentra controlando la circulación de los vehículos o en su caso haciendo recorridos a bordo de camionetas, manifestando que no confían en ellos, porque nunca están cuando se necesita, y cuando llegan reciben critican por el mal ejercicio de su labor, generado perdida de confianza, porque a pesar de encontrarse físicamente, se ha perdido la autoridad y el respeto hacia ellos, los delincuentes estudian los movimientos de estos, y actúan en horario de 13:00 a 18:00, manifestando el 51.4% de las victima que los delitos se cometieron en ese horario, cuando la afluencia de visitantes, compradores y hasta vigilancia disminuye.

Todo esto ha generado inconformidad y temor a los ciudadanos de ese lugar, ya que el 81.4% se siente menos seguro en lugares públicos, y el 79.2% en el transporte público, pese ha ello no han tomado medidas de autoprotección que genere un cambio en sus actividades, y estas en menor proporción, sus únicas formas de prevención con el 59.6% es llegar lo más

temprano a su casa y con el 84.2% avisarle a sus familiares donde se encuentra, realmente no existe mayor preocupación por el problema de inseguridad que ha tenido incremento en los últimos años, pero si existe una marcada descontento hacia el desempeño de los cuerpos policiales porque al llegar al apartado de las instituciones, sus respuestas estaban encaminadas al mal trabajo que desempeñan, a la falta de preparación, a la falta de capacitación, a su aspecto físico (Obesidad y edad avanzada), al mal desempeño, solo el 11.5% menciona que son buenos estas respuestas por lo regular eran de personas de edad avanzada que trataba de comprenderlos y reconocían que su trabajo era demasiado difícil.

El desarrollo y ejecución de buenas estrategias de diseño y mejora del entorno urbano contribuyen a incrementar la calidad de vida de la población; a motivar a las personas a ocupar las áreas públicas, a cooperar en su mantenimiento y a recuperar la confianza en los espacios públicos a la vez que generan acciones positivas como una mejor relación entre vecinos, una mayor percepción de libertad, menores niveles de temor a la delincuencia y menos oportunidades para los delincuentes.

Por ello, el presente proyecto va encaminado a tratar de reconstruir la confianza entre sociedad y cuerpos policiales, pero mediante espacios de diálogo, consulta, análisis y vigilancia, y tratar de recuperar la imagen del policía como una autoridad que proporciona seguridad, en el cual se puede confiar, involucrando a la sociedad con objeto de recuperar el espacio perdido ante la delincuencia.

## **OBJETIVO GENERAL**

- Contribuir a disminuir la incidencia delictiva y tratar de reconstruir la confianza entre comunidad y cuerpos policiales.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Organizar diversas actividades tales como pláticas, conferencias y talleres con temas que coadyuven a enfrentar la problemática planteado.
- Propiciar la organización de grupos vecinales que coadyuven con el grupo en el mejoramiento de la seguridad.
- Presentar la problemática que en materia de seguridad se enfrenta en la colonia centro de Pachuca.
- Construir nuevas relaciones de confianza recíproca entre policiales y ciudadanos.
- Propiciará un cambio de actitudes y valores.
- Fortalecer los esquemas de difusión para dar a conocer la estadística delictiva y los resultados.
- Campañas para la prevención del delito
- Retomar las visitas de inspección y supervisión, por parte de elementos policiales para mantener un contacto directo con la población.
- Reuniones entre población y cuerpos policiales, para intercambiar sugerencias y comentarios.
- Atender y canalizar las demandas vecinales de seguridad pública y prevención

## **METAS**

- Aumentar la confianza de la población en 30% hacia los cuerpos policiales, en un plan de 6 meses.
- Haber organizado una comisión de a 5 integrantes de comerciantes y personas que habitan la zona centro, para que puedan ser portadores de propuestas y sugerencias, para la prevención del delito.
- Lograr la participación entre sociedad y cuerpos policiales.

## **LIMITES**

### **1. De espacio:**

El proyecto se aplicara en la zona Centro de la Ciudad de Pachuca, Hgo., en las calles de, Allende, Victoria, Zaragoza y Julián Carrillo.

### **2. De tiempo:**

Las actividades se realizaran a partir de Enero a junio del 2006.

### **3. Universo de trabajo:**

Las acciones se realizaran con la participación de los vecinos, comerciantes, grupos organizados e interesados por la seguridad pública en la colonia centro de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

**Estructura Programática del Proyecto de Participación entre sociedad y cuerpos policiales, por la Seguridad y  
Prevención del Delito**

Actividad	Acción	Unidad de Medida	Resultados			Objetivos
			Corto	Mediano	Largo	
Tarea	Conocer a los grupos organizados	Líderes de la comunidad	x			Para que a través de ellos se de una presentación y realizar una propuesta
Tarea	Invitación a participar a dicho proyecto	Proyecto Invitación	x			Exponer los objetivos del proyecto y saber la disponibilidad de ellos a participar.
Tarea	Organización vecinal	Líderes de la comunidad.  Disponibilidad de horarios.  Personas que se pueden organizar  Solicitar lugar para realizar el proyecto		x  x  x		Contar con los elementos necesarios para llevar a cabo una reunión con las personas interesadas
Preparación de material	Organización vecinal	Proyecto impreso  Trípticos  Rotafolios		x		Contar con el material necesario para la reunión vecinal
Organización	Convocatoria	Calendario de actividades		x		Programación de actividades para que

<b>vecinal</b>						<b>asistan los participantes</b>
<b>Temas:</b>	<b>Objetivos</b>  <b>Presentación de la problemática que enfrenta la zona centro de la ciudad de Pachuca</b>	<b>Trabajador Social</b>  <b>Autoridad policial</b>  <b>Organizador</b>			<b>x</b>	<b>Dar a conocer el interés de las autoridades por el problema presentado, la importancia de trabajar en forma coordinada para no permitir que el problema siga en aumento.</b>
<b>Temas</b>	<b>Técnica de prevención del delito</b>	<b>Autoridad policial</b>  <b>participantes</b>			<b>x</b>	<b>Dar elementos suficientes para tomar las medidas de prevención</b>
	<b>Formas de organización</b>	<b>Autoridad policial</b>			<b>x</b>	<b>Establecer alternativas para mejorar la organización entre ellos con objeto de no ser víctimas de la delincuencia</b>
	<b>Dinámicas de comunicación</b>	<b>Trabajador Social</b>			<b>x</b>	<b>Encauzar la comunicación como medio de prevención.</b>
	<b>La importancia de generar un trabajo en equipo</b>				<b>x</b>	<b>Reafirmar la importancia de trabajar en forma conjunta para denunciar cualquier ilícito</b>
	<b>Técnica de catarsis para conocer, más abiertamente, las fallas en la que llegan incurrir los elementos policiales</b>	<b>Psicólogo</b>			<b>x</b>	<b>Después de establecer una confianza con ellos, esta dinámica sería de importancia para conocer las fallas en las que sociedad y elementos policiales han incurrido</b>

## Conclusiones

Al desarrollar cualquier tema de investigación el profesionalista se enfrenta a una serie de obstáculos tanto metodológicos como prácticos, debido a que al momento de analizar un problema social, como es el de la inseguridad, se percibe que existe una multitud de variables de estudio, del escaso acervo bibliográfico, de la discrecionalidad con que las fuentes oficiales manejan la información. Además de la resistencia de algunas personas a participar en cualquier actividad, por citar algunos, al realizar la encuesta en la colonia centro de Pachuca, Hidalgo, los ciudadanos mostraban algunos signos de desconfianza por el tipo de preguntas que debían contestar y aunque fueron víctimas de algún delito trataban de dar otra versión, de ahí la dificultad de realizar una investigación de este tipo.

En la Colonia Centro de Pachuca, Hidalgo que para este estudio abarco las calles de Allende, Victoria, Zaragoza y Julián Carrillo, el principal problema es la delincuencia, ya que del total de los comerciantes que se encuentran establecidos en ese lugar algunos han sido víctimas de delito, por ello, es considerada una de las colonias con mayor número robos a comercios; así mismo los transeúntes también han sido víctima de algún tipo de delito.

A pesar de que la mayoría de los encuestados no han sido víctima de algún delito en los últimos tres meses, si tienen el temor de ser víctima de la inseguridad, todo esto crea una contradicción por que cuando salen a la calle no toman las precauciones necesarias, generando modifique sus actividades cotidianas por temor a la inseguridad como no aceptar la ayuda de algún desconocido, llevar dinero en efectivo, salir de noche con familiares o amigos, tomar taxis en la calle, atender a vendedores que tocan la puerta, salir de vacaciones y dejar su hogar solo, pasear en parques, usar cajeros automáticos, viajar en transporte público y asistir a centros comerciales.

El incremento de la delincuencia ha provocado que la población desconfíe de todo lo que le rodea y aunque en su casa se llegan a sentir más seguro no significa que no corran ningún peligro dentro de ella, ya que también, opinan, es un cuchillo de doble filo, por un lado su casa se encuentra "segura", y por otro si llegan a ocultarse de cualquier delincuente no podrían tener acceso a ella con facilidad o para poder salir en caso de algún siniestro mientras retiran los accesos de seguridad, también podría costarles la vida.

Dentro de la investigación nos percatamos que la percepción de los ciudadanos consideran que las colonias más inseguras son los barrios altos, porque es ahí donde se encuentran establecidos las personas de bajos recursos económicos y son los que se ven en la necesidad de delinquir, aunque esta percepción no se encuentra fundamentada ya que dentro del estudio el mayor número de delitos se presentaron en la zona dentro de Pachuca, en los últimos tres meses.

Así mismo el problema de inseguridad comparado con otras ciudades de la Republica Mexicana se encuentra igual de grave que en la ciudad de Pachuca, Hidalgo., y comparada con hace un año la inseguridad pública aumento.

El incremento de la delincuencia es un problema muy serio que requiere soluciones efectivas y eficaces, ya que no se concibe el desarrollo de las personas en un ambiente hostil, puesto que se requiere de tranquilidad para el trabajo, el estudio, la recreación, la convivencia, es decir, todos los campos de desarrollo de la persona.

Las diferentes instancias oficiales que brindan seguridad se han visto superadas por la ola delictiva, por lo que comparten su responsabilidad con la ciudadanía atribuyéndoles medidas preventivas que en su práctica son de carácter limitativo, así la ciudadanía se ve por una parte como víctima de la desprotección oficial y por otra bajo el acecho del delincuente. Aunque tienen como objetivo brindar seguridad, estas parecen no cumplir con ellos y adolecen de una falta de asesoría constante y un seguimiento oportuno, además de que no operan con periodicidad, inmersa dentro de estas limitantes la ciudadanía en su mayoría desconoce a las instituciones encargadas de brindar seguridad pública, y otras más no están de acuerdo en el desempeño de las autoridades en el combate a la delincuencia por considerarlos corruptos, ineptos, prepotentes, con falta de preparación, evaluando el desempeño de estos como regular, generando que no existe confianza en la intervención de ellos en el combate a la delincuencia y sobre todo en los policías porque estos aseveran que el incremento a la delincuencia se encuentra influenciado por el desempleo, falta de oportunidades, falta de valores, crecimiento de la población y migración de personas de la ciudad de México.

En este estudio se visualiza el trabajo de los elementos policiales como parte integral para el funcionamiento de la sociedad, y para lograr disminuir el crecimiento de la delincuencia es importante el recorrido de ellos por calles, avenidas, colonias, fraccionamientos, bulevares, establecimiento comerciales, hospitales, etc., Por ello nos dimos a la tarea de preguntar con que frecuencia se observan policías en su colonia o lugar de trabajo percibiéndose que aunque en el centro por ser un lugar estratégico existe vigilancia constante todos los días y todos los días son víctimas de algún delito, es decir, que la vigilancia existe, pero son como ver a un ciudadano más por las calles ya que estos hacen sus recorridos arriba de una camioneta sin tener un acercamiento directo con los comerciantes y los delincuentes saben el movimiento de ellos, o tal vez pasan caminando pero realmente no hacen su trabajo, por otro lado, en las colonias existe menor vigilancia, sobre todo en las noches y en lugares aislados, por lo que exigen mayor atención y un mayor número de elementos policiales, ya que los que existen son insuficientes para cubrir las necesidades de la población actual y deberían trabajar más en su preparación y captación adecuada, proveerlos de mejor equipo, mejorar su sueldo, pero sobre todo, en su aspecto físico, ya que la mayoría de ellos presenta obesidad y esto es un obstáculo para realizar su trabajo con eficiencia, también consideran que debe haber vocación que servicio y esta sería una clave para cambiar el problema de inseguridad, por que los policías actuales son corruptos e incapaces y en lugar de mejorar la inseguridad ha empeorado, esto no significa que sea un problema de las instituciones o las autoridades, existe una desunión no solamente la ha fomentado el policía, sino también el ciudadano que con sus acciones evade su responsabilidad con tal de no verse sometido a trámites excesivos o a adquirir un beneficio en un tiempo menor al señalado o simplemente porque no cuentan con una cultura de respeto (acatar una orden, cumplir con una norma, llegando a romperse también con lo establecido. Estas acciones que los dos han creado son actos cotidianos que generan la falta de confianza, de respeto y de credibilidad sino que consideran importante que debe existir un trabajo coordinado entre sociedad y autoridades encargadas de brindar seguridad, para que se actué oportunamente en caso de ser necesario, que se logre confiar en ellos, para acudir a estos y estar seguro de que son personas capaces y profesionales, que actuaran conforme a derecho y sabrán solucionar cualquier contingencia, es decir que la sociedad debe de reapropiarse del espacio público, reconquistar las calles, los parques, combinándolos con las pautas de una conducta segura y el fortalecimiento de los lazos de convivencia. Por ello la importancia de la participación de todos los actores de la sociedad como son la familia, el vecino, los comerciantes, los

representantes populares, los policías y autoridades encargadas de velar por la seguridad, pero desde el ámbito local por que la organización comienza donde esta la gente, en su colonia, en su barrio, su área vecinal.

Por ultimo, el combate a la delincuencia requiere de políticas integrales, incidiendo en los tres niveles de la prevención del delito, la solución no se encuentra simplemente en más y mejores policías, en el cumplimiento expedito e irrestricto a la ley, combate a la corrupción e impunidad, con verdaderos centros de rehabilitación social, en la adopción de conductas prudentes, en el rescate de las calles de los delincuentes. Sino en el desarrollo social mediante la existencia de una igualdad de oportunidades, una educación y formación de personas que encuentren espacios de desenvolvimiento, con la satisfacción de servicios básicos como alimentación, vivienda, vestido, empleos suficientes y bien remunerados, una equitativa distribución de la riqueza, sin lugar a dudas serán el principio de la disminución de la inseguridad pública y violencia social.

Requerimos de una policía que cumpla con su primordial función de garantizar la seguridad y el orden.

Ante los bajos índices de denuncia urge que el Ministerio Público se transforme un una institución que procure justicia con eficiencia, honestidad y prontitud.

Es preciso agilizar los trámites de las averiguaciones previas, supervisar estrictamente las acciones de los cuerpos policiales y establecer mecanismos que permitan presentar denuncias sin correr el riesgo a represalias por parte de los inculpados.

Insistir en la necesidad de combatir, problemas añejos como la corrupción, la ineficacia y la impunidad.

No podemos acostumbrarnos a vivir como rehenes de la inseguridad, porque la seguridad es un derecho de todos los mexicanos.

En cuanto al logro de los objetivos estos se concretaron ya que durante la investigación se fueron cubriendo, en cada uno de los capítulos, sintetizándolo de la siguiente manera:

1. Identificar los factores asociados que originan la inseguridad pública en la zona centro de Pachuca.

Las personas tienen la percepción de que los factores que originan la inseguridad, esta vinculado por el desempleo, la pobreza, la falta de oportunidades, falta de valores, salarios bajos y hasta por el hecho de no querer trabajar, estos factores fueron analizados dentro de los aspectos teóricos, y realmente no existe una respuesta directa al origen de la inseguridad, pero si podemos decir que la delincuencia ha existido a lo largo de la historia, y actualmente ha tenido un incremento acelerado.

2. Estudiar las cifras de delitos cometidos en el Estado de Hidalgo, en el periodo comprendido del 2000 al 2004.

Al analizar las estadísticas oficiales del 2000 al 2004, nos percatamos que Hidalgo no ocupa el cuarto lugar, como la mayoría de las personas piensan, sino que ha aumentado hasta ocupar el número catorceavo.

3. Identificar la incidencia delictiva en la zona centro de Pachuca, Hidalgo, a partir de un estudio criminológico de la cifra negra.

Al aplicar el instrumento de evaluación nos percatamos que el 66.7% de la población no denunció los delitos de los cuales fueron víctimas, convirtiéndose estos en cifra negra, y también quedan fuera del alcance de las instituciones encargadas de llevar un seguimiento confiable y un supuesto control, tan solo en este caso, únicamente se pueda manipular menos del 40% de la información, por ello como se menciona en la investigación, que en nuestro país la falta de estadísticas históricas y confiables, principalmente sobre denuncias de delitos, hace difícil llevar a cabo una evaluación detallada y fiable de los esfuerzos realizados por las autoridades para combatir la delincuencia.

4. Identificar la percepción existente entre transeúntes y comerciantes de la zona centro de la ciudad de Pachuca hacia los cuerpos policiales y la importancia que le otorgan al problema de pérdida de confianza.

Se logró identificar la percepción de los transeúntes y comerciantes de la zona centro de Pachuca, hacia los cuerpos policiales, obteniendo resultados no alentadores en la función que desempeñan, ya que se encuentra lejos de lograr sus principales objetivos en lo que se refiere a brindar seguridad a la ciudadanía.

5. Conocer las acciones llevadas a cabo por autoridades y sociedad ante el incremento de la delincuencia.

Este punto se logró cumplir ya que dentro de la investigación se detallaron las actividades que realizan las autoridades, específicamente las que realizan el personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, las cuales se visualizan que están encaminadas al combate a la delincuencia, pero no se analizó el impacto de estos programas para reducir el problema de inseguridad, por lo que este tema es objeto de otro tipo de investigación por ello no se profundizó en él.

Proponer un programa que involucre la participación de la sociedad y cuerpos policiales sobre la responsabilidad compartida, a fin de contribuir al abatimiento del incremento de la delincuencia.

Este tema abarca un capítulo de la presente investigación.

## Anexos 1

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ÁREA ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL

**Objetivo:** Conocer las diferentes percepciones de la sociedad ante la inseguridad pública.

**Instrucciones:** Llene los espacios vacíos o marque con una "X" según corresponda.

Folio:  
Fecha:

#### I. Datos Generales

Edad:	Escolaridad:
Sexo:	Dirección:
Estado Civil:	
Ocupación:	Tiempo de Residencia:

#### II. Aspectos de Inseguridad Pública

1.- ¿Usted a lo largo de su vida ha sido víctima de algún delito en Pachuca, Hidalgo?

SI (\_\_\_) NO (\_\_\_)

<b>A1. ¿Usted ha sido víctima de algún delito, en los tres últimos meses?</b> SI (___) NO (___) Pase a la B2	<b>B1. ¿Algún familiar ha sido víctima de algún delito, en los tres últimos meses?</b> SI (___) NO (___) Pase a la C1	<b>C1. ¿Alguna amistad ha sido víctima de algún delito, en los últimos tres meses?</b> SI (___) NO (___) Pase a la 2
<b>A2. ¿Qué tipo de delito?</b>	<b>B2. ¿Qué tipo de delito?</b>	<b>C2. ¿Qué tipo de delito?</b>
<b>A3. ¿Donde ocurrió?</b> Vía pública. (___) Transporte público. (___) En su casa. (___) En establecimiento comercial. (___) En su trabajo. (___) A bordo de su auto. (___) Otro (especifique). (___)	<b>B3. ¿Donde ocurrió?</b> Vía pública. (___) Transporte público. (___) En su casa. (___) En establecimiento comercial. (___) En su trabajo. (___) A bordo de su auto. (___) Otro (especifique). (___)	<b>C3. ¿Donde ocurrió?</b> Vía pública (___) Transporte público (___) En su casa (___) En establecimiento comercial (___) En su trabajo (___) A bordo de su auto (___) Otro (especifique) (___)
<b>A4. ¿Especifique en que lugar ocurrió? (Calle, Colonia)</b>	<b>B4. ¿Especifique en que lugar ocurrió? (Calle, Colonia)</b>	<b>C4. ¿Especifique en que lugar ocurrió? (Calle, Colonia)</b>
<b>A5. ¿Cuántas personas eran?</b>	<b>B5. ¿Cuántas personas eran?</b>	<b>C5. ¿Cuántas personas eran?</b>
<b>A6. ¿A qué hora ocurrió?</b>	<b>B6. ¿A qué hora ocurrió?</b>	<b>C6. ¿A qué hora ocurrió?</b>
<b>A7. ¿Cuándo sucedió?</b> Menos de 1 mes (___) De 2 a 3 meses (___)	<b>B7. ¿Cuándo sucedió?</b> Menos de 1 mes (___) De 2 a 3 meses (___)	<b>C7. ¿Cuándo sucedió?</b> Menos de 1 mes (___) De 2 a 3 meses (___)
<b>A8. ¿Lo denunció?</b> SI (___) NO (___)	<b>B8. ¿Lo denunció?</b> SI (___) NO (___)	<b>C8. ¿Lo denunció?</b> SI (___) NO (___)
<b>A9. ¿Cuál fue la razón por la que no lo denunció?</b> No sirve de nada. (___) Por falta de tiempo. (___) El delito no fue grave. (___) Por miedo a represalias. (___) No sabe a donde denunciar. (___) Otra (especifique). (___)	<b>B9. ¿Cuál fue la razón por la que no lo denunció?</b> No sirve de nada. (___) Por falta de tiempo. (___) El delito no fue grave. (___) Por miedo a represalias. (___) No sabe a donde denunciar. (___) Otra (especifique). (___)	<b>C9. ¿Cuál fue la razón por la que no lo denunció?</b> No sirve de nada. (___) Por falta de tiempo. (___) El delito no fue grave. (___) Por miedo a represalias. (___) No sabe a donde denunciar. (___) Otra (especifique). (___)



11.- ¿Esta de acuerdo en cómo el Gobierno actual esta trabajando para combatir la delincuencia?

SI (\_\_\_)

NO (\_\_\_)

¿Por qué? \_\_\_\_\_

12.- ¿El desempeño de las autoridades, considera usted es?

Excelente (\_\_\_)

Bueno (\_\_\_)

Regular (\_\_\_)

Malo (\_\_\_)

Pésimo (\_\_\_)

¿Por qué? \_\_\_\_\_

13.- Hace unas semanas el Presidente Municipal Lic. Alberto Meléndez Apodaca, declaro que los índices delictivos registrados en lo que va del 2005, son los más bajos de los últimos 10 años.

¿Le cree al Presidente Municipal Meléndez Apodaca?

Si le cree (\_\_\_)

No le cree (\_\_\_)

No Sabe (\_\_\_)

14.- ¿Tiene confianza en la intervención de las autoridades para el combate a la delincuencia?

SI (\_\_\_)

NO (\_\_\_)

¿Por qué? \_\_\_\_\_

15.- ¿A que adjudica el incremento de la inseguridad pública?

16.- ¿Con que frecuencia observa policías en su colonia?

Diario (\_\_\_)

Una vez a la semana (\_\_\_)

Una vez al mes (\_\_\_)

Cada tercer día (\_\_\_)

Cada quince días (\_\_\_)

Nunca (\_\_\_)

17.- ¿Cree que los elementos policiales que existen son suficientes para combatir la delincuencia?

18.- ¿Qué opinión tiene de los policías?

Son corruptos (\_\_\_)

Son insuficientes (\_\_\_)

Son buenos (\_\_\_)

Sin opinión (\_\_\_)

Otro (\_\_\_)

19.- En los últimos tres meses ¿cree que la policía ha empeorado o mejorado?

Mejoró (\_\_\_)

Empeoro (\_\_\_)

Sigue igual (\_\_\_)

20.- ¿Qué se debería hacer con las fuerzas de seguridad pública (policías) para mejorar su desempeño?

21.- ¿Considera importante que deba existir un trabajo coordinado entre policía y comunidad para resolver los problemas de inseguridad?

SI (\_\_\_)

NO (\_\_\_)

¿Por qué? \_\_\_\_\_

22.- ¿Qué propone para combatir la inseguridad pública?

**POR SU COOPERACIÓN, GRACIAS**

## BIBLIOGRAFÍA.

### Libros

- PABLO ACUÑA Pedro; Seguridad e Inseguridad Urbana, Argentina; 2000.
- ALONSO Javier, Dirección de Política Criminal del Ministerio de Justicia de la Nación-Hacia un plan de Política Criminal II.
- BROOM, Leonard; SELZNICK, Philip (1980): *Esenciales de sociología*. México. Continental.
- GONZÁLEZ Aurora; Reflexiones sobre la inseguridad en México; Catedrática del Departamento de letras del ITESM Campus Estado de México, 2004.
- BONASERA Noemí; Inseguridad Urbana; México; 2000.
- Las Mujeres en Hidalgo (INEGI 2000)
- WALLER, Irwin. Cartografía del Delito.
- Eyssautier de la Mora, Maurice. Metodología de la Investigación. Desarrollo de la inteligencia. Cuarta Edición 2002.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la Investigación. Tercera Edición 2003.

### Red internacional (Internet)

- "Que es un delito". (Documento Web) 27 Octubre 2002. [www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/soc\\_incivil/delincuencia.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/soc_incivil/delincuencia.htm) - 28k - 11 agosto 2005
- Definiciones de Delito en la Web. 11 agosto 2005. [es.wikipedia.org/wiki/Delito](http://es.wikipedia.org/wiki/Delito).
- "Delincuencia Organizada" (Documento Web). 2005. [html.rincondelvago.com/delincuencia-organizada.html](http://html.rincondelvago.com/delincuencia-organizada.html) - 26k/ 11 de agosto de 2005.
- LOZANO Meraz, Cecilia, "La Delincuencia en la era Globalizada".(Documento Web). 1997. [www.monografias.com/trabajos14/delincuenglob/delincuenglob.shtml](http://www.monografias.com/trabajos14/delincuenglob/delincuenglob.shtml)/ 11 agosto 2005.
- CUÉLLAR M. Roberto; *Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos: Aspectos Generales y Precisiones Conceptuales*; Antigua Guatemala; 15-16 de Noviembre, 2001.
- BULCOURF , Pablo; La Problemática de la Seguridad Pública en los Grandes Conglomerados urbanos, Argentina; 2000.
- [González](#), Aurora. "Reflexiones sobre la Inseguridad en México" (Documento Web). Junio-Julio 2004 [www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n39/agonzalez.html](http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n39/agonzalez.html) - 34k.
- Inseguridad Ciudadana". (Documento Web). 2004. <http://www.mailxmail.com/curso/vida/seguridadciudadana/capitulo3.htm>.
- "Inseguridad en los comercios". (Documento Web). Jueves 11 de noviembre de 2004. Diario Clarín. [www.redcame.org.ar/news](http://www.redcame.org.ar/news).
- Ruiz Mondragón, Ariel. "Poder, Derecho y Corrupción". (Documento Web) Junio del 2004. [La Insignia](#). México. [www.lainsignia.org/2004/junio/cul\\_062.htm](http://www.lainsignia.org/2004/junio/cul_062.htm) - 19k
- Ortega Ávila, Antonio. "Corrupción en las calles de la Ciudad de México" (Documento Web) 25 de Agosto de 2004. [Univision Online](#).
- HORTEL, Víctor. "Democracia y Corrupción". (Documento Web). Argentina. 1998. [www.monografias.com/trabajos15/democracia-corrupcion/democracia-corrupcion.shtml](http://www.monografias.com/trabajos15/democracia-corrupcion/democracia-corrupcion.shtml) - 71k
- "La corrupción Cuesta a México Millones". (Documento Web). 24 septiembre 2004.[http://foro.Univision.com/univision/borrad.?](http://foro.Univision.com/univision/borrad.)
- MARÍN TORNÉ Xavier; *Hacer Frente a la Pérdida de Confianza*; México; Noviembre 1999.
- PORTUGAL AYESTAS José; Concepto de Seguridad Ciudadana; Inspector de Serenazgo San Isidro Lima Perú; 2000.

- TELLO PEÓN, Nelia y GARZA FALLA, Carlos. *El Modelo de Comunidad Segura: Una Propuesta Integral para Enfrentar la Inseguridad*. Inédito, México, 2001, p.25.
- (Documento Web). 2005. <http://WWW. ONU.HYPERLINK>
- O. VARENIK Robert; RIGHTS FIRST Human; *Explorando caminos hacia la Reforma Policial: Seis Recomendaciones*; México, 2002.
- Pedro Pablo Acuña- Licenciado en Antropología- Seguridad e inseguridad urbana. Emilio Torres Rojas y Patricio de La Puente Lafoy- Modelos internacionales y políticas públicas de seguridad ciudadana en Chile durante la última década- Revista Mad. N° 4. Mayo 2001- Departamento de Antropología- Universidad de Chile.  
 Licenciado Javier Alonso- Dirección de Política Criminal del Ministerio de Justicia de la Nación- Hacia un plan de Política Criminal II-[www.ciudadesmasseguras.com.ar/-articul/eqseguri.htm](http://www.ciudadesmasseguras.com.ar/-articul/eqseguri.htm)
- GONZÁLEZ RUIZ, Samuel; LOPEZ PORTILLO, Ernesto; YAÑEZ R., José Arturo (1994): *Seguridad Pública en México, Problemas, Perspectivas y propuestas*. Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de humanidades.
- PORTUGAL Ayestas José, Inspector de Serenazgo. “*Concepto de Seguridad Ciudadana*”(Documento Web) *San Isidro-Lima-Perú*; 2000. [www.mailxmail.com/curso/ vida/seguridadciudadana/capitulo1.htm](http://www.mailxmail.com/curso/vida/seguridadciudadana/capitulo1.htm)
- Instituto ciudadano de estudios sobre la Inseguridad, A.C.: Segunda Encuesta Nacional sobre la Inseguridad agosto 2002. p. 24
- CENAM: Estudio de Opinión. Índices de Inseguridad e imagen. Agrupaciones de Seguridad en Hidalgo: Pachuca, Tulancingo, Tula, Ixmiquilpan, Tepejí, Tepeapulco, Tizayuca y Actopan entre Ciudadanos Residentes. Trabajo de Campo del 10 al 18 de octubre de 2002.
- La Inseguridad Pública en México; Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C./ [www.coparmex.org.mx](http://www.coparmex.org.mx); No.171; Noviembre 2002.

#### **Programas de televisión:**

- Noticias por Adela. 2005. Canal 04. 23:00 horas. México D.f. 18 de octubre de 2005.
- Noticieros Televisa. 2004. Canal 10. 22:30 horas. México, oct. 18, 2004.

#### **Leyes y programas:**

- Programa Nacional de Seguridad Pública.1995-2000. Poder Ejecutivo Federal, p.5.
- Programa de Seguridad Pública para el Distrito Federal 1995-2000 en Diario Oficial de la Federación 28-11-95 p.2
- Programa Nacional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Pachuca 2001-2006.
- Publicados en el Periódico Oficial del Estado, el 9 de junio de 1990 y modificados en varias ocasiones, la última el 14 de enero de 2002.
- Programa de Prevención del Delito. Versión Última. México. 2004Dirección General de Seguridad Pública y Transito del Estado.
- Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000
- Propuesta para la Formulación del Programa de Seguridad Pública y Protección Civil 2005-2011, México.
- Dirección General de Seguridad Pública y Transito del Estado, 1999. México.

#### **Periódicos y revistas:**

- Hernández, Francisco. 2005. “Demandan mayor vigilancia en establecimientos. Delincuencia afecta al comercio”. *Sol de Hidalgo*. Viernes, 01 de julio. Año 56, Núm. 20261. Pág. 8.
- Pérez, Julio. 2005. “Objetivo, participar en acciones para mejorar. Propuestas del Consejo Consultivo Ciudadano en Materia de Seguridad”. *El Sol de Hidalgo*. Lunes 18 de julio. Año 56. Núm. 20278. Pág. 17. Pachuca.

- Mejía Nadia. "Juntos Por la Seguridad". Plaza Juárez. Miércoles 21-09-2005. Pág. Capital 5A
- Franco, Luciano. 2005. "Urge el Presidente a unificar fuerzas contra el crimen" "Toma protesta al Consejo Ciudadano para la Prevención social del Delito". *Sol de Hidalgo Internacional*. Viernes, 24 de junio. Pág. 1-4. México.
- Arenal de Medina, Jaime. 2005 "En principales municipios de Hidalgo. Anuncian acciones especiales para abatir índices delictivos". *Síntesis*. Martes, 26 de julio. Año 6. Núm. 2283. Pachuca.
- Romero, Jorge. 2005. "Grave, que ejército patrulle las calles". *Síntesis*. Lunes 11 de julio. Año 6. Núm. 2268. Pág 1 y 2. Pachuca.
- Rico, José Luis. 2005. "Diputado ecologista sugiere no escatimar recursos para la seguridad, Hidalgo, uno de lo 6 estados más tranquilos". *Sol de Hidalgo*. Miércoles 20 de julio. Año 56. Núm. 20220. Pág. 16. Pachuca.
- Loaiza Ortega, Norberto. 2005. "Asaltaron el Banco Banorte, en Zona Plateada". *Nueva Voz*. Miércoles 06 de julio. Año 5. Núm. 246. Pág. 8. Pachuca.
- Macias, Raúl. 2005. "De enero a junio de este año se llevaron a acabo 75,523. Entre 450 y 500 delitos son cometidos a diario en el Distrito Federal". *La Prensa*. Viernes 01 de julio. Año LXXVII, Núm. 28,080. Pág. 11. DF, México.
- Mendoza Bermúdez, Rubén. 2005 "La historia de cada día. Sólo en Pachuca, 21 robos. Avalancha de robos en las últimas horas". *Plaza Juárez*. Jueves 07 de julio. Año I. Núm. 149. Pág. 6. Pachuca.
- Michel, Dolores. 2005. "Impartirán la materia de seguridad pública en el próximo ciclo escolar" *Síntesis*. Martes, 28 de junio. Año 1, Número 318. Pág. 3. Pachuca.
- LOPEZ PORTILLO, Ernesto (1999): Reportaje, *Corrupción y Violencia Policial*; Revista nexos 262, Pag. 17.
- (Notimex). 2005. "Información General. Propone MANS Policía Nacional Única". *Plaza Juárez*. Jueves 14 de julio. Año I. Núm. 156. Pág. 5ª.
- Ramírez Escamilla, Angélica. 1997. "Algunas reflexiones sobre la llamada seguridad pública" Revista Trimestral Trabajo Social. Octubre-diciembre No. 19. México D.F.
- Ramírez, Abraham. 2005. "Pillos en las calles. Por falta de denuncias, los liberan fácilmente". *El Sol de Hidalgo*. Jueves 14 de julio. Año 56. Núm. 20274. Pág. 6. Pachuca.
- Hernández A. Gustavo. "Desconfía clase Media de Combate al Delito; Salen con miedo al hampa". *Reforma. Ciudad y Metrópoli*. Lunes 16 de Agosto del 2004. Pág. 10B.
- Ruiz Harrell Rafael. "La Ciudad y el Crimen". *Reforma. Justicia*. Lunes 14 de febrero del 2005. Pág. 8B Ciudad y Metrópoli.
- Ruiz Harrell, Rafael. 2005. "El homicidio y las armas de fuego". *La Reforma*. Lunes 11 de julio. Año 12. Núm. 4224. Sección Ciudad y Metrópoli. Pág. 8B.
- Herrera Beltran, Fidel. "La Seguridad Pública urge un acuerdo nacional". *El Sol de Hidalgo*. Opinión. Miércoles 09 de enero de 2002. Pág. 5
- Reforma, 14-03-97 p-4b.
- Arroyo Juárez, Mario. Noviembre 2003. "Artículo *Nuevos Paradigmas de Seguridad*." Citado por la revista Este País, México, D.F.
- TORRES ROJAS Emilio y DE LA PUENTE LAFOY Patricio; Modelos Internacionales y Políticas Pública de Seguridad Ciudadana en Chile durante la última década; Revista Mad. No. 4. Mayo 2001; Departamento de Antropología –Universidad de Chile-.
- Loiza Ortega, Norberto. 2005. "Olvidan Políticos a la sociedad". *Nueva Voz*. Miércoles 06 de julio. Año 5. Núm. 246. Pág. 3. Pachuca.
- MÉNDEZ, Juan E. *SEGURIDAD CIUDADANA*. IIDH, Julio de 1999, págs. 6 y 7. También en: PORTILLO, N. "Armas de Fuego: ¿Una respuesta a la inseguridad ciudadana? Su impacto y prevalencia en la morbilidad del AMSS". *REALIDAD*, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, No. 64, 1998. U. C. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador, El Salvador.